

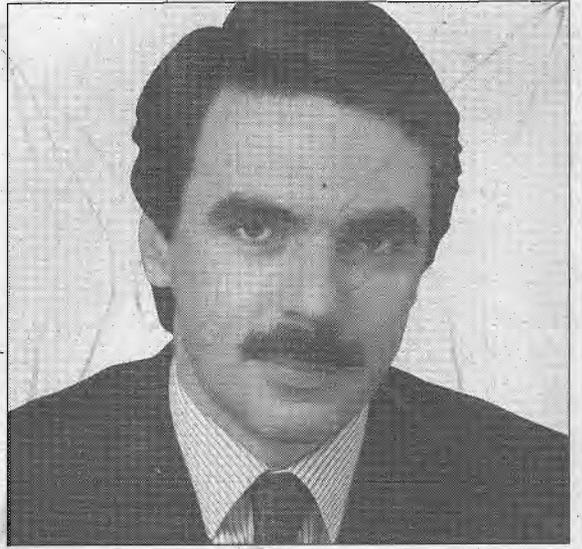


La Voz de Santa Cruz

SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO) - AÑO II - N.º 10 - FEBRERO 1996 - DISTRIBUCION GRATUITA

TERMINÓ EL CARNAVAL

SON FECHAS DE QUITARSE LAS CARETAS



pág. 1



La Voz de Santa Cruz

PERIODICO INDEPENDIENTE DE
INFORMACION GENERAL

DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO II - N.º 10 - FEBRERO 1996

Edita:

Comisión de Asesoramiento de Onda Santa Cruz
del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza
C/ Hospital, 8
Tel. y fax: (925) 12 52 95
Apartado de Correos n.º 12
45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Comisión de Asesoramiento:

Ayuntamiento, Cámara Agraria Local, Banda de Música «La Filarmónica», Hogar del Jubilado «La Paz», Asociación Padres de Alumnos, Asociación «Naturra» niños/niñas del Colegio Público «Eduardo Palomo», Consejo Local de la Juventud, Asociación de Conductores «San Cristóbal», Asociación de Defensa Sanitaria, Club «Santa Cruz» de Karate, Club de Hockey «Dragón», Club de Fútbol «Santa Cruz-UJAF», Sociedad de Cazadores «La Liebre», Asociación de Mujeres «Flor Blanca», Club Motor «Viloria», Agrupación de Voluntarios «Protección Civil», Asociación Cultural «Trébedes» y Asociación Cultural Amigos de la Radio Local.

Dirección y redacción:

Comisión de Trabajo

Presidente:

Manuel Figueroa Arias

Vicepresidentes:

Margarita Gurruchaga Sánchez
Jesús Mota de Osa

Vocales:

Aurora Pavón Arribas, Julián del Rey Valencia, Nicolás Martínez Cámara, Jesús Angel Amores Fuentes, Seve-Jesús Sánchez Salas, Carlos García Mingo, Marciana Muñoz García y José María Abril Urbina.

Imprime:

A. G. DEAN, S. A. L.
Avda. Constitución, 24, nave 6
28820 COSLADA (Madrid)
Tel.: (91) 673 87 82 - Fax: (91) 673 87 83

Depósito legal: M-7692-1995

La Comisión no se hace responsable de las opiniones aparecidas en artículos de opinión y colaboraciones. Por tanto, todos estos artículos deberán ser firmados por el autor.

EDITORIAL

Las Comparsas de Carnaval volvieron a pasearse otra vez por nuestras calles, envolviéndonos, una vez más, con su aire festivo de colorido y de alegría, de música y desenfreno, de bailes y algarabía.

Todo ese derroche de imaginación y vistosidad que, año tras año, nos ofrecen estas Comparsas no es, ni más ni menos, que el resultado del trabajo de muchos días. Este esfuerzo también forma parte del ambiente y la «vidilla» del Carnaval: el reunirse noche tras noche para planificar el disfraz con el que sorprender a los santacruzcos, cortar y coser las piezas que forman los trajes, ensayar los pasos de la coreografía, preparar la música. ... Todo esto se desarrolla en un clima de cordialidad, de cooperación, de compañerismo. Se charla, se discute, se ríe, se vive...

Es por eso que, los que con más alegría e intensidad viven el Carnaval, son los participantes de las Comparsas. Porque son ellos los que sienten y participan de la Fiesta desde muchos días antes.

Y durante estos días las convenciones sociales y las normas se quebrantan y uno se siente bruja o peregrino, reina o Rambo, escolar o detective. Y, escondido tras la máscara, salta, baila, grita, ... dando rienda suelta a sus tensiones para volver, los días siguientes, al monótono ritmo de la vida cotidiana.

Estos días sirven como desahogo y suponen un pequeño respiro para todos. Febrero ha sido un mes especialmente duro y, el final del Carnaval, nos lleva a las próximas Elecciones Generales que se celebrarán el próximo 3 de Marzo.

Y estas Elecciones, unas más en una Democracia plenamente consolidada, vienen marcadas, querásmoslo o no, por la saña asesina con que han vuelto a golpear esa jauría de asesinos que se enmascaran tras tres siglas de siniestro significado.

El asesinato de D. Francisco Tomás y Valiente, ex-presidente del Tribunal Constitucional, ha venido a mediatizar la actitud con que cada español va a adoptar estos nuevos comicios. También ha servido para remover algo dormido en la conciencia de los españoles. Y así, cientos de miles de ciudadanos se lanzaron a la calle, en las principales capitales de nuestro país, para organizar una de las mayores manifestaciones pacíficas que se han visto nunca en España.

Fue un clamor silencioso de dolor y de ¡Basta ya! Un grito de firmeza y de petición de paz. Una ola gigantesca de rabia contenida y de serenidad. El pueblo pidió la PAZ; y lo hizo tomando la calle, la táctica preferida de ETA. «...Sus asesinos no vivirán con dignidad», manifiestan amargamente los hijos de Tomás y Valiente; «...las palabras ya no sirven», sostiene Enrique Múgica (hermano del también asesinado Fernando Múgica).

Los únicos que no apoyaron esta manifestación fueron, ¿cómo no?, la caterva de indeseables que se alimentan de sangre y de represión, de odio y de muerte. Los que se atrincheran bajo el nombre de HB o de Jarrai y se autodenominan artífices de la «verdadera paz». Los mismos que justifican los baños de sangre más atroces y denominan «objetivos», en un repugnante eufemismo, a las víctimas del tiro en la nuca o del paquete-bomba.

Santa Cruz también quiere hacerse eco, desde estas líneas, de la esperanza en el final del terrorismo y en alcanzar una verdadera convivencia pacífica.

Los políticos deben aprender del mensaje de madurez, de solidaridad y de democracia que el pueblo español ha dado en los últimos días y no utilizar las referencias al terrorismo con fines electoralistas.

Y, desde aquí, el deseo de que la muerte de dos personas inteligentes y valientes, defensoras de la paz y de los valores democráticos como Francisco Tomás y Valiente y Fernando Múgica, no aumente el estado de crisis en que se encuentra la sociedad. Y que, por respeto a su memoria, no dejemos que un terrorismo ciego y despiadado envilezca y ensucie unas elecciones libres, democráticas y pacíficas.

pág. 2

REFLEXION SERENA Y RESPONSABLE

Se acerca una nueva cita con las urnas el tres de marzo. Ese día debe ser un día de alegría para todos los demócratas, porque ese día los dirigentes se bajan del pedestal del poder, para pedirnos nuestra opinión, y nos bombardean por los medios de comunicación y en persona, con bonitos discursos, como profesionales de la política que viven de ella. Pero que ninguno del signo que sea dice la verdad, de los verdaderos problemas que padece la sociedad, y cómo resolverlos con palabras que estén al alcance de cualquier persona. Pero está claro, la verdad no vende, y los enumeran, hablan en abstracto, hablan del mantenimiento del poder adquisitivo. ¿Qué quiere decir mantenimiento? Pues que si el año 1995 no podía tomar café, por ejemplo, el 1996 va a seguir sin tomarlo, luego de mejorar nada.

Pero en peor situación se encuentran los minusválidos, que si no lo saben, llevan congeladas las pensiones cuatro años con éste, y son de 24.935 ptas. Y no la suben para que no suba el déficit público, ¡de vergüenza! que traten de ahorrar a cuenta del que más lo necesita. Y el Sr. Aznar no va a hacer nada, con respecto a éste tema, si llegara a la Moncloa, porque él lo sabe, y tiene votos para presionar, y no ha levantado un dedo. ¿Por qué no lo ha hecho?, porque el que tiene el dinero no lo quiere dar. Y hay un refrán que dice «Ningún tonto tira cantos a su tejado», y el Sr. Aznar no es tonto, con mucha más razón, para no pedirlo, y sin dinero no se puede hacer nada. Así que esta responsabilidad se la reparten por igual el Sr. González y el Sr. Aznar, uno por activo y el otro por pasivo.

El P.P. dice que va a bajar los impuestos. ¿Qué clase de impuestos?, los directos, o indirectos, porque los directos graban a las fortunas, los indirectos los pagan lo mismo los ricos que los pobres, según lo que compres. Pero, por ejemplo, la gasolina lo mismo lo paga el que gana 4.000 ptas. que el que gana 20.000 ptas., y si tiene que hacer obra los materiales le va a costar lo mismo a uno que a otro, así que si bajan los impuestos de dónde va a sacar el dinero para mantener lo que ahora existe.

Hay que tener un poco de preparación política para deducir por dónde van los tiros. Yo me hago, y les invito a reflexionar, la siguiente pregunta: ¿Sería conveniente abrir un debate entre conocidos al que aportemos las experiencias de mayores y jóvenes? Que ese debate sirva para que tengamos más claras las ideas, porque nos jugamos más de lo que creemos.

El Sr. Aznar dice que nos jugamos decenios, creo que exagera, pero alguna razón sí que tiene, por eso pide mayoría absoluta al igual que el Sr. González. ¿Para qué?, para ser una apisonadora en el Parlamento, de éste modo el resto sólo sea un invitado de honor, ignorando a los demás. Alegan que no se puede gobernar compartiendo proyectos e ideas.

La Constitución se hizo compartiendo, y según los entendidos, es una buena Constitución, y la prueba la está dando. Entonces, ¿por qué no compartir? Acaso nuestros dirigentes del signo que sean no son tan demócratas como dicen. ¿Por qué no se dedican a explicar el programa, y cómo resolver los problemas en vez de pedir mayoría absoluta?. ¿Acaso los que votamos no somos mayores de edad para que tengan que decirnos lo que conviene o no conviene? Claro está, la mayoría no da ningún problema, es ordeno y mando, y si no estás conforme aguanta cuatro años, de ahí la reflexión serena y responsable.

Yo pienso que el día tres de Marzo estamos obligados todos, si somos responsables, a acudir a las urnas con opción, no en blanco o nulo, porque los blancos o nulos sólo significa que estás de acuerdo con el sistema democrático, y eso es bueno, pero no sirve para dar poder, y entonces puede salir la opción que menos te guste, y no puedes quejarte porque tú has contribuido, a que eso suceda, y no sólo lo vas a pagar tú, sino el conjunto.

Elijamos, pues, el que más sintonice con nuestro pensamiento y al menos estarás cuatro años con la conciencia tranquila del deber cumplido.

Juan García

CURIOSIDADES

ASI SE DIJO Y ASI LO CONTAMOS

Miguel Angel López, en el programa «PRIMER PLANO»:

Canción **Redicada...**

(Pero qué Rebién dedicada te ha quedado.)

Jesús Angel Amores, en el programa «PRIMER PLANO»:

Yo me he leído la noticia **por dentro.**

(¿Y qué decía la noticia por fuera?)

Francisco Ortiz, en el programa «LO QUE NECESITAS ES MARCHA»:

En el interior de los estudios estamos a 8,2 grados y fuera estamos a **20,5 centésimas.**

(Y en la máquina de la bebida a 18 horas 15 minutos.)

Juan José Nicolás, en el programa «PROTECCION Y SEGURIDAD»:

En este Domingo de tanto aire conviene asegurar pueras, ventanas y demás **objetos volantes.**

(Objeto volante: Dícese en noches de bronca, platos, cacerolas, sartenes y demás.)

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

ENERO-FEBRERO 1996

Nacimientos

- Pilar María Granado García, nacida en Toledo el 15-1-96. Hija de Carmelo y M. Concepción.
- Castellar Navacerrada López, nacida en Toledo el 22-1-96. Hija de José y Pilar.
- Laura González Sáiz, nacida en Toledo el 2-2-96. Hija de Luis y de Esperanza.
- Carolina Fernández Valencia, nacida en Toledo el 29-1-96. Hija de Julián y M.^a Rosario.
- Alberto Martínez Lezcano, nacido en Toledo el 6-2-96. Hijo de Joaquín y M.^a Teresa.
- Esther Trigo López, nacida el 10-2-96 en Toledo. Hija de Julián y M.^a Carmen.
- Manuel de Andrés Arias, nacido en Madrid el 16-2-96. Hijo de Juan y Pilar.
- Santiago de la Osada Valencia, nacido en Toledo el 14-2-96. Hijo de Santiago y M.^a Carmen.

Defunciones

- Elena Hijón García, fallecida el 11-1-96.
- Luciana Pérez Huelves, fallecida el 19-1-96.
- Amparo González Fernández, fallecida el 27-1-96.
- Gregoria Arribas Sánchez, fallecida el 22-2-96.
- Josefa Martínez de la Fuente, fallecida el 23-2-96.

pag.3

¿HASTA CUANDO?

¿Hasta cuándo vamos a tener que seguir los españoles aguantando a los asesinos de ETA?

¿Hasta cuándo tenemos que esperar a que esta serie de asesinatos lleguen a un final?

¿Hasta cuándo vamos a tener que seguir soportando tantas injusticias y tantos miedos?

¿Por qué aún siguen en la calle los cabecillas de ETA, y en libertad condicional bajo fianza los PRESUNTOS fundadores de los GAL?

¿Por qué se persiguen con tanta dureza a los que PRESUNTAMENTE fundaron un grupo, que la inmensa mayoría de los españoles defienden, y a los verdaderos asesinos, y sus alentadores, están en la calle?

Por favor, seamos realistas, estos cobardes perros callejeros, que no se les puede decir otra cosa, están haciendo lo que les da la gana, se están riendo del pueblo español entero, y en concreto del pueblo vasco, un pueblo que antes les defendía, y que afortunadamente, les ha dado la espalda, se han echado a la calle y han levantado la voz, en contra de unos asesinos, que dicen, querer la independencia del País Vasco, aunque en realidad lo único que quieren es sembrar el miedo y el odio tanto en el País Vasco, como en el resto de España.

Pero ha dado absolutamente lo mismo, en cuanto se han visto derrotados por sus propios conciudadanos, han vuelto a hablar, y lo han hecho de la única manera que saben hacerlo, a base de tiros en la nuca, de coches bomba y de secuestros; pero aún siguen en la calle, celebrando sus crímenes, y amenazando a todo aquel que se atreve a decir lo que sienten hacia ellos, aún tenemos que seguir viendo al cobarde de Arzallus, justificando cada uno de los atentados realizados por ETA, pero lo que es peor, una persona que es sobradamente conocida que ha colaborado políticamente con dicha banda, no sé como aún puede seguir en libertad, y diciendo en mítines que hay que luchar contra todo aquel que no piensa como los perros de ETA, me estoy refiriendo al ser (por decirle algo) más rastroso y perro del mundo entero, el cobarde de Idígoras, este asesino debería de llevar encarcelado ya muchos años, pudriéndose en una celda, en la que ni siquiera entrara un rayo de luz.

Me pregunto, qué sienten estos criminales, cuando ven en televisión, los cuerpos deshechos y mutilados. Qué sintieron, cuando vieron las crudas imágenes del terrible atentado de Vallecas, ¿satisfacción, alegría?

¡Asco! ¡Odio! sentí yo en todo mi cuerpo, cuando vi, el terrible daño que habían hecho a unos inocentes, a unos simples trabajadores que el delito que cometieron fue estar trabajando como mecánicos y chapistas para el Ejército.

Lo que me da más pena todavía, es la bajeza de algunos de nuestros políticos que tienen la poca vergüenza política de proponer un diálogo con estos criminales, de querer reinsertarlos, ¡qué demonios!, la misma reinsertación, que dan ellos a sus víctimas, hay que darles a ellos. ¡Qué se pudran en la cárcel!, y todavía hay que escuchar al imbécil de Arzallus, tratando de tomar el pelo al pueblo español, queriéndonos hacer creer que los presos de ETA, son presos políticos. ¡Váyase usted ha engañar a...! ¡Presos políticos! ¿Por qué?, son cerdos, cobardes y asesinos, nada más, y usted, un cobarde, por no plantarles cara y justificar cada uno de sus actos.

El último atentado realizado el pasado día 6 de febrero, sobre el hermano del ex-ministro Múgica, deja cada vez más claro, que la banda terrorista día a día es más cruel, y que lo único que pretende es sembrar el miedo en todo el territorio español, pero lo único que

consigue es que la gente se manifieste en contra de todo acto terrorista.

Me han llenado de satisfacción las palabras del ex-ministro Múgica en las que dijo «NI OLVIDO, NI PERDONO A LOS QUE HAN ASESINADO A MI HERMANO...», ya era hora que alguien relevante, se manifestase públicamente y con dureza contra estos asesinos, hasta ahora, siempre era lo mismo, hay que olvidar, no hay que ponerse a la altura de ellos, etc., por fin, una persona, que ha dejado de un lado su miedo y ha dicho su verdad, la verdad de la mayoría de los españoles, porque seguramente que casi nadie perdona estos asesinatos.

Nosotros no somos quién para quitar la vida a otro ser humano, ni para decir quién es perdonable o quién no; pero esta gentuza no tiene ningún perdón, lo he dicho ya más de una vez, para mí, no tienen derecho a seguir comiendo día a día en las cárceles, a costa de nuestros impuestos, merecen, que se les encierre en una celda, sin un rayo de luz y sin ningún alimento que llevarse a la boca que sufran, como sufren los familiares de las personas, a los que ellos vilmente han sesgado sus alegrías, sus penas, sus ambiciones, SU VIDA.

Carlos García Mingo

SOBRE LA CONCENTRACION PARCELARIA

Yo soy una mujer que aunque hoy no tengo nada que ver en este tema, sí tengo que decir algo como santacrucera.

Hoy que tanto cuidamos nuestra historia, en cada tierra hay un trozo de ella, hay una lucha para poder pagarla, o una herencia pasada de padres a hijos, y un montón de recuerdos en esa tierra que aunque pequeña o grande siempre la hemos querido y hemos visto cómo de ella salía nuestro pan diario.

A mí me enseñaron que lo que se trabaja es lo que se quiere y así lo aprendí, a base de ir a quitar cantos y avena loca para que hubiese una buena siembra. Y hoy no me gustaría que en las tierras, que yo y mi familia trabajamos, cambiases de dueño.

Pero como vivimos en democracia y hay que aceptar la mayoría, yo así lo haría ya que democracia, creo, o me enseñaron que es: **VIVIR EN COMPLETA LIBERTAD SIN PERJUDICAR A NADIE Y RESPETANDO A TODOS.**

Y para terminar sólo quiero que nos paremos a pensar en la difícil tarea de las personas encargadas de hacer los lotes, porque en una casa con 2, 3 ó 4 hermanos, cuando el padre se dispone a partir sus bienes, es muy difícil que todos los hijos estén de acuerdo.

Cómo vamos a conseguir estar de acuerdo 3.000 personas que sólo tienen en común ser vecinos y propietarios; entre ellos no hay cariño ni tienen la unión de unos hermanos que han vivido juntos toda su vida y han compartido todo.

Con esta carta quiero decir que no me gustaría que hubiese problemas, ni peleas, y que todos pudiésemos salir a la calle y saludar a nuestro vecino **SIN RENCOR. GRACIAS POR LEER ESTA CARTA.**

Amparo del Pilar Fuentes Fuentes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

JOVENES DE LA REGION REALIZARAN CURSOS DE INGLES Y FRANCES EN CASTILLA-LA MANCHA Y EN EL EXTRANJERO

Como en años anteriores esta Consejería ha convocado ayudas para perfeccionar idiomas en el extranjero, con la incorporación de alguna modalidad más. Con la finalidad de dar publicidad a esta orden de convocatoria de 25 de enero de 1996, les detallamos los principales aspectos a tener en cuenta en dicha orden, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del día 2 de febrero de 1996.

1. Cursos regionales de inglés

y francés para estudiantes de 6.º, 7.º y 8.º de EGB y enseñanzas medias de Castilla-La Mancha

- El número de plazas será de: 1.200 plazas para inglés y 180 para francés.
- Las fechas de comienzo de los cursos serán del 4 al 29 de julio de 1996 y del 4 al 29 de agosto de 1996 en las residencias que se indican en la orden de convocatoria.
- El precio del curso será de 78.000 ptas. estableciéndose ayudas de 40.000, 30.000 y 20.000 ptas. según la renta familiar per cápita.

2. Cursos de inglés en Gran Bretaña e Irlanda para jóvenes de Castilla-La Mancha (de 17 a 25 años)

- El número de plazas será de 700 para Gran Bretaña y 100 para Irlanda.
- La estancia será de un mes, bien en el mes de julio bien en agosto.
- El precio del curso es aproximadamente de 205.000 ptas, estableciéndose ayudas de 170.000, 150.000 y 125.000 ptas. o la posibilidad de abonar el precio total.

3. Cursos de formación en prácticas en Gran Bretaña para jóvenes estudiantes de formación profesional y trabajadores demandantes de empleo o jóvenes en perfeccionamiento profesional (de 16 a 27 años)

- El número de plazas será de 100.
- Fechas de salida: en el último trimestre del año. Estancia de tres meses, aproximadamente.
- El precio total del curso por alumno y estancia será de 540.000 ptas., aproximadamente, estableciéndose una cuota de 50.000 ptas. por parte del solicitante.

4. Curso de iniciación al inglés en Gran Bretaña (de 14 a 16 años)

- Se convocan 200 plazas.
- Fechas de salida: en el mes de julio durante una estancia de 15 días.
- El precio del curso es de 110.000 ptas., aproximadamente, estableciéndose ayudas de 50.000 ptas., el solicitante deberá abonar el resto.

5. Curso de francés en Francia para jóvenes de Castilla-La Mancha (de edades comprendidas entre 17 y 25 años)

- Se convocan 200 plazas.
- Fechas de salida en julio o agosto con duración de un mes.
- El precio de estos cursos será de 200.000 ptas. por alumno y curso, estableciéndose ayudas de 150.000 y 125.000 ptas., según renta per cápita.

6. Plazas de supervisores pedagógicos de los cursos de inglés en Gran Bretaña, Irlanda y francés en Francia

- Se convocan: 28 plazas para Gran Bretaña e Irlanda, y 5 plazas para Francia.

Las solicitudes de cualquier modalidad deberán tener entrada en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura antes de las 14 horas del día 1 de abril de 1996.

Para mayor información consultar la Orden de 25 de enero de 1996, por la que se convocan ayudas para el programa «Castilla-La Mancha, Región de Europa», durante el presente año; o acudir a la Sección de Educación de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería, cuyos teléfonos de contacto se indican a continuación:

- Delegación Provincial de Albacete: 967 / 21 37 38.
- Delegación Provincial de Ciudad Real: 926 / 25 07 18.
- Delegación Provincial de Cuenca: 969 / 17 88 04.
- Delegación Provincial de Guadalajara: 949 / 21 51 19.

ROBO EN SANTA CRUZ

Los cacos de nuevo han vuelto a hacer acto de presencia en nuestro pueblo, esta vez ha sido en la Joyería Castillo.

Ocurrió el viernes día 9 después de deambular por varios establecimientos de Santa Cruz de la Zarza, viendo donde podían perpetrar su robo, le tocó esta vez a la Joyería Castillo, donde se encontraba Yoli en compañía de una cliente, Alicia Rodríguez, cuando tres hombres entraron en el establecimiento pidiendo limosna; después de dársela sacaron cada uno de los individuos una navaja amenazándolas y pidiendo les dieran el dinero que había en la caja.

No fiándose de que todo lo que les daban fuese el contenido íntegro de la caja, uno de ellos, poniéndole a Yoli la navaja en el estómago, dio la vuelta al mostrador y cogió todo el dinero que quedaba, exigiendo les diese también el oro.

Los cacos se dieron a la fuga por la calle de la Carnicería en dirección a la calle Empedrada donde tenía aparcado el vehículo, siendo posteriormente detenidos, uno en Villarejo de Salvanes, y los dos restantes en sus domicilios de la vecina localidad de Huete.

Joyería Castillo quiere agradecer el comportamiento que en todo momento tuvo la Guardia Civil con ellos.

GANADORES DEL PRIMER CONCURSO LITERARIO DE ONDA SANTA CRUZ EN COLABORACION CON ASESORIA CASTILLA, S. L.

LA GITANA

Trabajo presentado por:
Eva del Carmen Mota Sánchez
con el seudónimo «VADEL»

¡Cuando al mirar la luna
vi en sus ojos el resplandor de la esfera,
solo entonces vi en mi lumbré,
el maravilloso resplandor del sol!

Siendo consciente de tus limitaciones, puedes comprender el sentido, o la orientación que pueden seguir tus actos, tus sentimientos o tus palabras. Solo así, el conjunto de tu cuerpo, y tu mente, se convierten en perfectos aliados, y se unen siendo uno solo.

Según mi tema, puedo aceptar cualquier desafío, por muy complejo que este sea. Dos mundos hay, y uno siempre prevalece sobre el otro: la racionalidad, y el apasionamiento. Nada tiene que ver con esto el entorno social, la propia educación, o la convivencia familiar, pues son cuestiones de personalidad genética, bien arraigadas en su estado puro y virgen. Según predomine uno sobre otro, girará tu vida en torno a un epicentro distinto o no.

Una vez realizada mi introducción puedo presentarme:

Soy una muchacha, bastante idealista, y orgullosa, y presumo, quizá demasiado, de captar con gratitud cualquier movimiento cercano al romanticismo. Mi interior genera sin parar, un montón de dudas, una detrás de otra, acerca de todo lo que alrededor de mí sucede. Me planteo con exagerada asiduidad, si soy lo que soy, si soy lo que me gustaría ser, o lo que a los demás les gustaría que fuera.

Acerca de mi personal identidad, tengo una serie de argumentos inagotables que infaman mi atormentada existencia, esta es alguna de mis dudas que tanto condiciona mi inconstante voluntad. A pesar de todo, y mucho más, procuro ser fiel a mis ideas, y constante en mis actos.

Valoro la amistad por encima de todo, y mi punto más vulnerable, se destapa ante la apasionada mirada de un hombre sincero.

Ahora que ya sabéis como soy, o como quiero que me veáis, os contaré un suceso, que a alguien le trajo esa lucha interior, de la que antes hablé y cuyas consecuencias viviréis en un momento.

* * *

En un día cualquiera, de su monótona existencia, andaba José, ensimismado en sus pensamientos dirección al instituto. Algo distinto tenía aquel día; las nubes claroscuros tapaban a rachas el rojizo astro, que caía agotado tras un día duro de trabajo constante. El viento húmedo del norte, chocaba con el seco ambiente de aquella insufrible sequía, la gente, no caminaba igual, había mas ruido que de costumbre, y a pesar de aquello parecía estar al margen, como si no escucharan nada de cuanto le estaba deshaciendo la mente.

Un profundo escalofrío recorrió su columna al pensar que debajo de aquellos cueros, había una sensibilidad y un alma como la suya.

Seguía siempre su camino, pensando, que no había nada más terrible que sumergirse en la telaraña de la monotonía, o la rutina.

Cavilando sobre dispares cuestiones, como la estrategia de caza a su compañera de enfrente, sobre sus nuevos amigos, sobre el fin de semana sobre el decadente estado de su gramática Griega.

Observó, que en su camino, se encontraba, como distante todo, una chica de unos diecisiete años, con los ojos mas hermosos y grandes que jamas había visto, una larga y lisa melena negra, y una insignificante nariz, complementaba armoniosamente su pequeña, pero pronunciada boca. Bastó el impreciso e inapreciable segundo transcurrido, para que su rostro quedara penetrado en la memoria de José con una fijeza sencillamente sorprendente.

Su vestimenta, adivinaba una procedencia morisca o gitana, sus rasgos orientales, dulcificaban su aspecto, hasta asemejarse al de un ángel consternado. José, sin darse casi ni cuenta, agarró fuertemente la carpeta, y continuó andando. Al cruzarse con ella, extendió su mano y le dio un papel:

Vuela, navega al viento
choca la brisa en tu rostro,
atravesando las estrellas
pasándote al descubierto en las nubes
luchando con las águilas,
planeando sobre el mar
atravesando ríos, montañas, bosques...

Voluntariamente, José le cedió, los únicos cinco duros que tenía en el bolsillo, y se fue.

Durante todo el día, y parte de la noche, no pudo dejar de ver el papel, tocarlo y olerlo, sentirlo, pudo en una noche leer el dicho mil veces, y las hubiera leído mil veces más.

Aunque quisiera, no podría explicar, ni tan siquiera acercarme a comprender que es lo que José estaba sintiendo, no era nada describable; le impulsaba un nerviosismo descontrolado, impaciente y ansioso. Sin explicación razonable, soñaba una y otra vez con ella, viéndola junto a él escuchando el eco del suave rumor de un violoncelo, o acariciando su mejilla, o besándola. Tenía en su mente perfectamente detallado como era su exterior, cada rasgo perceptible lo tenía archivado en su memoria, todo con un detallismo casi fanático y enfermizo, me atormentaba, y le asustaba. Siempre que hablaba con alguien, me disipaba y transportaba junto a su gitanilla, lleno de ansiedad, consiguió pasar la semana entera, tal y como narro, vertiginosamente, como un fugaz rayo en una noche tormentosa.

Se marcó de pronto un paréntesis en su vida, y no sabría, ni sospechaba siquiera,

cuando podría cerrarlo. A pesar de todo, y transcurridos siete días, José volvió a verla, sus ojos, nublados y entornados quisieron llamar visión a lo que era carne, y sólo cuando pudo palpar el papel que de ella recibía, comprendió, que su obsesión, no era justificada, le alargó nuevamente cinco duros, y tan hipnotizado, como consciente, giró su cuerpo, y partió. Desenvolvió con desahogada excitación el papel, que decía:

Es cierto todo lo que dicen,
en el cúmulo,
no solo gritarás de terror
no solo perderás tu vida
es cierto, dice Dios.
En la tercera dimensión,
[¡DESPERTARAS!

¡Cojones!, esto fue lo primero que paso por la cabeza de José, después de leer el papel. Un definitivo y mortal hechizo, se iba apoderando de él, como en un trance satánico, cabalgando por un túnel letargoso e inhumano, que anulaba sus razonamientos, sus funciones y su cuerpo.

Sólo oía el atareado latir de su alma, que chillaba saturada de trabajo, y fatiga. Seguía caminando y caminando, durante aquella semana, sin poder respirar, entre pesadillas y hechizos, advenimientos máltruchos y desavenencias futuristas, las ojeras instadas en su rostro le asemejaban a un fotograma en blanco y negro.

La consternación, le llenaba de incertidumbre y de impotencia. Estaba enamorado, enamorado de un hermoso cáliz tempestuoso, que le acercaba a Dios con su virginal mirada, amaba e idealizaba a una gitanilla, que le adsorbía la mente, y le neutralizaba, y lo cierto es, que no había cruzado palabra con ella.

¡¡YO!!, ¡¡SI!!, ¡¡YO!! (se decía José a si mismo) acostumbrado a solventar todas sus cuestiones gracias a su privilegiada dialéctica, sutil, habilidosa, y punzante. Se sentía incapaz de enlazar dos frases, con algún sentido, totalmente bloqueado, por sus posesivos pensamientos.

Pasase la semana como pasó, en un fugaz suspiro, y de la que no recuerda absolutamente nada, llegó al fin de esta, con un aspecto lamentable, casi pintoresco, la terrible ansiedad y el atosigador nerviosismo, había hecho brecha en la capacidad estética de el físico de José, el cual no podía sostener el peso de sus párpados, que caían cegados por el escozor de las lágrimas ácidas y permanentes.

La gigantesca ciudad, caía sobre sus hombros, las calles se hacían interminables, las nubes, se tornaban amenazadoras y crueles, la terrible ironía de su situación pagaba por sus creencias. Y su mente, nublada por fantasías, perdía el rumbo y la noción del tiempo.

La calle, eternamente, empinada en una fatigosa cuesta arriba, marcaba en su término, una meta, un objetivo, algo que sin duda cambiaría su destino.

Dejándose llevar por sus piernas, rodeado por un aura de incertidumbre y temor mezclados entre sí, fue acercándose, avanzando. Cuando alzó la vista, la vio a ella, en la misma esquina, con la misma ropa, con aquellos ojos que cerraban cualquier intento de raciocinio posibles.

Su espíritu, ya no le poseía, vagaba libremente atraído por aquel extraño magnetismo que ejercía sobre él aquella muchacha, un aura divino manaba como un eterno cáliz cargado de paz de aquella mirada etérea, espiritual, casi mística. Sabía que iba a suceder algo, pero no sabía por qué, cuando, ni como, se metió la mano en el bolsillo, y sacó una moneda, no sabía de que era, pero tampoco importaba, se la puso en la mano. Ante su tacto, recorrió en su cuerpo una corriente de calma, que le transformó interiormente. Ella se dio cuenta, derramando una lágrima, le sonrió, al fin se derrumbó su hechizo, la vio los ojos, pero siguió caminando y caminando.... Todavía hoy sigue José caminando entre espectros distintos, siempre oscuros e inciertos, caminará toda su vida, y nunca sabrá decir porque, nunca nada al respecto.

Se, al menos, que aquel día, se abrió en él una nueva puerta, distinta, especial, todavía hoy guarda los tres papeles que de ella recibió, ni que decir tiene que no la volvió a ver. Aquel mensaje que le dio, el último, se lo hizo comprender todo.

Fue un papel en blanco, que supuso para él una especie de mezcla entre el todo y la nada. Cuando ve el papel, José ve la luz, la tremenda energía que de él emana, le guía y le apoya desde entonces hasta hoy.

Y sigue caminando, y buscando, de entre todas, aquella mirada, aquella emoción, aquellos ojos palpitantes que tanto le hacen suspirar.

Hasta en ti, querido lector, busca todavía, en tus ojos, el maravilloso resplandor del sol.

LA SOLEDAD DEL AMOR

Trabajo presentado por:
Alicia Villarreal Fuentes
con el seudónimo «AMADEUS»

Del pozo del amor,
me llamó un día una voz,
yo no supe contestar,
y hoy estoy en soledad.

Todos los días me veo
reflejada en un espejo,
recordando viejos tiempos,
viviendo un solo encuentro.

A ti te llamo soledad,
a ti que no te vas,
a ti que me acompañas,
a ti, mi única esperanza.

Por las mañanas en el alba,
por las tardes en el sol,
por las noches en el alma,
soledad en un rincón.

No creas que te olvido,
en mí eres persona,
en mí tienes tu nido,
vuelve a mí sola paloma.

Quiero esconder un dolor
que atrapa el corazón,
hasta que un lejano día
me busque la alegría.

Si en un pasado tiempo,
llegó hasta mí el amor,
ahora habita un recuerdo
que vive, sólo, con dolor.

Viví un largo presente,
pues ya vivo en soledad,
ya no recuerdo un soñar
tan lejano como éste.

Si de este sonoro silencio
saliera un bonito recuerdo,
brotaría tanto en mí,
como en mi pecho
un bonito sentimiento.

Encontrar una salida
para hablar con alguien más,
pues sólo recuerdo a mi vida
ahogada en soledad.

¡Sentimiento de amor!
que me olvidaste sin rencor,
pues ahora habita en mí
un silencioso vivir.

Soñar con un reflejo
de amargura en el pecho,
recordar un sentimiento
de ilógico pensamiento.

Sólo quiero huir,
de aquel intenso sentir,
sólo quiero olvidar,
aquel intenso llorar.

Si pudieran regresar
los años de felicidad,
se pudiera conseguir
aquel amor que perdí.

Mi vida se esfumó
como una nube de vapor,
como un día sin sol,
como un alma sin amor.

Ya no vivo en mí,
abandoné mi sentir,
pues ya no encuentro un rayo
que ilumine mi pasado.

«¡Soledad del amor!»
¡A ti llama mi dolor!,
Si la guerra fue su sangre
y mi esperanza su recuerdo,
sólo deseo que duerma
en compañía con el cielo.

Mi vida pondrá silencio
a este oscuro sentimiento
«Soledad, te olvidó mi pensamiento».

LA MUERTE DE FEDERICO GARCIA LORCA

Trabajo presentado por:
José Loeches García
con el seudónimo «ALMA ENAMORADA»

A Dios le quitaron el poder
que tiene, tendrá y tenía,
los que dicen que creen en El
y rezan de noche y día.

Se conoce que en cielo
un poeta falta hacía...
y mandaron al más bueno,
a Federico García.

Era tan grande y tan bueno
que en la Tierra no cabía,
que en Ella hay mucho veneno,
calumnia y mucha hipocresía.

Dios te llevó a la gloria
que es lo que tú merecías,
en vez de estar con nosotros
donde hay personas impías.

Que nos matamos entre sí
sin pensar que a nuestros días
también les llegará el fin
con más penas que alegrías.

Porque apagaron la luz
que mas esplendor tenía,
hoy llevarán una cruz
algunos de noche y día.

¡El error se paga fuerte!
¡Bien pagamos hoy en día
el error que fue la muerte
de Federico García!

La razón quiere ayudarte,
imponiéndose sin ironía...
Te mataron para olvidarte
¡Y te queremos más cada día!

EL VAGABUNDO DE MI PUEBLO (1)

Trabajo presentado por:
José Loeches García
con el seudónimo «ALMA ENAMORADA»

Te dicen el vagabundo
y otros dos o tres apodos,
porque eres el más pobre de todos
los pobres que hay en el Mundo.

Tus ropas nada tienen bien,
tu bastón es un palo cualquiera,
y aunque nuestro corazón no quiera
los ojos te miran con desdén.

Vagabundo ¿tienes males?
que de ti todos huimos,
aunque en igual Mundo vivimos
y ante El somos iguales.

En tus ropas destrozadas
se ve lo que a ti te pasa
¡Ni siquiera vives en casa
con las que hay deshabitadas!

Tú vives en cueva, abierta,
que acabará con tu salud,
pues no tiene fuego ni luz
ni tampoco tiene puerta.

Tus noches, largas y oscuras:
tu lecho, el santo suelo;
tu luz, la que desde el cielo
mandan las estrellas puras.

Hay misterios que son ciertos,
me dijeron, días atrás,
que en el Mundo de los muertos,
tú el más rico serás.

¡Tú dirás que tienes suerte,
si sabes de este misterio,
el día que a ti la muerte
te llame al cementerio!

Ya verás cómo es verdad,
porque, Dios, así lo quiso,
y tú vivirás en paz
sin ser ¡Mangüí ni ser Nifo!

(1) Se llamaba Raimundo y se apodaba Nifo.

LAS ESPECTATIVAS DE PEKIN SIGUEN SU CURSO

Desde la entrevista que realizó Carlos García, sobre nuestro viaje a Pekín ha llovido mucho (nunca mejor dicho), pero no por ello hemos olvidado el título de dicha entrevista «MUJERES EN EL LEJANO ORIENTE». Y lejos y pequeña nos parecía España desde allí, pero no fue pequeña ni lejana la participación de las mujeres Castellanomanchegas en esa IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER, de eso hace ya 151 días.

Por aquel entonces se hablaba mucho del tema, pero parece ser que eso se pasó y ya nadie se acuerda. Pero para las mujeres que estuvimos allí, no está pasado ni mucho menos, más bien diríamos que todo lo contrario, lo tenemos siempre presente y creemos que aquello fue solo el principio de una serie de conclusiones y estrategias, que ahora hay que

empezar a desarrollar, creando redes de mujeres más fuertes, que luchen porque todas las personas que habitamos este maravilloso mundo, tengamos los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Y como queremos dar la mayor difusión posible a todo lo que allí se habló y a las experiencias tan interesantes que nos contaron tantas y tantas mujeres. Y como afortunadamente contamos en nuestro pueblo con este medio de difusión que es este periódico, iremos publicando en cada uno de los siguientes números, algunas ponencias que allí se expusieron y que nos parecieron muy interesantes.

En este número os hablaremos de una mujer muy joven, pero con mucha sabiduría y además una mujer que nos dio un relato muy emocionante, es de África y se llama Bisi Adeleye-Fayemi.

Bisi Adeleye-Fayemi Akina Mamawa Africa

¡Ay! ¡Qué difícil me va a tocar a mí ahora, tener que hablar después de ella!

Soy de Nigeria, de nacionalidad británica. Siempre he tenido un pasaporte de la Comunidad Europea y es de color vino. Voy a muchos lugares y llevo a puntos de inmigración y les enseño mi pasaporte de la CE que supuestamente me da la entrada a todo número de países sin visa, y siempre me preguntan: ¿de dónde es Vd.?. Y yo digo: «Este es mi pasaporte, mi pasaporte dice de donde soy.» Y dicen: «Pero en serio, ¿de dónde es Vd.?». Así que como respuesta voy a leerles algo que escribí la última vez que me preguntaron «¿De dónde es Vd?»:

«No me pregunten de dónde soy o de dónde provengo, porque por el momento estoy aquí. Me encuentro aquí porque Vds. estuvieron aquí, allá y acullá. Así es que no se sorprendan, no teman, no se enojen y no se agiten, porque ahora yo tengo el derecho de estar aquí, allá y acullá.»

No necesito referirme a la historia de la esclavitud, del colonialismo, del imperialismo, de la nuclearización y de todas las cosas que las minorías, las negras, las indígenas han padecido en todo el mundo. Pero necesito tener un punto de partida y quisiera recordar a muchas de nosotras que después de la 2.ª Guerra Mundial, donde la mayoría de las comunidades en Europa habían sido arrasadas, mirar hacia sus colonias de ese entonces era para reconstruir y rehacer sus comunidades destruidas; así es que hicieron un llamamiento a los estados africanos,



María Luisa Lizcano y Margarita Gurruchaga en su viaje a Pekín.

al Caribe, trajeron gente al Reino Unido, a Francia, a Bruselas, a muchos lugares en Europa Occidental, y barco tras barco trajeron a esta gente para reconstruir esas sociedades para un mejor mañana.

Y ahora, 30 o 40 años después, debido a las mismas políticas, a las políticas económicas y sociales que el oeste estaba imponiendo en sus colonias, que desde entonces se han convertido en estados independientes, ya no funcionan, y pagan las consecuencias dentro de sus propias comunidades, tienen que buscar un chivo expiatorio conveniente. Y esos chivos expiatorios son las mismas personas a quienes Vds. trajeron para rehacer sus sociedades, y ellos ahora son responsables de los desarraigados, del desempleo; son res-

ponsables de la criminalidad, de lo que se escribe, del graffiti en los muros, y eso les recuerda que no están siendo responsables ante su gente.

Ahora la gente, los negros, en todos lados son chivos expiatorios. Como mujeres activistas debemos tener la posibilidad de establecer conexiones, porque, para mí, no hay coincidencia cuando veo las imágenes de África en los medios de comunicación y la gente a mi alrededor dice: «¡Ah, todo el mundo en África se está muriendo de VIH y de SIDA!». ¿Cómo no vamos a morir de SIDA cuando nos obligan a llevar a cabo programas de ajuste estructural que dejan a nuestros estados y economías tan mal, que eliminan los subsidios a la salud? la gente no se morirá de SIDA si la Iglesia Católica no

viniese a Africa a decir a la gente que no utilice condones.

Para mí, una estrategia crucial al organizar el surgimiento del conservadurismo es considerar la cuestión de establecer estas conexiones y no perderlas de vista.

Otra conexión que quisiera recordar es el hecho de que durante las guerras de la doctrina y de la ideología alrededor del comunismo y el capitalismo, la Guerra Fría, Africa así como muchos otros lugares estaban en el Tercer Mundo y eran utilizados como terrenos de prueba, apoyaban un dictador para poder obtener terreno y ventajas sobre otro; había pilas de municiones y de armas en muchos estados africanos. La Guerra Fría ya se fue, y no es coincidencia que la guerra esté ahora en Africa.

Para aquellos que viven en EE. UU., cuando vean en la CNN: «*Marquen 1800, salven a Ruanda*», por favor establezcan la relación, porque no hay 847 hechos en Ruanda o en Somalia, no hay granadas de mano fabricadas en Liberia. ¿De dónde vienen estas armas?. Así es que, por favor, den sus dólares a ese número, a «1800, salven a Ruanda». Pero al dar su dinero, por favor pídanle a sus gobiernos, a sus políticos locales que les digan por qué tenemos que salvar a Ruanda, Somalia y Bosnia, y a cualquier otro lugar que tenemos que salvar. ¿Por qué?.

Al salir de Beijing quisiera que todas volviéramos a nuestras organizaciones, instituciones académicas, autoridades locales y que veamos las estructuras del conservadurismo en todas sus formas veamos todas estas instituciones y preguntémosnos cómo operan, cómo funcionan, hagamos mapas, identifiquemos puntos claves: cuándo operan, cómo operan. Y después otro mapa. Y digámonos a nosotras mismas ¿cómo vamos a funcionar y dónde funcionaremos?. Porque necesitamos dejar que nuestras voces se escuchen con estrategia, con fuerza muy concentrada y enfocada, porque nuestro tiempo, nuestra energía ha sido desperdiciada durante mucho tiempo.

Cuando todas nos estábamos organizando para venir a Beijing, alguien describió el movimiento internacional de la mujer como el movimiento social de mayor poder en el mundo, y dije: Sí, lo es, y esa es la razón por la cual tenemos todos estos conservadurismos juntos, y ¿por qué se unen estos conservadurismos?. Porque tienen miedo de lo que todas podemos hacer de manera colectiva.

De manera que cuando volvamos debemos intentar resolver estas estructuras; sin embargo cuando tratamos de resolver esas cuestiones debe-

mos recordar algo que dijo Audry Loer, en paz descanse. Dijo, y cito: «*Las herramientas del maestro jamás dismantelarán la casa del maestro.*» Solamente nos permitirán participar en su propio juego en forma provisional, y hago énfasis en esta palabra «provisional», porque si vamos a trabajar dentro de estructuras que son parte de la casa del maestro, erguidas con las herramientas del maestro, debemos pensar en cómo podemos fabricar nuestra propia herramienta.

También quiero específicamente dirigirme a las cuestiones de la estrategia que mi organización ha utilizado. Mi organización «Akina Mamawa Africa» es una ONG de desarrollo para mujeres africanas con sede en el Reino Unido. Empezamos como un grupo de apoyo para las refugiadas africanas, para las emigradas, para las estudiantes que estaban en el Reino Unido por distintas razones.

Nosotras damos apoyo, cuidado para las niñas, ayuda de traducción, apoyo de distintos tipos. Lo hicimos durante algunos años hasta que nos dimos cuenta que estábamos con la herramienta del maestro y dijimos no, debemos cambiar nuestra estrategia, debemos empezar a decirle a los maestros que queremos volver a construir esta casa porque tiene fugas de agua en el techo, rechinan los pisos y las puertas y no funcionan las puertas de la alacena, las camas están mojadas. De manera que empezamos a organizarnos de otra manera, hacer preguntas que antes no hacíamos, a abogar por nuestros derechos, a hacer política. Nos encontrábamos en reuniones donde muchas veces éramos las únicas mujeres negras en la reunión y cuando nos ven dicen: «¡Ah, no sabíamos que Vds. fueran capaces de decir esto!». No nos lo dicen con palabras pero su lenguaje corporal sí lo dice.

Debemos buscar estrategias para las que no somos refugiadas ni emigradas, debemos trabajar en estrategias en donde existen estos grupos de mujeres marginadas y darles oportunidad de expresarse y de organizarse en forma autónoma. Todos debemos tomar la responsabilidad colectiva de asegurarnos que las cuestiones que aparecen en la agenda son cuestiones verdaderas que hay que resolver.

También debemos ver la cuestión de las redes estratégicas y la creación de alianzas. Esto es muy importante.

Para mí hacer redes me parece cliché pero todas hacemos redes, así estamos todas aquí ahora. Pero hay redes y redes. Quiero hacer énfasis en la palabra «Working», trabajar en redes. Cuando volvamos a casa quiero que podamos crear estrategias que jamás

nos habíamos imaginado antes para contrarrestar a aquellas alianzas en contra de nosotras.

Antes de venir recibí un mensaje de mi abuela. Hace dos años cuando se informaba a la gente de la Conferencia Mundial, cuando Gertrude Monguela nos informaba, nos decía que debemos de organizarnos de manera que todo el mundo sepa que va a suceder en Beijing, incluso su madre en la aldea tendría que ser consciente. Tenemos que alcanzar a todas, incluso a las mujeres que viven en las aldeas. Por lo tanto hace unos meses le mandé un mensaje a mi abuela que tiene 70 años y es analfabeta, no sabe ni dónde es China. Pero le mandé un mensaje y le dije lo que veníamos a hacer a China. Ella me escribió una carta, que alguien escribió por ella en nuestro idioma, la traduje y quiero compartirla con Vds., dice:

«Te deseo lo mejor en este sitio a donde vas. No hay nada que sea imposible. Lo que no fue posible para nosotras, ahora es posible para ti. Me gusta que durante mi vida se haga algo por la situación de la mujer. Recuerda que no hay nada que sea duro que a la larga no se ablande. Todo lo que es duro en algún momento se ablanda.»

Y continúa:

«No hay nada dentro del pantalón de un hombre que sea más importante que lo que está en la mente de una mujer. Ojalá que el espíritu de nuestros antepasados te guíen, espero que vayas bien y que vuelvas bien.»

Mi visión después de que concluya este viaje a Beijing y en los años futuros, es una visión en donde las vidas de las mujeres se consideren tan importantes como las de los hombres, un lugar donde la mujer pueda tomar decisiones informadas y justas, genuinas, en donde las mujeres podamos fabricar nuevas herramientas para hacer un nuevo mundo, no para los maestros.

**Margarita Gurruchaga
M.^a Luisa Lizcano**

«Asociación de mujeres por la paz, Flor Blanca»

FARMACIAS DE GUARDIA

MARZO 1996

Del 1 al 3: D.^a Begoña Manzanares. pág 9

Del 4 al 10: D. Rafael Elso.

Del 11 al 17: D.^a Begoña Manzanares.

Del 18 al 24: D. Rafael Elso.

Del 25 al 31: D.^a Begoña Manzanares

DICCIONARIO COMENTADO DEL SABER PASTORIL MANCHEGO (2)

(Testimonio de una cultura)

Por Jerónimo Gregorio Navarro Cámara

APAREJAR. Ac. tr. 3.^a acep. Poner el aparejo a las caballerías.

COM. Complejo y eficaz de manera excepcional es el modo que tienen los pastores de aparejar, tanto que se disputan esta habilidad y ninguno es tenido por auténtico pastor si no logra que el ható o aparejo se mantenga sin torcerse durante la jornada, por mucho que la caballería suba, baje y retoce con él encima.

Los pastores lo realizan así ordinariamente: Primero ponen a la caballería el sudadero, *leng. c. sudador*, de modo que no tenga arrugas, pues causarían rozaduras al animal; luego van colocándole, por este orden, una o dos zaleas, una manta y la albarda, que se sujeta con la cincha, apretada hasta donde es prudente, para que, sin molestar a la caballería, sujete el aparejo; encima se ponen las aguaderas y sobre ellas, la estera. El conjunto se amarra con la sogá, cuya longitud suele ser de seis brazas, y en ella estriba el toque final del aparejo.

Se pone su comedio sobre el cuello de la caballería, para sostenerse, y los dos largos así formados se le pasan por debajo del vientre, cruzándosele aproximadamente sobre la cincha; siguen hacia atrás y por debajo de la ataharre, *leng. c., atarre*, apoyándose en la albarda, de abajo a arriba, y de atrás hacia delante, cada brazo de sogá por su lado, van los dos a sujetarse y volver hasta la parte de la misma que descansa sobre el cuello del animal; pero poniéndola ahora encima de la estera. Se tensa un poco, y al quedar estirada toda la sogá en todos los puntos de su recorrido, separando los de sujeción sobre la estera una cuarta o algo más, se acaba de tensar tirando desde atrás con fuerza de cada extremo y se anuda en el punto de sujeción, formando la sogá una especie de aspa por debajo del vientre de la caballería y un trapecio isósceles por encima, sobre la estera. La parte sobrante de la sogá, una braza, poco más o menos, en cada extremo, se la hace pasar, una por cada lado y desde arriba hacia abajo, sobre las aguaderas, apretando la estera contra ellas, hasta la cincha, en la cual se ata. De este modo el aparejo queda sujeto al cuerpo de la caballería, y aunque ésta corra o brinque, las aguaderas no aletean, ni pueden perder su contenido. También impide que otra caballería se la coma,

pues se lo impide la estera apretada por la sogá sobre la boca de las aguaderas. Sin embargo, no siempre basta y es la propia caballería cargada la que levanta con su hocico la estera y extrae con los dientes la talega del pan, dejando a los pastores sin merienda. Para esto es preciso que el animal se haya arregostado y que sea ágil de cuello, y, también, para impedirse, usan los pastores el truco de poner sobre la talega o cosa que el animal pueda comerse, una capa de cardos espinosos u otro medio disuasorio eficaz.

Además de aparejar con aguaderas, los pastores lo hacen con las cedras, las alforjas y los llamados corbos en su *leng. c.*, siendo el procedimiento similar; éste varía cuando la carga es de leña, una res u otra cosa poco estable.

APIOLAR. Ac. tr. 2.^a acep. Atar un pie con el otro de un animal muerto en la caza, para colgarle por ellos.

COM. Atar no es la palabra correcta, porque no se utiliza cuerda, ni bramante ni cosa parecida. Esto hace pensar que el primer pastor que empleó el sistema que hoy usan todos para apiolar a los conejos y a las liebres, no tenía a mano con qué atar los pies de la pieza, y como la necesidad aguzó el ingenio, inventó el sistema, hoy habitual. Este consiste en fracturar las articulaciones tarsianas de las patas posteriores de los animales, romper la piel y hacer que afloren las tibias, separar los nervios y entrecruzar en ellos las tibias de una pata con las de la otra, formando un asa por la que puede colgar la pieza. La definición académica ganaría propiedad si dijera que apiolar es ligar entre sí los pies de un animal muerto en la caza, utilizando los huesos y tendones de dichas extremidades, entrecruzándolos, etcétera.

APRISCO. Ac. m. Paraje donde los pastores recogen el ganado para resguardarle de la intemperie.

COM. Puesto que el aprisco es un recinto, lo que supone hallarse limitado por paredes, la palabra paraje no es apropiada, ya que también puede referirse a un lugar abierto al aire libre.

En el sentido estricto, aprisco, en el *leng. c.* de los pastores, es un espacio cerrado, cubierto o no; pero más largo que ancho, destinado a encerrar ovejas artuñas para ordeñarlas. Por destinarse a esta función principal, el aprisco debe reunir las características

siguientes: Capacidad suficiente para encerrar el número máximo de artuñas que pueda haber en el rebaño; tener una anchura adecuada al número de ordeñadores habituales, que deben ser uno por cada cincuenta o sesenta reses, de modo que los pastores puedan cubrir todo el hueco a medida que avanzan, para evitar que las ovejas sin ordeñar se pasen con las ya ordeñadas. Cuando el número de artuñas no basta a llenar el aprisco, se disminuye su espacio con zarzos o teleras para que el ganado quede sin demasiada holgura durante el ordeño y poder manejarle mejor al limitar le la capacidad de movimiento.

El aprisco ideal debe poseer cubierta y ser abrigado a la vez que tenga buena ventilación; el piso mejor es el de cemento, pero no liso, y con una inclinación suficiente para evitar la formación de charquin. La cama, renovada con frecuencia, para que no llegue a fermentar, lo que puede provocar la ubrera, y el pelo en las reses; esta cama puede ser de cualquier materia seca, suave y absorbente, cuanto más blanda mejor, como la paja, el lastón, el albardín y menos recomendable el junco y el carrizo, aunque estén secos y troceados. No es conveniente que el ganado repose sobre el suelo desnudo, aunque esté seco. Sólo cuando hace mucho calor le buscará con preferencia al mullido; pero se levantará pronto, inquieto y desasosegado. Para conocer la preferencia que siente el ganado por las diferentes clases de cama, basta con dividir el aprisco en tres zonas: Una barrida, dejando el suelo desnudo; otra con una capa muy ligera de paja, y la tercera con una capa mayor, de cinco a seis centímetros de espesor. Si no se les deja a las reses espacio suficiente para elegir, se advertirá que las que ocupan la parte desnuda se mostrarán reacias a echarse; las de la parte semicubierta, se echarán poco a poco todas, y las del sitio mejor acondicionado, lo harán antes, poniéndose a rumiar apaciblemente. La diferencia será pág. 10 cuanto menor sea la cantidad de lana que posean las reses del experimento.

ARRILAR. Voz no recogida por la Real Academia en su Diccionario. En el decir común de los pastores manchegos, arrilar es abonar el barbecho haciendo que el ganado duerma sobre

la tierra, en la cual deja la sirle así como la orina.

El arrilo suele hacerse por ajustes, a tanto la fanega de superficie, entre el pastor y el propietario del barbecho. Cada noche y si el tiempo, no demasiado riguroso de calores, lo permite, cada mediodía, el ganado pernocta y sestea sobre el barbecho, pasando de la zona arrilada a la inmediata sin arrillar, hasta cubrir la parcela.

Cuando la superficie del barbecho ha sido allanada con la rastra o con las gradas, el arrilo es fácil; pero cuando el terreno es desigual, bien por estar alomado, bien por tener muchas glebas o terrones, resulta más difícil, porque el ganado tiende a la querencia de lo arrilado, que le ofrece menos incomodidad. Esta querencia se controla poniendo la red o la telera, corrales móviles que sujetan a las reses en la zona deseada; pero sólo se emplean cuando hay cultivos muy próximos, a los que pueda causar daño el ganado, o haya que ordeñar a éste. En general el arrilo se efectúa a ganado suelto, sin más precauciones que atar la mansa. Algunas veces el ganado es movido por los pastores, para que estercole, durante la noche, el sitio sobre el cual se acomodó, y luego pasado al inmediato, para hacer lo mismo al arrear por la mañana, de manera que cubra el doble de terreno en una sola dormida.

El tiempo del arrilo es el mismo que el de la dormida al raso, y aunque depende mucho de la temperatura, suele comenzar en el mes de julio y terminar con los primeros fríos, hacia mediados de octubre.

ASOBINARSE. Ac. r. Quedar una bestia tendida de modo que por sí no pueda levantarse.

COM. La primera causa para que una res se asobine es que se eche o acueste sobre un terreno desigual, como es el labrado en surcos profundos. Si ha quedado acostada a lo largo del hondo, cuando al querer levantarse no lo consigue en los primeros intentos, comienza a dar patadas, *leng. c. estribones*, y el mayor peso del cuerpo aumenta la postura decúbito supina, de manera que sigue debatiéndose hasta agotarse o morir reventada. A veces una afortunada torsión del cuello, apoyando en el suelo la cabeza, permite al animal volverse, logrando incorporarse; pero no son raros los casos en que termina sucumbiendo, sobre todo si se trata de una res en avanzada gestación, muy empanzada o demasiado débil.

Los pastores experimentados nunca dejan de inspeccionar el terreno cuando se trata de barbechos o rastros con surcos profundos donde ha reposado el rebaño y si el reposo dura varias horas, la inspección se reali-

za prudencialmente de vez en cuando; lo mismo hacen durante el careo, si ven echada alguna res.

El no hacerlo así puede dar lugar a que se descubra el cadáver varios días después, semidevorado por las alimañas y las aves rapaces.

AVIO. Ac. m. Entre pastores, provisión que llevan al hato para alimentarse el tiempo que tardan en volver al pueblo.

COM. La definición es correcta, y el avío puede ser de tantas clases como especies de alimentos suelen consumir los pastores. Pero básicamente consiste en pan, aceite, sal, pimentón, ajos, patatas y arroz, cuando el suministro se hace para cada día, reponiendo lo necesario para el siguiente. Cuando la estancia en el campo es más prolongada, pudiendo ser de varios días, e incluso meses, en las dehesas de invierno, el aprovisionamiento se realiza cada semana o cada dos, dando lugar a la remuda o relevo entre los pastores en su desplazamiento al pueblo para reponer el avío, mudarse de ropa y traer mudas limpias a los compañeros.

En estos casos el avío se refuerza con diversos fiambres, que en su *leng. c. llaman condumio*, y suele componerse de embutidos; queso, generalmente enranciado en aceite; conservas, tocino fresco, para freírle y aprovechar su grasa y hacerle torreznos sabrosos para las gachas, o tocino rayadillo salado para su consumo en crudo; jamón, *leng. c. tocino magro*; cecina, *leng. c. salón*, y bacalao, además del alimento básico por excelente: el pan. Las antiguas piezas de ocho libras han dado paso a ordinarias de un kilo y a las comunes barras, más o menos grandes; pero de ninguna manera aptas como las viejas «ruedas de carro» para hacer las migas y las sopas blancas, las sopas canas y las sopas de ajo. Y como a buen hambre no hay pan duro, al cabo de los días, el pan que el mudador ha traído oloroso y tierno, se reseca y endurece, poniendo a prueba la excelente dentadura de los pastores, que no desechan corteza ni coscorro.

Aunque los pastores tienen fama de ser frugales, más la merecen de ser austeros, pues esto les viene impuesto a la fuerza por su género de vida solitaria, y la frugalidad no puede ser norma tratándose de personas con muy distintas edades, constitución e inclinaciones. Mientras que algunos son capaces de mantenerse con pan, arroz y patatas, más los complementos básicos, que son el aceite, la sal, el vinagre y el pimentón, a otros les parece poco el avío ordinario que se ha citado y le enriquecen de mil maneras: En todo tiempo, con la caza; en primavera, con hue-

vos de todas las clases, siempre que su tamaño sea igual o mayor que los de perdiz, y otros alimentos substanciosos como las trufas, *leng. c. criadillas*, y muchas plantas comestibles, tales como espárragos, collejas, cardillos, borrajas, berros, etc. En verano, toman cuanto les ofrece el campo, aunque sea en la huerta ajena, y en otoño, las setas, las uvas, los meñones y todo lo que estación tan generosa brinda a quienes, como los pastores, viven rodeados por sus frutos, que les proporcionan un avío fácil y variado.

Porque, a fuerza de tener al alcance de su vista y de su mano cuantos frutos da la tierra, los pastores acaban por considerarlos como suyos, de modo que de hecho, si no de derecho, vienen a gozar las primicias de las viñas, melonares, huertas y huertos. Bien es verdad que usan pero no abusan de ello, pues raramente cogen más de lo que necesitan para el avío cotidiano, aunque también haya excepciones poco honrosas. Un pastor, con algo de poeta, escribió:

!Yo soy pastor, soberano
de mi campo y mi albedrío!
!Cuanto da la tierra es mío,
pues crece junto a mi mano!

Desde la huerta a la viña
sin reparo alguno escojo
las primicias a mi antojo,
y es tributo, no rapiña!

Que si del campo soy rey,
y quien lo dude divaga;
¿no es justo que cual rey haga
de mi real gana ley?

AYUDADOR. Ac. 2.^a acep. m. Pastor que ocupa el primer lugar después del mayoral.

COM. Las categorías pastoriles son tres: Mayoral o rabadán, que manda a los demás pastores y es el encargado del rebaño; el ayudador o zagal, que es el segundo en las atribuciones del mayoral, y el rochano o aprendiz, generalmente un muchacho con edad comprendida entre los siete y los catorce años.

En algunas partes llaman zagal al segundo del ayudador, aumentando una categoría, y al rochano le llaman simplemente muchacho. Tomando el *leng. c.* de los pastores manchegos, tan representativos y destacados en cuanto supone cultura pastoril, lo mismo por su amplia capacidad profesional como por las mil habilidades manuales, únicos entre los pastores españoles, [página 1](#) ses o categorías son cuatro: El mayoral, cuyo sinónimo de rabadán ignoran, o, al menos, no le usan; el ayudador; el zagal, que entre ellos es distinto y supeditado al ayudador, pudiendo haber varios zagales para un mismo rebaño, y el rochano. Cuando éste alcanza la

edad de los 14 años si posee los conocimientos ordinarios del oficio, pasa a ser considerado zagal y como tal se ajusta. Estos conocimientos son: Entender el careo del ganado, saber ordeñar, esquilar, tejer el esparto, el pelo y la pita; hacer con ellos cordel, tomiza, sogá, crizneja y pleita, aunque todo ello sea de forma rudimentaria, pues la habilidad primorosa que poseen algunos pastores en esquilar el ganado y tejer el esparto sólo pueden adquirirla quienes son naturalmente diestros y pacientes. En realidad lo que se valora en los pastores jóvenes no es tanto su saber como su interés en aprender y su disposición para ello.

(Ver el comentario a los artículos rochano y zagal).

B

BADAJÓ. Ac. m. Pieza que pende en lo interior de las campanas, cencerros y esquilas y con la cual se golpean éstas para hacerlas sonar.

COM. (Ver el del artículo alambre).

BÁLAGO. Ac. m. Paja larga de los cereales después de quitarles el grano.

COM. Lo dicho de los cereales es válido para otras gramíneas, como la barba de chivo, *leng. c. barbamacho*, «*phlomis crinita*» para los científicos, que los pastores utilizan, como la paja de cereal, entre la cual prefieren la de centeno, para el bálago con que hacen los serijos, los laterales de los camastros, el «*quitarriñas*» y diversos objetos hasta la infinitud.

Cogen el bálago seco, limpiándole de la pequeña paja que le encamisa, le cortan las espigas que pueda tener y le igualan. Si está muy seco, le humedecen para que no se quiebre, *leng. c. salte*; pero no demasiado para evitar que, al secarse, se afloje, lo cual daría a la obra un aspecto descuidado y reduciría su duración.

El procedimiento varía según el objeto a realizar. Si de un serijo o de un escriño se trata, comienzan por la base o fondo. Con un puñado de bálago, de un grosor aproximado de 5 ó 6 centímetros, que se reduce a la mitad al ser comprimido, empiezan por la parte gruesa de la caña a formar un rodete rodeándole con el cordel de dos ramales o con la tomiza de tres, rodete que va creciendo en espiral, siempre del mismo grosor; el cordel o la tomiza, una vez completada la primera vuelta del rodete, se pasa por encima del bálago y se le aprieta contra el ya cosido, pasando la aguja por la mitad del grosor de aquél, procurando que

la pasada coincida con la anterior para mayor sujeción, y de modo que las puntadas, al coincidir y enlazarse, formen una línea armoniosa en el exterior, pudiendo hacerse en espiguilla y mejorarse la vistosidad tiñendo de colores diferentes el esparto o la pita del cordel o tomiza que se empleen. Como herramienta se utiliza una aguja de las llamadas de lengua de pájaro

Al crecer el rodete de la base y para que las coseduras o sujeciones no queden demasiado separadas, se abren otras filas de ellas cuando lo requiere la obra, según va creciendo, conservando siempre la armonía de las puntadas al nacer unas de otras.

Al concluir el rodete de la base, con el diámetro deseado, se comienza a montar la espiral siguiente sobre la base del rodete, para empezar así la confección de la parte cilíndrica de la pieza, hasta alcanzar la altura deseada. Si es un escriño, la última vuelta se forra envolviéndola con el cordel o tomiza utilizado, que se cose a la vuelta precedente, quedando reforzados el borde y la obra; lo mismo se hace cuando se trata de un serijo, pero se le pone una tapa, hecha igual que la base, y una vez relleno el interior de paja, esparto u otra materia blanda, se cose la tapa y se forra con piel de cordero u oveja, quedando la obra terminada.

Los pastores más habilidosos y pacientes son capaces de confeccionar el mobiliario corriente de una vivienda, empleando solamente bálago, pita y alguna madera auxiliar, con otros materiales complementarios, como las pieles para forros, que no son básicos para la obra, vista en pureza.

BALIDO. Ac. m. Voz del carnero, el cordero, la oveja, la cabra, el gamo y el ciervo.

COM. Los pastores no son capaces de conocer a cada res por su balido, pero sí a muchas de ellas por tenerle característico y en todos los casos distinguen si el balido es de necesidad vehemente, como la sed, el hambre, apetencia de sal, de ahijar a sus crías, etcétera, o si es de complacencia o tranquilidad, al que en su *leng. c. llaman recelar*, que es un balido entrecortado, breve y apacible, frecuente cuando llaman a la cría para que mame, teniendo la próxima o bien mientras mama cuando la han tenido apartada varias horas.

Pero en el balido que más reparan los pastores es el que lanzan los animales durante la noche, pues según sea les dice si una res está enferma, una cría se halla hambrienta y separada de su madre o si es la madre la que no encuentra a su cría. Cuando es ésta la que bala de forma entrecortada y débil, es señal de que sufre hambre o frío intensos, y el balido es co-

mo un lamento, sobre todo si la cría es muy joven. Algunas crías balan siempre de este modo y con insistencia, aunque perezca injustificada y a éstas los pastores las llaman gahnizos, que quiere decir pesados y quejicas. Probablemente sea una deformación de gahnido o gahnido, pues al quedarse el animal ronco de tanto balar, su voz acaba por parecerse a la del cuervo o a la del ganso.

BARBÓN. Ac. m. 3.^a acep. Cabrón, macho de la cabra.

COM. Los pastores no utilizan este nombre en su *leng. c.*, llamándole corrientemente macho, y también chivo, aunque en este caso con preferencia al de poca edad.

BARDA. Ac. f. Cubierta de paja, broza, etc. que se pone sobre las tapias. // Ar. Seto de espinos.

COM. En este último sentido lo emplean los pastores, si bien no suelen hacer las bardas con espinos, sino con taray y otros arbustos resistentes, pero manejables.

Aunque ya resulta arcaica y prácticamente ha desaparecido la majada de bardisco, merece ser descrita por haber sido la majada típica y verdadera durante muchos siglos, quizá milenios, en nuestra patria. Es, pues, la majada clásica, formada por el corral, o corrales, el chozo y el borriquero.

Veamos cómo construyen cada uno de ellos los pastores.

En un paraje lo más equidistante posible de las rayas o límites de la dehesa, para mayor comodidad del ganado en el careo, que esté abrigado a ser posible del terrible bóreas o cierzo, llamado también matababras en el *leng. c.*, eligen una solana, de piso duro, con alguna, aunque leve, inclinación. Sobre el suelo marcan el perímetro del corral, dándole una extensión acorde con el número de reses que han de encerrarse, a unos 70 centímetros cuadrados por cabeza, poco más o menos. Cavan una zanja de 30 a 35 centímetros de honda por 25 de ancha, siguiendo la línea marcada para determinar el contorno, y en la zanja clavan estacas de un metro a un metro y medio de altura, separadas unas de otras un metro poco más o menos.

A continuación empiezan a poner las latas, consistentes en una o varias ramas de taray, cañas u otro material de longitud y resistencia apreciables, que bien constriñido con tomiza de esparto crudo, envuelta en torno de la [lata](#) jeta ésta a las estacas, primero a una cuarta o poco más del suelo, después a un metro y una tercera lata, a la altura del extremo superior de las estacas. Acabada esta fase, queda hecha la estructura fundamentalmente o esqueleto del corral, dejando sin enlatar el hueco de

la puerta o puertas que se desean, siendo en ambos lados de éstas más recias las estacas y de mayor altura, clavándose las, también, más profundamente.

Empezando por un lado de la puerta, se procede a poner las bardas, de taray con preferencia, colocando la parte gruesa de las ramas en el fondo de la zanja y lo demás contra las latas, a las cuales se van sujetando con tomiza en mazos de grosor que pueda abarcar la mano, hasta cerrar el perímetro.

La obra se concluye con el abrigo, que es un forro externo hecho con carrizo, tan alto como las bardas, nunca inferior a dos metros, y cosido ya a las bardas, ya a las latas, de manera que las paredes forman un nudo compacto y sólido. Las puertas se confeccionan mediante zarzos, también de taray con preferencia y son forradas asimismo con carrizo.

Terminado así el corral, a veces se divide interiormente, conforme a las necesidades del rebaño, como es el aprisco u ordeñadero, que requiere características propias. Estas divisiones interiores, iguales en su confección a las exteriores, carecen de abrigo o forro, pues sobre no ser tan necesario, duraría poco al no resistir el continuo roce del ganado.

El borriquero es un corral en el que se encierra a las caballerías, más pequeño que el del ganado menor, pero hecho del mismo modo; en todo caso requiere estacas más gruesas y ser clavadas más profundamente, así como latas más recias. Suele estar adosado al corral del ganado o próximo a él; pero raramente comprendido en el mismo recinto y nunca con la misma entrada. Esto es obvio: Porque al sacar las caballerías del borriquero, podrían molestar, incluso pisar, a las ovejas o sus crías y lo mismo al entrar.

Dada la considerable cantidad de bardisco, y de carrizo que se precisa para confeccionar la majada, los pastores tienen especial estima por los tarayales y los carrizales, evitando su destrucción, sobre todo la de los primeros por requerir más tiempo su crecimiento, pues el carrizo, en cambio, es planta anual.

Para prolongar la duración de las bardas, que es tanto como decir de la majada, cada otoño reponen el abrigo y refuerzan las partes dañadas por el uso y el tiempo. Una majada bien construida y conservada con esmero duraba entre cinco y seis años. Esto en lo concerniente a los corrales. Respecto del chozo, o habitación de los pastores, por depender de los mismos factores, se puede afirmar lo mismo. Sin embargo, en la confección del chozo no se utilizaban las bardas, sino el carrizo en varias capas superpuestas

de abajo a arriba, como se verá en el artículo correspondiente.

BARDISCO. m. Leng. c. de los pastores, voz no recogida por el Diccionario de la Real Academia. Es el conjunto de materiales, formados por ramas de taray, cañas, etcétera, que los pastores emplean para hacer las bardas de los corrales.

BASQUILLA. Ac. f. Enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre.

COM. Aparece por lo regular en el mes de mayo, después de haberse repleto el ganado del hambre invernal, alcanzando su sangre la plétora con la abundancia de pasto, y se manifiesta con la tristeza, el erizamiento del pelo y las convulsiones del animal enfermo.

Pocas veces logran los pastores atajar esta enfermedad, pues cuando se manifiesta suele ser tarde para curarla, muriendo la res en pocas horas. Los pastores experimentados, al advertir los primeros síntomas practican al animal sendos cortes transversales en las zonas sublagrimales, buscando la rama facial de la carótida, provocando una hemorragia, que a veces da buen resultado.

BAZO. en el leng. c. En el Dic. de la R. A., bacera. f. Enfermedad carbuncosa del ganado, acompañada de profundas alteraciones en el bazo.

COM. Este mal, producido por la basteridia carbuncosa (*Bacillus anthracis*) es uno de los más peligrosos que padece el ganado por ser contagioso para el ser humano. Aunque todos los pastores saben que la carne de una res muerta de bacera no puede consumirse como alimento, a veces han sido víctimas accidentales al querer aprovechar la piel, y, al desollar al animal, se han producido algún corte, provocando la enfermedad al desollador, que no ha tomado en seguida las medidas asépticas necesarias. Afortunadamente, la prevención que tienen los pastores hacia cuanto se relaciona con esta enfermedad evita consecuencias fatales, pues tan pronto advierten algún síntoma de la infección en ellos, acuden al médico, el cual suprime el peligro mediante el cauterio de la pústula carbuncosa. El no hacerlo a tiempo ha ocasionado algunas muertes, ya raras en nuestros días.

Una muestra del respeto que sienten los pastores hacia cuanto se relaciona con la infección carbuncosa es su creencia de que la misma piel del animal muerto de la bacera puede contagiar la enfermedad durante varios años, lo cual es loable, pero excesivo.

Es, también, creencia de los pastores que la infección carbuncosa se produce por intermedio de la moscarda, la cual primero toma de la sangre del animal muerto el mal y luego lo ino-

cula en el hombre al picarle directamente en la piel. También suelen admitir el contagio de sangre a sangre, y de ahí que extremen el cuidado al manipular el cadáver de la res muerta por esta enfermedad.

BICHO. Leng. c., hurón.

COM. Aunque los pastores no acostumbra a utilizar el hurón, no desaprovechan las ocasiones que se les presentan de emplearlos para la caza cuando los encuentran en el campo, perdidos por los cazadores, pérdida bastante frecuente dadas las costumbres del hurón. Porque introducido éste en la madriguera, leng. c. boca, si el conejo se resiste a salir o no puede hacerlo por impedírsele el hurón, que, además, suele estar hambriento por haberse hecho ayunar para estimular su ferocidad natural, degüella al conejo y devora de él cuanto le apetece hasta el hartazgo, quedándose dormido luego. Puede suceder que otros conejos, al percibir el característico olor de su enemigo, salgan de la madriguera y sean cazados por los hombres, quienes piensan que el bicho está trabajando bien, hasta que pasa el tiempo y el animal no reaparece. Entonces suele quedarse alguno de los cazadores a esperar que salga para recogerle; pero a veces llega la noche y tiene que abandonar la espera, para volver al día siguiente.

Cuando el hurón se despierta y sale, puede ser que ya no le espere su dueño y el animal comience a merodear, siendo probable que acuda adonde oiga el sonido de voces humanas o el de las esquilas del ganado, viniendo de este modo a parar junto a los pastores, que le recogen.

Como es sabido, suele colgársele al hurón un cascabelillo en el cuello, para seguirle por el sonido, a través de los ramales de la madriguera y sus diferentes bocas, y también cuando sale, para evitar que se pierda entre la maleza y los accidentes del terreno, dada la ductilidad de movimientos y el mimetismo que posee el animal. Cuando tarda en salir más de lo normal, el cazador escucha poniendo el oído junto a las bocas de la madriguera, y si no percibe el sonido del cascabelillo, da por seguro que el hurón se ha dormido y que será inútil esperarle hasta pasadas tres o cuatro horas.

La caza con hurón, aunque está prohibida, suele ser la preferida por los furtivos, dado que es fácil y económica: Basta poseer el animal y media docena de capillos o redes conejeras, de manera que se obvian armas de fuego, tiros y licencias. Muchos cazadores de esta clase suelen disimular su actividad ilegal encubriéndola bajo la apariencia de ser cogedores de esparto, anea u otras plantas que se dan en

las cárcavas, cerros y barrancos, es decir en los mismos sitios donde pueden hallarse viveros. Las aguaderas, corbos, o serones, constituyen excelentes escondrijos para transportar el hurón, las redes y las piezas que logran capturar. Y como una buena capa todo lo tapa, la manta o la carga puestas encima completan la apariencia de la honrada actividad que se pretende.

BISIESTO. Ac. adj. Año bisiesto. El que excede al año común en un día, que se añade al mes de febrero.

COM. Entre las diferentes supersticiones, que tienen los pastores, la de creer que el año bisiesto es necesariamente malo está patente en varios dichos y refranes: Año bisiesto ni viña ni huerto. Si febrero, corto, es loco, si bisiesto, malo es poco. Si cualquier tiempo hace daño, el bisiesto todo el año. Cuando febrero marcea, la primavera campea; pero si es año bisiesto, sigue con el sayo puesto. Año bisiesto y pastor con cojera, no hay ganadero que bien los quiera. Año bisiesto y pastor hondero, presto arruinan al ganadero. Etcétera, etcétera.

Como no hay ninguna base racional para creer en el maleficio del año bisiesto, tampoco existe ningún medio para preservarse contra él, de manera que todo se reduce a enriquecer la parremiología a costa suya.

BUCHE. Ac. m. Borrico recién nacido. Leng. c. lo mismo, si bien es válido para los dos sexos, buche y bucha, hasta que cumplen un año de edad.

BULLA. Ac. f. Gritería o alboroto. Leng. c. persona de bulla es la de carácter alegre y amiga de contar chirigotas, decir chistes y hacer reír, generalmente sin malicia ni caer en lo soez.

BURRO. Ac. m. Asno. Leng. c., borrico.

COM. Llamado el caballo del pobre, el burro es un auxiliar inapreciable para el pastor. Prefiere las hembras a los machos, a los que suele castrar, para amansarlos mejor. Siendo animal sobrio, resistente a la fatiga y de andar seguro, el pastor le utiliza con preferencia a cualquier otro para llevar el hato o aparejo ordinario y toda clase de carga, sea la de leñas, sea la de reses o el transporte de la leche desde la majada al pueblo. Un borrico de buen andar puede hacer una media de ocho kilómetros en una hora con carga de ochenta o noventa kilos, durante siete u ocho horas, si es por terreno llano y poco menos si no lo es. Para ello debe distribuírsele el peso de forma que le moleste lo menos posible, no se le mueva produciéndole rozaduras ni se le obligue a forzar la marcha al animal, pues le agotaría. El mismo rendimiento da en el tiro, a condición de no sobrecargar

el vehículo al que se le enganche ni se le fuerce a arrastrarle sobre terreno desigual o demasiado pendiente.

La edad mejor de estos animales para el trabajo es entre los tres y los siete años, aunque viven hasta los veinticinco, y pueden servir perfectamente en trabajos que no requieran mucho esfuerzo hasta los 14 por lo menos.

La leche de burra posee las mismas características que la de mujer, por lo que puede sustituirla, y así se ha hecho infinidad de veces, habiendo sido considerada incluso como medicina, además de como rejuvenecedora de la epidermis, por lo que también se la utilizó para el baño. La reina Cleopatra dicen que se bañaba todos los días en leche de burra, y también se afirma que era una mujer hermosísima e inteligente.

C

CABAÑUELA. Ac. 2.^a acep. f. pl. Cálculo que, observando las variaciones atmosféricas en los 12, 18 o 24 primeros días de enero o de agosto, forma el vulgo para pronosticar el tiempo que ha de hacer durante cada uno de los meses del año o del siguiente.

COM. Para establecer las cabañuelas del año, los pastores observan los 12 primeros días de enero y los confirman con los 12 primeros de agosto. Cuando estos últimos, en vez de confirmar contradicen el pronóstico de enero, cosa lógica y frecuente, las cabañuelas de agosto son válidas para el año siguiente, pues confían en que resultarán verdaderas por la misma razón que las anteriores no lo fueron.

Como todas las creencias supersticiosas, basta que se confirmen de cada diez veces una para mantenerse, aunque esto mismo debería bastar para desacreditarlas y hacerlas desaparecer, de igual modo acontece con las cabañuelas, si bien cada día se les presta ya menos atención, quedando más como curiosidad anecdótica que como regla observada.

CABESTRO. Ac. m. Ramal que se ata a la cabeza o al cuello de las caballerías. Leng. c. Entre los pastores significa también persona zafia y torpe. En el Dic. de la R. A., la 2.^a acep. dice: Buey manso que sirve de guía a las toradas. (Como en el ganado menor se utilizan mansos también, algunas veces se les llama cabestros; pero por lo regular se les da el nombre de mansos, y suelen ser moruecos no castrados, en tanto que los cabestros de las toradas sí lo están, por lo que, en efecto, son bueyes.)

CABRÍO. Ac. adj. Perteneciente a las cabras. // m. Rebaño de cabras.

COM. Los pastores, en general, han considerado a este ganado como de segunda clase con respecto al de lana, hasta el punto que sus cuidadores son llamados cabreros y no pastores, distinguiendo que entraña desdén cuando lo dicen los ovejeros.

Pero teniendo tanto en común ambos oficios, poseen valores y circunstancias similares, con algunas ventajas a favor de los cabreros, como son el ordeño más fácil de las cabras y no tener que esquivarlas. En cambio, son más difíciles de cuidar y sensibles al frío que las ovejas, y si la producción de leche es mayor y mejor la piel una vez curtida, no puede competir en la calidad de la primera, cosa evidente en el queso de una y de otra, es menor en la producción de carne y la que da la cabra adulta es de calidad siempre inferior a la de oveja. El carecer de lana puede ser cómodo para los cabreros como meros pastores, pero no les beneficia como propietarios.

Siendo el cabrío ganado montaraz, sólo en las grandes dehesas, con terreno abrupto, tan del agrado de estos animales, se han explotado en rebaños considerables. Por lo común para aprovechar su carne y piel, ya que las razas lecheras, que son la granadina y la murciana principalmente, no pueden soportar las asperezas del terreno, ni los breñales, que les desgarran la ubre.

Como complemento del ganado lanar, en la Mancha Alta es costumbre mantener unas diez cabras por cada cien ovejas, con el propósito de obtener su leche al terminarse el ordeño del ganado lanar. Porque era tradicional dividir en dos épocas la paridera de las ovejas, la primera en octubre o noviembre, para cuajar los corderos antes de Nochebuena, fecha del primer gran degüello, llamado de los tempranos, y la segunda en marzo, con vistas a su degüello en Semana Santa, llamado de los tardíos; a las cabras se las dejaba cubrirse en octubre para que pariesen en marzo, de manera que se las pudiera ordeñar hasta el otoño, mientras que a las ovejas se les terminaba el ordeño en agosto.

La cabra es productiva por la leche, y en la actualidad se tiende a su explotación en semiestabulación o en estabulación completa. Este sistema es bueno para la producción lechera, sobre todo en las razas mencionadas de la cabra murciana, capaz de producir hasta cinco litros de leche diarios, y la granadina, que supera a la anterior, con más de seis litros por día. Pero siendo un ganado sumamente inquieto por naturaleza, andarín y amigo de riscos y laderas, el encierro prolonga-

INICIATIVA
COMUNITARIA
LEADER II

BOLETÍN DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Editado por el Grupo de Acción Local de la Comarca de Ocaña – Iniciativa Comunitaria Leader II

Sede Social: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza – Pza. de la Constitución, 1

Telf. 12 51 81 – Fax 14 36 61 – 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Impreso en A.G. DEAN, s.a.l. COSLADA (Madrid) Depósito Legal M- 39713-1995

Núm. 3

FEBRERO 1996

PRESENTACIÓN

Los trabajos de elaboración del Programa de Desarrollo de la Comarca de Ocaña van cumpliendo sus objetivos. Uno de los principales compromisos de esta fase se centra en la difusión de Iniciativa Comunitaria Leader II y de las posibles formas de participación en la misma de cuantos viven en nuestra comarca y con su actividad económica, social o cultural hacen posible el mantenimiento de su dinamismo. El programa ya ha sido presentado en todos nuestros pueblos y se han mantenido reuniones informativas y de trabajo prácticamente con la totalidad de los colectivos.

Esta participación, en un número considerable de casos, se manifiesta mediante la posible utilización de los recursos financieros y técnicos que el Grupo de Acción Local pondrá, en su día, a disposición de las iniciativas públicas y privadas que pasen a formar parte de las inversiones del programa.

Por otra parte, es también muy importante el conjunto de ideas, sugerencias y proyectos, que, no pudiendo ser atendidos directamente en el contexto de la Iniciativa Comunitaria Leader II, van configurando demandas específicas de nuestros colectivos, asociaciones, empresarios e instituciones con las que va tomando cuerpo la filosofía que este programa pretende transmitir: aprovechar la inercia generada por el trabajo común para consolidar actuaciones que den fuerza a la comarca e incidan en la calidad de vida de sus ciudadanos.

La reciente reunión de trabajo mantenida por los miembros del Grupo de Acción Local es una estimulante referencia al respecto. No era fácil en agosto de 1994,



cuando se dieron los primeros pasos de este programa, comprender qué era eso de la comarca. Para quien trabaja desde hace años en temas de desarrollo es un regalo a los oídos escuchar frases como «es igual donde se haga esto que propongo, lo que me importa es que se haga, porque está claro que nos vendrá bien a todos».

No es la claudicación del representante de un municipio. Es una idea innovadora que deja abierto el campo de la concertación en favor de la mejor utilización de nuestros recursos para optimizar resultados. Y muy en particular, por la inercia social y política que genera esta actitud. Se ha comprendido que si esta línea de trabajo es rentable para la elaboración y ejecución de la Iniciativa Comunitaria Leader, el Programa de Desarrollo debe ir más allá, incluyendo otros elementos que proporcionarán la auténtica cohesión de la comarca: proponer, discutir y decidir en co-

mún sobre el conjunto de necesidades existentes en nuestro territorio para planificar mejor su realización y organizar de manera más eficaz su gestión.

SUMARIO

Los pasos del LEADER en nuestra comarca	2
El patrimonio de nuestra comarca nos habla	3
Lista indicativa de actividades subvencionables	4-5
Medio Ambiente	6
La actividad empresarial en la comarca	7
¿Puedo presentar un proyecto?	8

pág. 15

LOS PASOS DEL LEADER EN NUESTRA COMARCA

Toda gran caminata comienza con el primer paso (proverbio hindú).

Hace ya cuatro meses que iniciamos la andadura *Leader* en nuestra Comarca de Ocaña y ya van despejándose algunos senderos, aunque el camino no ha hecho realmente más que comenzar. Desde entonces, el Equipo Técnico ha mantenido numerosas entrevistas con nuestros alcaldes, con los empresarios y con los diferentes colectivos de cada municipio en los que se ha presentado la Iniciativa Comunitaria *Leader* II. Con este quehacer, con este diálogo abierto, donde expresamos con mayor o menor intensidad nuestros problemas, nuestras preocupaciones y nuestras ideas de mejora –que todos las tenemos–, estamos empezando a profundizar en algunos rasgos de nuestro territorio, nuestra economía o nuestra organización social que ya conocíamos, pero sobre los que nunca habíamos reflexionado en conjunto. Empezamos a sentirnos *Comarca*.

En las reuniones que se van haciendo, descubrimos que todos estamos seriamente preocupados por el estado en que se encuentra nuestro medio ambiente. El derramar las aguas residuales a los arroyos sin antes depurarlas, el acumular basuras o escombros en algunos rincones de nuestros pueblos, se ha convertido en un serio problema que todos quisiéramos ver resuelto. Hablando y hablando hemos comprendido hasta dónde este problema nos afecta e hipoteca nuestro futuro y el de nuestros hijos y hemos empezado a darle vueltas para ver cómo desde el Programa *Leader* y con el **compromiso de todos** vamos superando esta situación. Todos quisiéramos tener cerca algunas zonas verdes o parques donde pasear y jugar con los más pequeños; encontrarnos con nuestros más notables edificios y monumentos (¡nuestro patrimonio!) mejor conservados para nuestro propio recreo y el de que aquellos que nos visitan.

También nos gustaría que nuestros jóvenes pudieran estar formándose en oficios y profesiones que les permitieran encontrar algún trabajo interesante en la Comarca. Los empresarios que pueden dar trabajo no siempre encuentran el tipo de trabajadores que sus empresas precisan. Por eso, es tan importante intentar ofrecer a los chicos y chicas jóvenes los conocimientos y habilidades que luego les sirvan para trabajar aquí, en nuestra tierra. Pero no sólo eso, hay que tratar de ayudarles además a formar su propia empresa, su cooperativas, en aquellos casos en los que sea viable y ellos pongan especial interés y dedicación. Igualmente, estamos descubriendo que hay agricultores y pequeños empresarios que necesitan y quieren formarse para llevar mejor sus empresas, sus cooperativas, para vender mejor, en definitiva, el fruto de su trabajo. Que muchos de ellos requieren ayudas o apoyos para poner en marcha sus ideas –sus proyectos– y que no siempre saben dónde acudir para informarse.

Otra cuestión que se pone de manifiesto en muchas reuniones es lo importante que resulta para nosotros, como padres, poder ofrecer alternativas de ocio y de formación a los niños y adolescentes. En la Comarca, constatamos a diario que tenemos sobradas aptitudes para el teatro, la música, el deporte, pero nos faltan, los medios, los espacios y a veces el tiempo para poder ofrecer a los más pequeños espacios públicos de convivencia, entretenimiento y formación donde llevar a cabo este tipo de actividades. Queremos que la televisión o las discotecas no se conviertan en la única fuente de diversión, pero no hemos encontrado todavía la forma de organizarnos y de conseguir recursos. También nos preocupa la atención a nuestros mayores, el que tengan un lugar donde pasar el día y atender necesidades como el lavado de ropa, la comida o el ocio sin por ello tener que renunciar a vivir con independencia en su propia casa.

Pues bien, todos estos problemas, deseos o necesidades ya están considerándose para ser atendidos en el contexto de la Iniciativa Comunitaria *Leader* II. Por un lado, **nuestros Ayuntamientos ya están reflexionando colectivamente en torno a una serie de actuaciones que pueden plantearse en el ámbito comarcal como parte del Programa *Leader***. Se está trabajando, por ejemplo, en el establecimiento de **políticas activas de empleo** que incluyan **programas de formación para la inserción laboral**, la elaboración de un **banco de datos sobre los desempleados** de la comarca y de una **«bolsa de trabajo»** en la que los propios empresarios planteen el perfil profesional de los trabajadores que requieren; todo ello ligado a la creación de un **vivero de empresas** comarcal que ofrezca diversos servicios de apoyo las empresas, fundamentalmente el de formación en gestión empresarial, etc.

En cuanto al apoyo a los sectores productivos, hemos de estudiar medidas que puedan propiciar la cooperación entre las empresas, especialmente en la industria y la agricultura (producción, transformación y comercialización). En esta línea, nos planteamos la creación de un servicio de **ventanilla única** que facilite información a cualquier empresario sobre la ayudas disponibles en distintos organismos para su actividad. Igualmente, analizamos la posibilidad de crear una **imagen de marca** para nuestros productos (agrarios, industriales o artesanales), con objeto de estimular la calidad y la comercialización de los mismos.

Los programas institucionales dirigidos a la **rehabilitación de espacios naturales** (riberas, humedales, parajes, veredas, cañadas, etc.) y del **patrimonio histórico y cultural** con la idea de mejorar nuestro entorno y crear una **oferta turística** para la comarca –siem-

pre apoyada por iniciativas de colectivos y particulares (pequeños hoteles, restaurantes, casa rurales, servicios para el ocio, etc.)– son otra de las prioridades para nuestro programa de desarrollo rural; todo ello ligado a programas de formación y orientado a la creación de puestos de trabajo. En el mismo orden de cosas, debemos dar un uso más adecuado a un recurso tan escaso como vital: **el agua**. Por eso, debemos plantearnos de qué caudales disponemos, cómo mejorar su calidad y su aprovechamiento –tanto para la agricultura como para el ocio–, así como la forma en que vamos a tratar el vertido de aguas residuales. Por lo mismo, no podemos olvidar los problemas que se nos están planteando por los vertederos incontrolados, por lo que estamos valorando la creación de un programa comarcal para la recogida y recuperación de residuos sólidos, al cual se podrían sumar las empresas interesadas en el reciclado y tratamiento de dichos residuos.

Finalmente, desde los poderes públicos locales se abre la posibilidad de plantear en el Programa *Leader* **servicios sociales y culturales mancomunados**, tales como centros de día para ancianos o «ludotecas» para niños y jóvenes, aglutinando y cooperando con el importante esfuerzo que realizan diversos colectivos sociales en nuestros pueblos (asociaciones de padres, asociaciones de mujeres y de jóvenes, grupos recreativo-culturales, etc.). Asimismo, tenemos interés en impulsar un proyecto de medios de comunicación en el ámbito comarcal (prensa, radio y televisión), así como programas de formación permanente de «agentes de desarrollo local», con el objeto de aprovechar más allá del *Leader* la inercia que estamos creando con este programa.

Hasta aquí, hemos hablado de los proyectos que estamos considerando desde el ámbito institucional, donde se está generando un ambiente de unión comarcal francamente positivo. Pero además, en las numerosas reuniones que se están haciendo con **colectivos y particulares** como parte de la Iniciativa Comunitaria *Leader* II, hay que destacar **más de un centenar de ideas o proyectos** que van apareciendo día a día; muchos de ellos se suman y refuerzan los proyectos institucionales; algunos son proyectos muy maduros que casi han empezado a andar y a otros les hace falta cierto impulso, la gasolina que les permita iniciar la marcha. ¿Y quién ha dicho que no tenemos iniciativa? Agricultores, pequeños empresarios, constructores, mujeres, jóvenes, cazadores, asociaciones culturales... desde muy diferentes ángulos están planteando ideas que van cobrando forma de proyectos para que mañana tal vez sean realidad. **Esas ideas que con nuestro compromiso y nuestra participación** podremos ir haciendo realidad dentro del marco de la Iniciativa Comunitaria *Leader* II a lo largo de los próximos años y que en nuestro próximo Boletín podremos especificar con más detalle.

EL PATRIMONIO DE LA COMARCA NOS HABLA

En el seno de la Comarca de Ocaña existe un importante e interesante número de edificios históricos que «siembran» todo el territorio y nos remiten a una de nuestras mayores riquezas: **nuestro patrimonio**.

Cuando paseamos plácidamente por nuestros pueblos, observamos que hay un **claro predominio de construcciones privadas**, como pueden ser las insignes casas señoriales de rancio abuelengo, que muestran al visitante los secretos de sus escudos heráldicos, llenos de historia, y que esconden tras sus paredes infinidad de leyendas populares. Si seguimos caminando, también nos podríamos detener en los **edificios eclesiásticos**. ¿No es verdad que las innumerables iglesias manchegas nos traen a la memoria el recuerdo de las órdenes militares de la Reconquista Santiago, Calatrava o San Juan cuando vemos a lo lejos sus perfiles desafiantes a modo de fortalezas? Por otra parte, los Conventos, algunos aún de clausura, encierran y evocan la belleza, el recogimiento, la paz, la sabiduría y el arte tan exquisito de la época.

En cuanto a los **edificios públicos**, en nuestro paseo nos salen al encuentro, entre otros, fuentes monumentales o más modestas con excelente trabajo de ingeniería que invitan al viajero a saciar la sed en sus aguas frescas y cristalinas (algunas incluso medicinales) o las Casas Consistoriales, reflejo inexorable de nuestra historia, con la custodia de la memoria del pasado en sus ricos archivos.

De nuestro tranquilo y saludable recorrido anotamos que algunas viviendas, debido al paso de tantos años de historia, necesitan una pronta actuación. ¡Cuidado con esa teja! Reflexionamos y pensamos en voz alta: *«Debemos evitar que desaparezcan, porque por cada piedra que se pierda estamos eliminando una hoja de nuestro pasado, pasado en el que están impresas nuestras raíces, es decir, nuestra cultura»*

¿Y qué podemos decir de nuestra riqueza arqueológica? Sabemos que en varios de los municipios de la Comarca se han realizado prospecciones y excavaciones de esta índole (Villarrubia de Santiago, Dosbarrios, La Guardia, Huerta de Valdecarábanos, Villatobas y Santa Cruz de la Zarza). Como fruto de estos trabajos se ha recogido y constatado un importante material que ha sido catalogado como perteneciente a distintos períodos culturales, que se extienden desde el Paleolítico hasta la Edad Media. Botón de muestra es el yacimiento de «Las Esperillas» en el municipio de Santa Cruz de la Zarza, donde se vienen realizando excavaciones



desde el año 1985. Es una necrópolis de la Edad del Hierro, donde reposan los restos de más de 300 antepasados nuestros, con una cronología que abarca desde el s. VIII a.C. hasta el s.I.d.C.

En nuestra Comarca, no tenemos ningún programa integrado de turismo, por lo que nuestro territorio apenas es conocido por la gente de otros lugares. Sin embargo, tenemos condiciones suficientes para ofertar al nuevo turismo interior nuestra riqueza monumental, la gastronomía, la música o el teatro, como actividades culturales en las que somos realmente pródigos o, por qué no, zonas de descanso y esparcimiento donde tomar contacto con la naturaleza. Si sabemos utilizar bien estos recursos, estaremos también contribuyendo a crear puestos de trabajo, a mejorar nuestras economías familiares. Por eso, nuestro patrimonio es un valor en sí mismo. Contamos con dos Conjuntos Históricos singulares, Yepes y Ocaña, además de otras poblaciones intermedias con declaraciones puntuales de Bienes de Interés Cultural, lo cual nos favorece para consolidar la Comarca como área de gran interés histórico-artístico.

Pero regresamos al camino, para ver la **ubicación estratégica de nuestros municipios**, lugares que por su situación idónea (próximos a calzadas romanas, a ríos y a cañadas) fueron utilizados por los antiguos pobladores para sus asentamientos. Hemos utilizado **un paso** que las legiones romanas ya conocían y que iba desde Segóbriga a Toledo. Haciendo una parada en Segóbriga (Cuenca), hemos visitado el teatro, el anfiteatro y las murallas, y hasta hemos visto una representación en el propio teatro ¡Qué acústica tan buena! Regresamos a nuestra Comarca por el eje Santa Cruz de la Zarza, Villarrubia de Santiago, Noblejas, Ocaña y Yepes, desde donde podríamos proseguir

hasta Toledo por poblaciones de la vía romana que unía Emérita Augusta con César Augusta, es decir, Mérida y Zaragoza.

Estas son algunas de las «joyas» de nuestra Comarca; una riqueza que debemos sentir nuestra y, por tanto, defender, proteger, conservar... y rehabilitar. La existencia de excavaciones y prospecciones arqueológicas, así como los estudios realizados en algunos de los municipios, son importantes avales para la continuación de estas prácticas en la zona.

Por otro lado, el restaurar o reconstruir alguno de los restos monumentales exhumados, serviría para que mediante reproducción y previa autorización del Museo Arqueológico de Santa Cruz en Toledo, así como de la Consejería, nos permitiría enriquecer un Programa General de Turismo para toda la Comarca.

Debemos ser conscientes de que nuestra Comarca necesita **recuperar la riqueza patrimonial de su entorno (monumentos, yacimientos arqueológicos, tradición, historia, medio-ambiente...)**, actuaciones, por ejemplo, como las realizadas por la excelente labor de las Escuelas Taller, que, a la par que recuperan las artesanías, recuperan la cultura de los pueblos al hacer habitables esos edificios que de otra manera se perderían. Con la ayuda de este Programa Leader pueden llevarse a cabo iniciativas de desarrollo encaminadas a **recuperar lo perdido, porque encontrando nuestras raíces** lograremos, en definitiva, una mayor identidad como Comarca. Pero ésto es algo que debemos hacer nosotros mismos, precisamente porque somos nosotros, los que mejor conocemos las necesidades y problemas que imperan en la zona. Si lo hacemos desde una **filosofía de trabajo en equipo**, movilizándolo a los diferentes grupos sociales y colectivos, podremos conseguir un bien común del que todos vamos a ser partícipes.

INICIATIVA LEADER II**LISTA INDICATIVA DE ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES**

	DIRECTRICES DE LA UNIÓN EUROPEA	ACTUACIONES SUBVENCIONABLES
B1	<ul style="list-style-type: none"> * Asistencia técnica a los responsables de proyectos de desarrollo (detección de iniciativas de creación y traspaso de empresas, incluidas las explotaciones agrarias, evaluación de su viabilidad, asesoría técnica, seguimiento, etc.) * Asistencia técnica a las PYMES y a otras actividades (agricultores, artesanos, etc.) que estén ya en funcionamiento (detección de mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de innovación, etc). * Ayuda al equipamiento informático y telemático necesario para la ejecución del proyecto por parte del grupo local y otro actor colectivo (máximo: 3% del coste total del proyecto). * Creación de ventanillas únicas para orientar, aconsejar y apoyar a los jóvenes deseosos de emprender algo. * Sensibilización de la población, incluidos los escolares más jóvenes, hacia la identidad y perspectivas de su territorio y la necesidad de innovar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayuda, información y apoyo técnico para estudios de viabilidad y evaluación de proyectos. 2. Asistencia técnica y financiera a PYMES y otros proyectos que incidan y favorezcan el desarrollo comarcal. 3. Creación de un centro de desarrollo rural integrado por técnicos que evalúen la viabilidad de las iniciativas y proyectos presentados por los agricultores y su mantenimiento. 4. Fomentar la creación de cooperativas agrícolas y ganaderas, así como sociedades agrarias de transformación. 5. Apoyar la investigación sobre recursos hídricos. 6. Creación de una ventanilla única de información. 7. Impulsar campañas de sensibilización de la población, implicándola en el desarrollo comarcal. 8. Ayudar al equipamiento informático y telemático.
B2	<ul style="list-style-type: none"> * Formación de gestores y animadores del proyecto * Formaciones específicas en forma de módulos de corta duración, necesarios para la realización de otras actividades del proyecto y no financiadas por el programa operativo al amparo del marco comunitario de apoyo. * Formación para el desarrollo * Asociación del aparato educativo y de formación al proceso de desarrollo. * Modalidades innovadoras de inserción profesional de personas en situación precaria (empresas de inserción, talleres escuela, empleos de utilidad pública, etc.) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a las iniciativas encaminadas a elevar el nivel de preparación (cualificación de gestores y responsables de proyectos empresariales, realización de cursos, creación de agencias de desarrollo local). 2. Favorecer la implicación del desempleo en el proceso de su integración profesional. 3. Favorecer y potenciar la formación permanente de la gestión y dinamización empresarial. 4. Favorecer la contratación de personal técnico fuera de la comarca. 5. Becas para posibilitar la formación fuera de la comarca. 6. Favorecer la instauración de Escuelas Taller. 7. Generar y potenciar en los centros educativos la realización de actividades encaminadas a favorecer los objetivos del desarrollo comarcal. 8. Realización de prácticas en industrias y explotaciones agrarias. 9. Subvencionar programas dirigidos a la organización de acciones formativas, divulgativas, jornadas técnicas y de estudio que tengan como base el medio rural.
B3	<ul style="list-style-type: none"> * Inversiones individuales o colectivas novedosas (incluidas las inversiones turísticas relacionadas con las actividades agrícolas) con una dimensión unitaria restringida. * Adaptación de pequeñas infraestructuras públicas a las nuevas necesidades derivadas de la oferta turística. * Inventario, restauración revalorización de edificios y parques rurales de interés turístico. * Actividades de promoción, estudios de mercado y creación de sistemas de reserva. * Concepción y puesta en marcha de nuevos productos de turismo rural (incluido el turismo cultural). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de una Oficina de Turismo que gestionará la oferta turística, procurando la publicidad adecuada para lograr la mayor afluencia turística (elaboración de guías turísticas). 2. Creación de un Centro de Iniciativa Turística. 3. Fomentar e incentivar la rehabilitación de edificios típicos y singulares para usos turísticos. 4. Adecuar y equipar espacios para zonas de baño y acampada. 5. Puesta en marcha de nuevos productos turísticos. 6. Fomento y promoción de turismo en todas sus vertientes: agroturismo, turismo deportivo, de aventura, cultural, educativo y científico, ecoturismo, etc. 7. Fomento y apoyo del agroturismo creando oferta de establecimientos adecuados y de calidad en casas y construcciones rurales. 8. Creación y modernización de establecimientos hosteleros que promocionen productos típicos de la zona. 9. Divulgación y promoción de fiestas locales. 10. Creación de aulas de naturaleza y de museos. 11. Diseño y señalización de diversos tipos de rutras para la práctica del senderismo, equitación, etc. 12. Apoyo a las iniciativas orientadas a crear nuevos itinerarios culturales de carácter turístico, en colaboración con las autoridades locales y entes privados.

B1: Apoyo Técnico al Desarrollo Rural.

B2: Formación Profesional y ayudas a la contratación.

B3: Turismo Rural

B4: Pequeñas empresas, artesanías y servicios.

B5: Valorización y comercialización de productos del sector primario.

B6: Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.

	DIRECTRICES DE LA UNIÓN EUROPEA	ACTUACIONES SUBVENCIONABLES
B4	<ul style="list-style-type: none"> * Acceso de las pequeñas empresas y de los artesanos (concretamente los dedicados al sector agroalimentario) a los servicios (asesoría, estudios de mercado, transferencia tecnológica, innovación, formación profesional). * Creación (ayudas para los comienzos) de servicios de aproximación en los casos en los que no existan en la zona, también en un contexto de pluriactividad de los agricultores (información, ventanillas únicas, transporte por encargo, etc.) * Ayuda para inversiones innovadoras de artesanos y pequeñas empresas, sobre todo para aquellas que valoricen los recursos naturales locales. * Creación de facilidades para el teletrabajo. * Ayuda para la creación de empresa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la generación y la instalación de nuevos proyectos empresariales. 2. Favorecer la comercialización de productos industriales comerciales, incidiendo en la calidad de los mismos e incrementado el grado de cooperación sectorial entre empresas. 3. Ayudas financieras a la instalación de nuevas inversiones y a la financiación de innovaciones desarrolladas desde las empresas referentes a nuevos productos comerciales, a la tecnología de producción y a las técnicas de comercialización. 4. Fomento y apoyo a proyectos colectivos y cooperativos. 5. Apoyo a la creación de cooperativas de trabajo asociado. 6. Promoción de cursos de artesanía. Apoyo al sector artesano. 7. Favorecer la instalación, modernización, promoción y comercialización de los talleres artesanos y sus productos. 8. Promover y dinamizar la inversión empresarial con incentivos directos a PYMES. 9. Favorecer y fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas existentes. 10. Creación, ampliación y adecuación de talleres especializados en maquinaria agrícola y agropecuaria.
B5	<ul style="list-style-type: none"> * Estudio de los mercados locales y regionales y análisis de los circuitos de distribución. * Asistencia técnica e inversión para la producción y valorización de especialidades locales relacionadas con agricultura, silvicultura y pesca. * Transferencia de tecnologías. * Transferencia y etiquetado de productos locales y regionales de calidad y establecimiento de la relación de los productos con la región de la que proceden. * Comercialización (estructura de venta, participación en ferias, contacto con las redes de venta por correspondencia y con las centrales de compra, televenta). * Diversificación de la producción agraria y de las actividades de los agricultores. * Desarrollo de la acuicultura y la pesca deportiva sin carácter comercial. * Producción de energías alternativas (concretamente, aprovechamiento de la biomasa y de residuos de la industria maderera, etc.) * Desarrollo de la ingeniería financiera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer los estudios de rentabilidad para la explotación de los recursos autóctonos ociosos. 2. Generar, revitalizar, favorecer e incentivar la producción, manipulado y transformación de los productos autóctonos: productos hortícolas y frutales, producción de plantas... 3. Introducción de nueva maquinaria para desarrollar nuevas técnicas culturales. 4. Ayuda al mantenimiento y a la mejora de la diversidad y calidad genética de las especies cinegéticas y piscícolas autóctonas. 5. Favorecer la implantación de campos de ensayo coordinados con planes de formación y comercialización de productos agrarios. 6. Promoción de nuevas actividades agrarias y mejora de la competitividad de las existentes. 7. Apoyo a la diversificación y a la pluriactividad de la explotación familiar agraria con el objeto de obtener rentas complementarias a la actividad principal. 8. Fomento y apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas. 9. Apoyo en la reconversión de ciertos sectores. 10. Creación de circuitos de distribución para la producción agrícola y ganadera. 11. Apoyo a la promoción de un «etiquetado» para los productos comerciales de calidad. 12. Presencia de empresas y productos en ferias. 13. Fomentar el asociacionismo agrario, cooperativismo de segundo grado, para comercializar productos agrarios. 14. Apoyar iniciativas tendentes a fomentar el desarrollo de los productos agrarios, donde prevalezca la calidad de la producción frente a la cantidad.
B6	<ul style="list-style-type: none"> * Renovación y desarrollo de los pueblos y del patrimonio arquitectónico. * Apoyo a la creación y la difusión cultural relacionada con el desarrollo rural. * Protección, rehabilitación y revalorización de los recursos naturales (fauna, flora, cauces de agua pequeños, etc.) y del paisaje. * Eliminación y reciclaje de los residuos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión ecológica del espacio rural. 2. Campañas de difusión y sensibilización sobre el medio ambiente. 3. Favorecer la puesta en marcha de planes de recogida selectiva y tratamiento de residuos sólidos y orgánicos. 4. Mejora de la limpieza y ordenación de los entornos urbanos y zonas de interés. 5. Favorecer la implantación de energías alternativas y el ahorro energético. 6. Recuperación del patrimonio arquitectónico. 7. Apoyo y potenciación de las actividades y servicios culturales mancomunados. 8. Apoyo y ayuda a las actividades y servicios de instituciones o agrupaciones culturales, deportivas... sin ánimo de lucro. 9. Apoyo a las iniciativas que traten de proteger, rehabilitar y revalorizar los recursos naturales existentes, tales como: fauna, flora, cauces de agua, etc. 10. Eliminación de los vertederos incontrolados. 11. Establecimiento de depuradoras naturales del tipo «filtros verdes». 12. Establecer la ordenación territorial de los suelos en orden a su aprovechamiento.

NUESTRO ESPACIO NATURAL: UN RECURSO PARA EL DESARROLLO

En una situación en la que nuestro sector primario, tal como hoy existe, resulta infravalorado y poco competitivo respecto a otras áreas de la Unión Europea, se nos presentan cada vez más dificultades para «vivir del campo». Debemos plantear posibles salidas a este grave problema, dado el importante número de habitantes que todavía hoy dependen del sector agrario en nuestra comarca. La protección, conservación y valoración de nuestro entorno natural y, en consecuencia, de nuestro medio ambiente es una de las soluciones que ponemos encima de la mesa para debatir entre todos.

Conviene, no obstante, no caer en la ingenuidad de pensar que proteger espacios naturales, repoblar, y pintar un poco más de verde la comarca, vaya a ser la panacea y la respuesta exclusiva a los problemas de nuestro campo y de nuestro desarrollo. La cuestión es más compleja. Sin embargo, existen soluciones y voluntad para empezar a dar los pasos en la dirección correcta.

Uno de los símbolos más genuinos y singulares de nuestra comarca —y que constituye uno de sus principales elementos vertebradores— es el Arroyo Melgar, cuyo estado se encuentra en situación angustiosa. Las prolongadas sequías, los continuos drenajes y el problema de vertidos de residuos (urbanos, industriales, y agrícolas) sitúan a nuestro arroyo al borde del agotamiento. En este sentido, surgen una preocupación y un compromiso por todas las autoridades y colectivos para plantar cara al problema de forma conjunta. Ideas como la posible creación de un *Centro de Investigación del Aprovechamiento Integral del Agua* o la de dar una solución comarcal al problema de qué hacer con los *residuos urbanos e industriales*, actualmente no sometidos a proceso alguno de reciclaje o depuración, son iniciativas que podrían hacernos avanzar de forma realista.

En esta línea se nos abre un amplio abanico de actuaciones en las

que deben comprometerse no sólo las instituciones públicas, sino también las iniciativas privadas interesadas en el denominado *empleo verde*. Recuperación y mantenimiento de las riberas, depuración de residuos y reutilización de aguas depuradas en repoblaciones y actividades agrícolas de regadío (con nuevas técnicas) suponen un conjunto de actividades en torno al aprovechamiento integral del agua abiertas a la iniciativa privada.

El estudio de nuestros acuíferos y subacuíferos así como la investigación de las potencialidades de explotación empresarial de aguas y sales minerales, conforman otras vías posibles de actuación en relación al uso integral del agua. De esta forma, un hecho que palpablemente constituye un freno a nuestro desarrollo —la escasez de recurso hídricos— podemos convertirlo en palanca de desarrollo con iniciativas innovadoras y abiertas a la participación del tejido empresarial comarcal.

Otra de las posibilidades medioambientales de nuestra comarca es la *oferta del ocio verde*. Existen zonas de alto valor ecológico idóneas para el desarrollo de iniciativas empresariales encaminadas al esparcimiento. Esta oferta, por sí misma un buen recurso para generar actividad económica, adquiere su auténtico valor si se combina con la de otros recursos del entorno, tales como el propio patrimonio arquitectónico, la historia, la cultura, la gastronomía, etc., de manera que con un buen diseño conjunto constituyan los elementos básicos de un *programa de turismo*, cuya salida al mercado requiere el apoyo institucional para consolidar su verdadero valor comarcal.

Las riberas y terrazas fluviales del río Tajo, las riberas de los arroyos comarcales, la Dehesa de Monreal, los humedales de Lillo, el embalse de El Castro y las Dehesas del Cedrón o del Testillos son algunas de las zonas con importantes potencialidades de explotación.

Es preciso conseguir que mucha gente acuda a nuestra comarca para disfrutar del conjunto de la oferta de turismo «verde» que se haga desde los diferentes pueblos. En este sentido, y desde la Iniciativa Comunitaria Leader II, se contemplan actuaciones como la habilitación de alojamientos para hostelería en forma de casa rurales, albergues, cabañas... o sencillamente hoteles convencionales, consiguiendo entre todos ellos ofertar las plazas hoteleras, hoy tan reducidas en la Comarca de Ocaña.

La Comarca cuenta con recursos suficientes como para darle vueltas a la idea de poner en marcha actividades tales como un balneario, en base a las propiedades del agua y sales minerales de los subacuíferos del Tajo; un camping de calidad, con apertura durante todo el año y accesible a la estancia permanente de caravanas, dada su estratégica situación en los ejes de las principales vías de comunicación hacia el sur y el este peninsular; diseño de itinerarios verdes con observatorios de avifauna migratoria; recuperación y mantenimiento de áreas de ocio «verde», aprovechando los embalses y azudes de la comarca; etc., etc.

Medidas de este tipo contribuirían a la mejora de las infraestructuras hoteleras y a la adaptación del tejido empresarial del ramo a esta nueva demanda. Por otro lado, la generación de nuevos espacios verdes tendría su correspondiente repercusión en la creación de empleo, de la que podrían beneficiarse nuestros jóvenes.

Éstas y otras ideas se están poniendo encima de la mesa, para debatir y examinar entre todos la viabilidad de llevarlas a la práctica al hilo de la propia filosofía que sustenta el programa de desarrollo de la Iniciativa Comunitaria Leader II: la capacidad de los habitantes de la comarca de Ocaña para utilizar los recursos disponibles en la misma, en este caso los que corresponden al medio natural, para generar con ellos una actividad económica que les permita mejorar en calidad de vida.

LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA COMARCA

Nuestra comarca presenta características propias de zonas con alto nivel de dependencia de la economía exterior, tanto si se contempla la distribución de la actividad según los diferentes sectores como si se tiene en cuenta la tipología de establecimientos empresariales.

Los datos recogidos en el Censo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) correspondientes al año 1995 señalan a la construcción como la actividad de mayor peso en el sector industria-construcción: casi el 19% de empresas de la comarca se dedican a esta actividad. Por otra parte, la mayoría de las empresas del sector servicios, el 33%, corresponde al comercio al por menor, básicamente dirigido al abastecimiento diario de la población. Veamos con algo de detalle qué significan estos datos.

NÚMERO DE EMPRESAS 1995. COMARCA DE OCAÑA		
SECTOR	TIPO DE EMPRESAS	NÚMERO DE EMPRESAS
INDUSTRIA	Agroalimentaria	143
	Confección	81
	Madera	61
	Transformados metálicos	86
	Extractivas	20
CONSTRUCCIÓN	Construcción	288
	Auxiliar construcción	204
	Comercio al por mayor	332
	Comercio al por menor	882
	Hostelería	303
	Transporte	182
OTROS SERVICIOS	Otros servicios	63
TOTALES		2.645

Fuente: Censo de IAE 1995

La información que hemos recabado —por entrevistas, tanto con empresarios como con representantes de los ayuntamientos— nos permite afirmar que un gran número de las empresas de construcción las forman trabajadores autónomos provenientes, en su mayor parte, del trabajo agrícola y que realizan su actividad principalmente fuera de la comarca, desplazándose diariamente a Madrid y su Área Metropolitana. Se incorporan así a un mercado de trabajo que ha ido sustituyendo al trabajador por cuenta ajena por la subcontratación de esas mismas prestaciones a una empresa pequeña.

Esta situación, a corto plazo válida, es un riesgo a medio y largo plazo, entre otras, por dos razones: la posibilidad de que en un momento dado el contratista principal desplace la obra a una distancia tal que disuada a nuestro constructor a desplazarse a la misma por los gastos que le genere; la dificultad de competir en el mercado por la cualificación de los trabajadores, quienes cada vez con más frecuencia se irán encontrando con una competencia mejor preparada y adaptada a las innovaciones que la propia actividad va generando. De ahí, que sea importante combinar actividad con formación, si queremos mantener estas empresas en el mercado.

En el sector industrial propiamente dicho destaca la industria de transformación de productos agrarios tradicionales de la zona, como son el vino, el aceite y los cereales, con una industria considerable de elaboración de pan, bollería y pastelería. Es un buen ejemplo de utilización de un recurso propio de nuestras tierras, al que hemos de saber darle más valor. La caracterización

propia como productos nuestros, elaborados con más calidad, aunque sea con reducción de cantidad, debe ser nuestra preocupación. Por lo mismo, necesitamos incrementar nuestra capacidad de venta y comercialización, porque, en definitiva, es de ahí de donde saldrá buena parte de nuestro beneficio.

Hay otros sectores, como confección, transformados metálicos y madera, que constituyen una importante fuente de empleo en la comarca. También siguen el ritmo impuesto por la flexibilidad de la producción en el mercado: sustitución de empleo asalariado por realización del mismo trabajo desde la propia empresa, lo que nos obliga, en particular, a cuidar aspectos como la calidad y la gestión a los que no teníamos que enfrentarnos desde el cumplimiento de instrucciones y ordenanzas en el trabajo por cuenta ajena. Hemos de tener en cuenta que se ganará económicamente y en calidad de vida, si las personas que hoy trabajan en estos sectores completan su línea de trabajo con adecuada formación e inclusión del diseño propio como parte inseparable de su proceso de trabajo, sin olvidar, además, que la idea de trabajar en red, en conjunto, incrementará sustancialmente nuestra capacidad de competir en los mercados.

En cuanto al comercio y servicio minoristas, su gran número nos da una idea de la pequeña dimensión de las empresas de este ramo. Es importante, no obstante, saber que está asegurada la oferta a la población de la comarca, pero no menos importante es conocer las dificultades de todo tipo con las que a diario debe enfrentarse el empresario. No está de más, por eso, recordar que se marcha mejor cuando uno se pone a hacer las cosas de acuerdo a lo que otros, con los mismos intereses, se plantean. El asociacionismo será uno de los mejores recursos para la defensa de los intereses de este importante sector en la comarca.

La hostelería es un sector muy debilitado hoy, a pesar de su número, si pensamos en la necesidad que tiene nuestra comarca de potenciar su turismo. Sólo hay 22 establecimientos hoteleros frente a los 40 restaurantes y 241 bares y cafeterías. Si queremos que vengan a visitarnos más gente y con mayor capacidad adquisitiva habrá que ir pensando en modificar nuestra oferta y adecuarla a las exigencias que el turista plantea en cualquier lugar de España.

El transporte, por último, cuenta con más empresas en el ramo de mercancía que en el de viajeros, 154 frente a 52. Es un sector importante, por lo que denota de movimiento de productos y personas y que en el sector servicios juega un papel clave. Sin embargo, hay que hacer constar que, desde este programa, nos gustaría constatar que el transporte de mercancías podrá dedicarse principalmente en el futuro a llevar hacia otros destinos nuestros propios productos y que el de viajeros se dedica a traernos muchos visitantes y reduce los viajes para llevar a trabajar a nuestros vecinos fuera de sus localidades.

Este breve repaso que hemos dado a nuestros sectores económicos deja clara la necesidad de modificar en cierta forma el propio desarrollo de la actividad empresarial de nuestra comarca, en referencia concreta a dos aspectos, que constituyen la base de una mejora en el tejido económico local: la necesidad de unirse y cooperar asociativamente para conseguir una mejor defensa de nuestros productos; y la formación, como instrumento para situarnos en la línea de profesionalidad que la competencia impone. A ello quiere contribuir también la Iniciativa Comunitaria Leader II con todo su apoyo técnico, político y financiero.

¿PUEDO PRESENTAR UN PROYECTO?



Toda persona, entidad, colectivo e institución residente en la Comarca de Ocaña tiene opción a beneficiarse de las ayudas y subvenciones que proporciona la Iniciativa Comunitaria Leader II. Sin entrar en el detalle de la cuantía de la subvención que puede recibirse —entre otras cuestiones, porque es una decisión aún no considerada por el Grupo de Acción Local y que, en su momento, se anunciará— es importante que si usted está interesado en participar en este programa haga un pequeño esfuerzo por concretar qué es lo que quiere hacer. Tenga en cuenta que unos minutos dedicados a reflexionar sobre los aspectos que le proponemos a continuación puede ahorrar muchas horas de trabajo posterior, tanto para usted mismo como para los técnicos que estudiarán su proyecto.

En las páginas centrales tiene ocasión de ojear el conjunto de posibilidades que la Iniciativa Comunitaria Leader II le ofrece. Para su comodidad, le sugerimos que se oriente por la columna de la derecha, que es la que recoge con mayor detalle los posibles proyectos a emprender. Si no encuentra en ellos algo que se aproxime a lo que usted quiere hacer, no se preocupe, porque esa lista es sólo orientativa y acepta sugerencias.

Sepa que debe, en primer lugar, **identificarse**, escribiendo su nombre y, en su caso, el de la empresa o colectivo que representa e incluyendo su dirección y teléfono de contacto para

que, posteriormente, pueda ponerse a habla con usted uno de los técnicos del Grupo de Acción Local.

A continuación, intente **poner un nombre** concreto a lo que usted quiere hacer para lo que considera que puede obtener una ayuda o subvención. Puesto el nombre (cosa, por otra parte, que también puede dejar para el final) conviene anotar «de qué se trata» o «qué quiere hacer» con la idea que tiene en la cabeza. Así estará dando **contenido** a su posible proyecto. Será muy útil, además, saber «qué se quiere conseguir» o «para qué se quiere esta actuación», es decir, estará usted definiendo los **objetivos** de su proyecto.

Una vez centrada su idea en los aspectos citados, le interesará valorar de alguna forma «por qué puede incidir» en el desarrollo de su pueblo esa ac-

tuación que se propone llevar a cabo, o sea, podrá señalar la **oportunidad** que su proyecto tiene que aportar algo al desarrollo de la comarca. Puede ser, por ejemplo, porque recupera una actividad perdida, o porque puede generar algún empleo, o porque mantiene los puestos de trabajo actuales, etc, etc.

Seguro que, además, existen algunas **condiciones** que le pueden plantear alguna ventaja o desventaja a la hora de llevar a cabo su proyecto. Intente identificarlas. También debe saber **dónde ubicar** su proyecto y en cuánto tiempo lo quiere hacer, sabiendo que puede constar de varias **fases**.

Es importante hacer un cálculo aproximado del **coste** que puede tener y de la **financiación** con la que cuenta, en particular, por si dispone del dinero necesario para iniciar y llevar a cabo la actuación o si, por el contrario, deberá pedírselo a un banco, a un socio, etc.

Y, finalmente, debe pensar si es un proyecto que quiere realizar usted solo o que va a participar algún otro socio, una institución, etc, para, en este caso, orientar la forma en que debe **concertar** las decisiones que sobre el proyecto deba tomar. Junto a esto, es evidente que deberá considerar cómo será la **gestión** de su proyecto, es decir, si se piensa constituir en empresa, o si va a continuar la que ya tiene, a modificarla, a organizarse de otra forma...

Sepa que si sigue las indicaciones que le damos, usted mismo podrá comprobar si esta «madura» o no su idea para seguir adelante. Con esta breve reflexión hecha, póngase en contacto con el equipo técnico del Grupo de Acción Local y seguiremos hablando de su proyecto.

ASOCIACIÓN COMARCAL
DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Economía y Desarrollo Territorial, S.L.

Camino de Ontígola, nº 2

28300 ARANJUEZ (Madrid)

Teléfono y Fax: 91/ 892 40 44

pág.22



do tiene por fuerza que incidir de algún modo negativo en el animal, degenerándole.

En el campo, la cabra es dañina por su afición a morder los brotes de los árboles y a empinarse de patas en las ramas, desgajándolas (de esto viene la palabra encabritarse). Es bastante friolera y peleona, por lo que suele cortárseles los cuernos a las que los tienen, practicándose esto cuando cumplen los tres meses, a cercén y quemándoles después el corte con un hierro al rojo. Los cabreros creen que el cauterio impide que prosiga el crecimiento, lo cual no es completamente cierto, como demuestra la experiencia; pero es conveniente, y una vez desmochado, el animal resulta menos agresivo.

El cabrío es un ganado amigo de la comodidad, de manera que se muestra más reacio que el lanar a echarse cuando el suelo está encharcado o cubierto de piedras, cardos u otros objetos molestos, siendo ello lógico al carecer de la protección que posee la oveja con su lana. Sin embargo, por la misma razón soporta mejor los grandes calores, pudiendo verse que mientras las ovejas se acarran durante horas, formando grupos apiñados, las cabras se esparcen en busca de alimento, o, si están hartas, se echan separadas al sol o a la sombra, para rumiar tranquilamente.

Un buen establo, leng. c. porche, para las cabras, debe tener piso llano y sólido, ventilación abundante, soleado y que pueda cerrarse cuando el frío resulte excesivo; la cama debe renovarse cada pocos días, retirando todo el fiemo que se haya producido; los comederos o pesebres deben ser fijos, más anchos por arriba que por la base y tener un larguero por encima que impida a los animales meterse dentro, de lo cual son muy amigos. No deben dejarse cuerdas o sogas colgadas en las paredes a las que puedan alcanzar encabritándose, pues podrían enredarse en ellas y estrangularse; tampoco se dejarán ropas tendidas o colgadas, porque tienen las cabras la costumbre de morderlas e incluso se las comen, con riesgo de atragantarse, accidente nada extraordinario.

CADILLO. Ac. m. 1.^a y 2.^a acep. Planta umbelífera, muy común en los campos cultivados, de fruto elipsoidal de un centímetro de largo, erizado de espinas tiesas. // Planta compuesta, de frutos aovados cubiertos de espinas ganchudas.

COM. En leng. c., los pastores llaman cadillejo al primero, al que no dan mayor importancia, si bien resulta muy molesto cuando se introduce en la ropa, en la cual se prenden en gran cantidad, especialmente en los

calcetines, perneras de los pantalones y toda prenda que los toque. El nombre de cadillo le reservan para el segundo, menos abundante, pero más notable que el primero, no sólo por el tamaño, de 2 a 3 centímetros de largo por 1½ de grueso, sino también porque es muy tenaz y consistente, y al hacer presa en la lana, merman su valor comercial, sea por imposición del comprador o por la que se pierde al arrancarlos de ella.

En todos los casos, cadillos y cadillejos son plantas perjudiciales, que hacen de mil maneras la guerra a los pastores y a la que responden ellos de dos formas bastante efectivas. Contra los cadillos, cuando está seca la planta, sazón en la que desprende la semilla, la baten con el garrote, evitando que pueda engancharse en la lana del ganado. Esto lo hacen, sobre todo, en las viñas vendimiadas, antes de que entre en ellas el ganado para la pampañera; y contra los cadillejos, mediante los botitos, especie de calcetines abotonados, hechos con tela gruesa y lisa, en la cual no pueden engancharse las espinas, siendo igualmente eficaces contra los rompesacos, leng. c. rompísacos.

CALDERETA. Ac. f. d. de caldero. // 3.^a acep. Guisado que se hace cocinando el pescado fresco con sal, cebolla y pimienta, y echándole aceite y vinagre antes de apartarlo del fuego. // Guisado que hacen los pastores con carne de cordero o cabrito (guisada en caldero, con los ingredientes de hígado picado, sangrecillas y especias, debe añadirse).

COM. Aunque es válida la descripción culinaria de la caldereta, en realidad los pastores de la Mancha Alta dan este nombre a una vasija de tamaño mediano, de uno a uno y medio litros de capacidad, generalmente de cobre, con asón de hierro, que utilizan para echar las patatas mondadas, las sopas, la carne picada, etc., y tenerlas preparadas para cuando hayan de verse en el caldero. Le cuadra el nombre académico como diminutivo de caldera, pero nunca se utiliza para cocer en ella los alimentos. Es vasija peligrosa por el cardenillo que se forma en su interior cuando se la deja sucia o humedecida, extremo que saben los pastores y que evitan manteniéndola seca, limpia y reluciente. Algunos substituyen la caldereta por la horteira, pero no de palo, sino de hierro, algo más plana que aquélla y sin asón.

CALDERO. Ac. m. Caldera pequeña de suelo casi semiesférico y con asa sujeta a dos argollas de la boca.

COM. El caldero usual puede tener el fondo redondeado o plano y más estrecho que el cuerpo, cuya mitad infe-

rior es convexa y el resto, hasta la boca, cilíndrica, terminando en borde reforzado. Su tamaño es variado, desde tres a cinco litros de capacidad. Está a cargo del rochano, que es el pastorcillo a quien se encomienda el fregarle y mantenerle brillante, sólo por dentro, en competencia con los rochanos de otros rebaños. Algunos rochanos, llevados de un celoso pundonor exagerado, le raspan y friegan hasta ponerle reluciente por fuera; pero no suelen tolerarlo los mayores, porque la pieza se desgasta mucho.

CALOSTRO. Ac. m. Primera leche que da la hembra después de parida.

COM. En el ganado lanar, por muy lechera que sea la res, la cría recién nacida suele agotar el calostro en pocas horas, evitando la inflamación de la ubre por el reteso. Pero en el ganado cabrío, salvo excepciones, la cantidad de calostro acumulado en la ubre es superior a las necesidades de las crías, que suelen ser dos, de manera que es conveniente ordeñar a la cabra, extrayéndole el sobrante, cuando han mamado las crías, para facilitar y normalizar la secreción lechera del animal. El calostro es una acumulación que se produce en las últimas semanas previas al parto y mantiene sus características un día o dos después del mismo. Para que le sustituya la leche, los pastores realizan el apurado de la ubre, bien amamantando a las crías, o bien mediante el ordeño, porque cuanto más escurridas queden las mamas, mayor será la producción de leche, norma que observan siempre con el ganado de ordeño.

Como el calostro posee cualidades especiales, que sirven para preservar a las crías contra ciertas infecciones, y lo mejor es dejar a la Naturaleza obrar libremente, permitiendo que sean las crías las que aprovechen dichas cualidades, que les fortalecerá en los primeros días de su vida, no se les debe privar de este alimento hasta que sea substituido por la leche en su ciclo natural.

El poder nutritivo del calostro es muy elevado y su composición se diferencia de la que posee la leche en que es muy denso, viscoso, pobre en caseína, pero rico en albúminas y leucocitos cargados de grasa llamados corpúsculos de calostro. Tiene propiedades laxantes, que facilitan la expulsión del meconio y posee anticuerpos, que aseguran al recién nacido cierta inmunidad contra varias infecciones.

Los pastores cuecen los calostros (en su leng. c. utilizan el plural siempre), que forman una pasta espesa, semejante al requesón, y la endulzan con azúcar y la aromatizan con canela o

con vainilla. Pero también comen los calostros sin estos complementos, resultando muy agradables y de gran poder alimenticio, aunque pierden algunas cualidades en la cocción.

CALOYO. Ac. m. Cordero o cabrito recién nacido.

COM. Los pastores manchegos llaman caloyo a la cría que muere poco después de nacer, de manera que comen su carne y aprovechan su piel, siendo utilizada antiguamente para hacer las monteras clásicas.

Cuando el cabrito o cordero sobrevive al nacimiento más de tres días, ya no es caloyo. Por esto es erróneo considerar caloyos a las crías del ganado de raza karakul o caracul, que, para aprovechar su piel, conocida con igual nombre y el de astracán, son sacrificadas cuando tienen de cinco a veinticinco días de edad, por lo común. Excepcionalmente, en la ciudad rusa de este nombre suelen prepararse las pieles de las crías «nonatas o recién nacidas», las cuales sí que son auténticos caloyos.

En la vieja estampa del pastor castellano era frecuente hallarle

«...tocándose a lo castizo
con la clásica montera,
con suave piel de *caloyo*
por la propia mano hecha.»

CALZADA. En su leng. c. llaman así los pastores a la res o caballería de piel negra u oscura y el extremo de las patas blanco. En el ganado lanar, las reses calzadas tienen la cabeza más o menos blanca, llamando picalbas a las que presentan este color desde el testuz y la frente hasta el hocico; caretas a las que muestran blanca toda la cara, y coronadas a las que tienen blanco sólo el testuz o coronilla. Por lo general, las reses calzadas son también picalbas o caretas y raramente sólo coronadas.

CAMASTRO. Ac. m. Despectivo. Lecho pobre y sin aliño.

COM. Para los pastores, acostumbrados a dormir sobre el suelo en los barbechos durante meses, el camastro es casi un lujo, que procuran mejorar de varias maneras. Es lecho permanente en la majada, sea de chozo o de cueva, y aunque básicamente lo constituyen algunas estacas que soportan una trabazón de otras menores, cubiertas con un zarzo de cañas o taray, a esto suelen agregar una gruesa capa de carrizo, lastón o esparto, sobre la cual extienden algunas zaleas, leng. c. pellejos, resultando un lecho aceptablemente mullido. En algunos casos lo es demasiado, pues acostumbrados los pastores a reposar en el suelo, con una estera de esparto y dos pellejos entre su cuerpo y la tierra, las primeras veces que

duermen en el camastro suelen desvelarse porque «extrañan» la cama, que les resulta blanda en exceso.

El contorno exterior del camastro suelen cubrirle los pastores con carrizo, tejido en forma de zarzos, para abrigarse mejor, dejando libre el comedío para acceso. Las ropas consisten en mantas de lana, gruesas y que el uso hace pronto ásperas. Sólo en casos muy raros utilizan sábanas o almohadas, consideradas por lo común como «cosas de señoritos», signos de blandenguería impropios de verdaderos pastores. Para dormir no se desnudan, quitándose solamente las abarcas o el calzado que lleven, la gorra y la chaqueta. Así lo declaran, poco más o menos, los siguientes cantares:

El pastor, cuando se acuesta,
si no duerme con pastora,
pa vantarse a cualquier hora,
se deja la ropa puesta.

Tira la gorra al candil,
para apagarle, rochano,
una abarca o la chaqueta
si de ellas te has desnudado.

Para dormir como un leño
sólo pido que en la cama
me ponga el colchón el ama,
y ella hará que venga el sueño.

Le preguntó el ama un día
a un pastor si era verdad
que con lo puesto dormía,
y respondió con gracejo
el pastor: —Con la mitad:
Tres me quito y tres me dejo.

CAMERO. Leng. c. subs. m. Especie de saco para dormir que hacen los pastores cosiendo tres zaleas, una doblada por la mitad, que hace de fondo, y las otras dos a lo largo y opuestas, con la lana hacia afuera.

El Dic. de la R. A. no recoge esta palabra en el sentido indicado, por desconocerla seguramente.

CAMUESA. Leng. c. subs. f. Res que tiene las orejas más pequeñas de lo normal, sin llegar a muesa.

COM. Este fenómeno constituye un claro ejemplo de la herencia genética mutativa: De carnero y oveja camuesos nacen hijos muesos, y de carnero y oveja muesos nacen crías monas, es decir, de orejas rudimentarias, prácticamente inexistentes.

Cuando se da este caso, los pastores evitan su proliferación, pues además de resultarles feos estos ejemplares, no pueden ser señalados como las demás reses del mismo propietario, mediante cortes especiales practicados en las orejas.

CANDIL. Dic. m. Utensilio para alumbrar, formado por dos recipientes de metal superpuestos, cada uno con su pico; en el superior se ponen el

aceite y la torcida, y en el inferior, una varilla con garfio para colgarle.

COM. Heredero de la antorcha en unos pueblos de la Tierra y coetáneo con ella en otros, el candil es probablemente la lámpara más antigua que el hombre ha puesto en uso. Porque si bien le suele alimentar con aceite y aceite y civilización, en cierta manera, son sinónimos, pudiendo el candil alimentarse también con grasa animal, hay que suponer que el hombre de las cavernas bien pudo alumbrarse con candiles, y por descontado que lo hicieron los pueblos de la antigüedad que obtuvieron aceite de las olivas, lo mismo los egipcios que los cretenses y después los griegos y los romanos.

La capacidad de improvisación que poseen los pastores no tiene límite, y lo demuestran de modo claro cuando se trata de alumbrarse: Sin candil, le hacen de una patata: sin aceite, le substituyen por sebo derretido, y sin torcida, la improvisan de cualquier cinta de algodón o de una tira de cualquier prenda de vestir vieja, con tal que no sea de lana. Pero el alumbrado con sebo produce demasiado humo, huele mal y luce poco. El cantar siguiente nos lo demuestra:

El necio, el vano y el loco
parecen candil que arde
con sebo: Todo es alarde,
que se queda en humo y moco.

CAÑADA. Ac. f. Espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí. // Vía para los ganados trashumantes, que debía medir 90 varas de ancho. // En Salamanca, tributo que pagaban los ganaderos a los guardas del campo, por el paso de los ganados por el cordel o cañada.

COM. Cañadas y cordelés en Castilla la Vieja, Aragón, León y Extremadura y veredas en La Mancha llaman los pastores a estas vías destinadas al tránsito de los rebaños trashumantes, dentro de España. Se hallan trazadas por todas las regiones ganaderas, como una red; pero las más importantes y de las cuales quedan grandes tramos todavía, son las que unían a León y Castilla con Extremadura y Andalucía, siendo sus ejes principales los siguientes: Al Oeste, la leonesa; en el centro, la segoviana y la soriana, y al Este, la manchega.

La cañada leonesa partía desde el norte de esta provincia, atravesándola hacia el sur, continuaba por Zamora, Salamanca, Béjar, Plasencia, Caceres, Mérida y Badajoz, llegando hasta la provincia de Sevilla. Al pasar Mérida, un ramal de la misma torcía hacia la derecha, internándose en Portugal.

La cañada segoviana nacía en la provincia de Logroño, continuaba por

Burgos, Palencia, Valladolid, Avila, y mientras que un ramal giraba a la derecha para unirse en Béjar con la leonesa otro continuaba hacia el sur por Candeleda, torciendo poco después bruscamente a la izquierda, volviendo al norte para unirse a la soriana por el ramal que ésta desviaba desde la cara norte del Guadarrama hacia Berrocalejo, hasta el Puente del Arzobispo en las tierras toledanas del Tajo.

La cañada soriana, una de las más antiguas y posiblemente la más utilizada, partía de Cameros, en la provincia de Logroño, teniendo en sus inicios un tramo común con la segoviana, atravesaba las serranías de Soria, seguía por Sigüenza, Buitrago, El Escorial, Escalona y Talavera hacia Guadalupe, Alcudia, Córdoba y Sevilla.

La cañada manchega, o del Este, era la más corta. Estaba formada por varios ramales, dos de ellos en su origen, naciendo uno en las sierras de Albarracín y el otro, algo más corto, un poco más al norte, en la provincia de Cuenca, uniéndose ambos a la altura de esta capital y separándose después para ir el de la derecha por Alcázar de San Juan, atravesaba La Mancha y llegaba hasta la provincia de Córdoba. El otro ramal continuaba hacia el sur hasta Socuéllamos y luego de pasar esta población el eje principal seguía hasta la provincia de Jaén y un ramal nuevo se dirigía hacia la izquierda hasta alcanzar la provincia de Murcia.

Aunque cañadas, cordeles y veredas tenían en común el destino (ser vías de tránsito de los ganados trashumantes), y los privilegios, (no poder labrarse ni cultivarse el terreno que les pertenecía), eran de anchura distinta que las diferenciaba: La cañada real debía medir seis sogas de 45 palmos, equivalentes a 90 varas o 75 metros; los cordeles, la mitad, y las veredas, la cuarta parte, esto es 22 varas y media. Así, pues, las cañadas reales eran grandes vías pecuarias que ponían en comunicación las sierras nevadas de León y de Castilla con las fértiles dehesas de Extremadura y Andalucía. Su origen se remontaba a los tiempos anteriores de la invasión musulmana, pues ya las reconoce y protege el Fuero Juzgo, y en muchos de sus tramos coinciden con las calzadas romanas, a las cuales precedieron, seguramente desde la antigüedad más remota.

Cuando los terrenos por donde discurrían eran baldíos, el ganado podía transitar libremente; pero si los rebaños encontraban cultivados, incluso sembrados, los que pertenecían a la cañada, cordel o vereda, podían atravesarlos sin ningún miramiento, después de medir la anchura que debían utilizar, respetando el resto. El encargado

de esta medición era el mayoral, y una vez delimitada la anchura por el primer rebaño, los siguientes hallaban el camino abierto. Por lo general, los labradores respetaban el terreno reservado a las cañadas, pero siempre había algunos menos escrupulosos que, deseando ensanchar su predio, cogían algunas varas pensando probablemente que, al verlo cultivado, los pastores lo respetarían. Sin embargo, como uno de los tránsitos se producía en primavera, al volver hacia el norte los rebaños, los pastores castigaban al atrevido con verdadera satisfacción, pues usando de su derecho, que nadie osaba discutirles, proporcionaban a su ganado pasto jugoso y fresco sobre la marcha.

Los rebaños procedentes de León y Soria, en su ruta hacia el sur, lo mismo que a su regreso hacia el norte, recorrían unos 850 kilómetros; los de Segovia y los de Cuenca, unos 280. En una jornada, pastando al caminar, andaban unos 11 kilómetros; pero si el terreno era árido, carente de pasto, caminaban entre 25 y 30 kilómetros al día. En total empleaban en el recorrido unos 35 días, y unos 40 si coincidía la paridera con la trashumancia, cosa que procuraban evitar.

CARBONERA. En el leg. c., res de capa blanca con manchas negras u oscuras en las patas, vientre y cabeza. (Voz no recogida en el Dicc. de la R. A. con el sentido que le da el leg. c. de los pastores.)

CARBUNCO. Ac. m. Enfermedad virulenta y contagiosa, frecuente y mortífera en el ganado lanar, vacuno y cabrío, que puede transmitirse al hombre, y está causado por una bacteria específica. // Antrax.

COM. (Ver el del artículo bazo.)

CARDILLO. Dic. m. Planta bienal, compuesta, que se cría en sembrados y barbechos, con flores amarillentas y hojas rizadas y espinosas por la margen, de las cuales la penquita se come cuando está tierna.

COM. Entre las plantas comestibles que prefieren para sus guisos los pastores figuran los cardillos por su abundancia en las tierras de labor y el sabor agradable que poseen. Cortados por la base unos centímetros bajo tierra, no se disgregan las hojas. Las espinas, cuando tiernas, son poco punzantes. Para limpiar la planta y aprovechar la penquita, cogen la hoja entre el pulgar y el índice y, oprimiéndolos, los deslizan desde la base hasta la punta, quedando la penca limpia; lavados y troceados, los guisan de varios modos, ya cocidos con otros alimentos, ya fritos o en tortilla, en la cual los cardillos resultan muy agradables.

CARDO. Dic. m. Planta anual, como de un metro de altura, hojas gran-

des y espinosas como las de la alcachofa, flores azules en cabezuela, y pencas que se comen después de aporcada la planta para que resulten más blancas, tiernas y sabrosas. // Ajonjero o aljonjero. Ajonjera. // bendito. Cardo santo. // borriqueño o borriquero. El que llega a unos tres metros de altura, con las hojas rizadas y espinosas, y flores purpúreas en cabezuelas terminales. // corredor. Planta anual, umbelífera, de un metro de altura, hojas coriáceas, flores blancas en cabezuelas y fruto ovoide espinoso. // de María. Cardo mariano. // estelado corredor. Cardo corredor. // estrellado. El de tallo peloso, hojas laciniadas y flores blancas o purpúreas, dispuestas en cabezuelas, con espinas. // huso. Planta anual, especie de alazor o cártamo, de cuyos tallos hacían antiguamente husos las mujeres. // lechar o lechero. El de tallo derecho y leñoso, de unos dos metros de altura, hojas grandes y con espinas, flores de color amarillo rojizo; cubierta la planta de un jugo viscoso y blanquecino. // mariano. El de tallos derechos, hojas espinosas por el margen y manchadas de blanco y flores purpúreas en cabezuelas terminales. // santo. El de tallo cuadrangular, ramoso y velludo, hojas con dienteitos espinosos y flores amarillas dispuestas en cabezuelas terminales y escamosas. El zumo es narcótico y purgante, pero de uso peligroso. // yesquero. Cardo borriquero.

COM. En la profusa y variada familia de los cardos que enumera el autorizado Dicc. de la R. A. hay algunos sobre los cuales ponen los pastores un interés especial: El cardo por excelencia, descrito en primer lugar, cuya flor, seca, es un excelente cuajo, pues da un sabor muy agradable al suero y no transmite al queso el de leche agria que le dan los cuajos que tienen este origen; el cardo lechero, sin embargo, no tiene para ellos ningún interés, porque no hace honor a su nombre, ni sirve para cosa alguna; pero sí reparan mucho en el por ellos llamado cardo negro, cuya proliferación masiva dificulta con frecuencia el aprovechamiento de los pastos y el arrilado de los barbechos. Considerado como una hierba, el cardo, en sus diferentes clases, resulta dañino a los cultivos, poco útil como pasto y, si no es escardado a tiempo, molesto y peligroso para los segadores.

La creencia de que ha desarrollado sus espinas para defenderse del ganado, que siente preferencia natural por él, es algo difícil de probarse e incluso de admitirse, aunque resulte una de tantas curiosidades pintorescas que nos ofrece la Naturaleza. La realidad sólo nos dice que el cardo es como es, y si no lo fuera, no sería cardo.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1995

CONCEJALES ASISTENTES

D. Emilio Díaz Sánchez
 D. Antonio de la Osada de Andrés
 D. Jesús-Angel Medina Lorient
 D.^a Amanda-Amparo García Carrillo
 D. R-Miguel Martínez de Andrés
 D. José-Luis Pacheco Ruiz
 D. Vicente Martínez Sánchez
 D.^a Mercedes Sáez Ruiz
 D. Francisco del Rey Valencia
 D. Dionisio Torres Belinchón

Secretario:

D. Carlos Belmonte Gracia

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza, Provincia de Toledo, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. nominados al comienzo de la presente Acta. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Figueroa Arias, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar, y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar:

PRIMERO.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Una vez distribuida y examinada por el Consistorio la copia del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento en Pleno el pasado día 11 de Diciembre de 1995, y formulando el Sr. Presidente la pregunta a que se refiere el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Portavoz del «Grupo P.P.»., D. R-Miguel Martínez de Andrés, manifiesta su disconformidad con los términos en los que está transcrito el debate correspondiente al ordinal octavo de los acuerdos recogidos en el Acta de la Sesión Ordinaria anterior,

acuerdo titulado «Moción del Grupo P.P.: propuesta de turno vecinal después de las sesiones plenarias». A su juicio, no se reflejan en el borrador de dicha Acta algunos comentarios o manifestaciones que son importantes para comprender el debate en su totalidad. Por otro lado, frases como la imputada al Sr. Portavoz del « Grupo PSOE»: La Moción propuesta por el Grupo P.P.... puede dar lugar a que muchos vecinos se sientan discriminados al no poder añadir a la sesiones plenarias dadas las altas horas de la noche en la que suelen finalizar» o, la imputada la Sr. Presidente: «... ordenar la apertura del turno propuesto, esta decisión no puede ser adoptada por el Pleno Corporativo...», entre otras, no fueron pronunciadas por sus supuestos actores. Por último, manifiesta que algunos párrafos no recogen con precisión lo ocurrido en el debate.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, dándose por enterado de las objeciones al Acta manifestadas por el Sr. Martínez de Andrés, por unanimidad, ACUERDA: Prestar aprobación a la Minuta del Acta de la sesión celebrada por este Pleno Corporativo el pasado día 1.º de Diciembre de 1995.

SEGUNDO.—Expediente de contratación de profesora del programa de educación de adultos, curso 1995 y 1996

Dada cuenta del expediente tramitado para la provisión, por el sistema de Concurso de Méritos-Oposición, de una plaza vacante en la plantilla del Personal Laboral Temporal de este Ayuntamiento denominada PROFESORA DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS, Curso 1995/1996. Y de conformidad con las Bases de la Convocatoria aprobadas por el Pleno de la Corporación en su sesión del día 8 de Noviembre de 1995.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición objeto de este expediente, aprobada en su reunión del día 22 de diciembre de 1995, según Acta de Valoración de Méritos y Calificación de Pruebas que consta en el expediente, la cual en esencia, es del siguiente tenor literal:

«Por todo lo cual el TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MERITOS-OPOSICION objeto

del presente acto, por unanimidad, ACUERDA: Formular propuesta de nombramiento a favor de la aspirante y para la plaza que después se dirá, al haber obtenido el mismo la máxima puntuación para la plaza convocada, en relación con los méritos alegados por cada uno de ellos:

Plaza Convocada: profesora de adultos, curso 1995/1996

Propuesta de nombramiento a favor del aspirante: D.^a María Ascensión López García.»

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa n.º 1.

La Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, por unanimidad, acuerda:

Primero.—Prestar aprobación plena a la Propuesta de Nombramiento antes reseñada y en favor de la aspirante siguiente en relación con la plaza que también se cita:

Plaza convocada: profesora del programa de educación de adultos, curso 1995/1996.

Nombramiento a favor del aspirante: D.^a M.^a Ascensión López García.

Al haber obtenido la misma la máxima puntuación para acceder a la plaza convocada.

Segundo.—Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que proceda a contratar a la persona reseñada en el punto primero de los presentes acuerdos y en el carácter que se establece para la plaza antes indicada en las Bases de la Convocatoria.

Tercero.—Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que realice cuantas actuaciones sean necesarias en orden a llevar a feliz término lo acordado, especialmente para aquéllas relativas al Alta de los Trabajadores en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.

TERCERO.—Resolución del recurso de reposición interpuesto por D. Gregorio Caballero del nuevo

Visto el escrito de fecha 2 de noviembre pasado, registrado en el Registro de Entrada de Documentos al n.º 5.016 con fecha de 22 de noviembre de 1995, suscrito por el Sr. D. Gregorio Caballero del Nuevo, por el que se interpone recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en Pleno en su sesión del día 9 de octubre de 1995; el cual, en esencia, es del siguiente tenor literal:

Primero.—Sirva el presente para poner en conocimiento del Excmo. Pleno de ese Ayuntamiento los antecedentes que motivan y nos legitiman para la interposición del recurso:

1. Quien suscribe es titular de una licencia de cerramiento del solar sito en la C/ Llano (calle afectada por el planeamiento que ha quedado suspendido) otorgada por el Ayuntamiento por la vía del silencio positivo, ya que fue solicitada el 7 de marzo de 1995, no habiéndose recibido contestación municipal antes del plazo de un mes que señala el art. 9 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales para las obras menores.

2. Ante el silencio del Ayuntamiento, solicitamos que se emitiera una certificación del acto presunto a fin de poder hacer valer el mismo, sin que hasta el momento se haya emitido por el órgano correspondiente, y sin que tampoco se haya denegado la licencia solicitada, o procedido a revocarla. Lo que si se nos comunicó fue que estaba suspendido el otorgamiento de licencias, suspensión que ha sido levantada ahora por el Pleno.

3. Que tales circunstancias están causando un grave perjuicio al retrasar el cerramiento de nuestro solar.

Segundo.—Que entre los acuerdos del Pleno se ha adoptado el de supeditar el otorgamiento de licencias en la zona de referencia a la nueva ordenación de viales que estaba prevista en el plan de Reordenación de Viales cuya tramitación ha quedado suspendida igualmente.

Este es el acuerdo objeto del presente recurso y ello por lo siguiente:

A) El otorgamiento de Licencias es un acto reglado de la Administración y por tanto no puede ser utilizada tal facultad de control de manera discrecional.

B) La Normativa en materia de Urbanismo (arts. 242 del TRLS, y 3 del RDU) establecen que las licencias se otorgarán de conformidad con la legislación y planeamiento urbanístico, y por tanto someter a una condición no prevista legalmente ni en plan alguno, sería contraria a tal normativa.

C) El otorgamiento de las licencias corresponde al Sr. Alcalde y no al Pleno, sin embargo el Alcalde ya cuenta con un acuerdo del Pleno en el cual apoyar el otorgamiento o denegación de las licencias que a él le corresponde otorgar, de tal suerte que el acuerdo por el que se supeditan las licencias a unas alineaciones incluídas en un plan suspendido, servirá para desviar la responsabilidad del Sr. Alcalde en el otorgamiento de las licencias aun siendo sabedor de

que éstas, las licencias, se deben otorgar obligatoriamente teniendo tan solo en cuenta la legislación y los planes. Dicho de otro modo, y sin querer poner en duda la intención de dotar a Santa Cruz de unas Normas Subsidiarias, puede pensarse que se ha utilizado al Pleno Municipal para que sea éste el que adopte un acuerdo ilegal en el que apoyar o al que remitir las licencias sometidas a condición ilícita.

D) De conformidad con el art. 105 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre la Administración puede revocar sus actos, expresos o presuntos, que sean de gravamen o restrictivos de derechos como en el presente caso) siempre que tal revocación no sea contrario al Ordenamiento Jurídico.

Con base en lo expuesto,

Solicito al Pleno Municipal: que, teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que anteceden y acuerde revocar y dejar sin efecto, el acuerdo por el que se somete a condición el otorgamiento de licencias y todo ello por ser un acto administrativo ilegal, de gravamen y restrictivos de derechos.

Resultando, que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 9 de Octubre de 1995, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Segundo: Incluir la Ordenación de Viales propuesta por el Sr. Arquitecto Municipal en su documentación elaborada con fecha de Septiembre de 1995, que modifica el Proyecto de Reordenación de viales aprobado por el Pleno el pasado día 8 de mayo de 1995, en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Santa Cruz de la Zarza, ordenación vial a la que se presta conformidad, y que afecta a las siguientes Vías Públicas del Municipio: Calles Toledo, Llano, Cervantes, D. Quijote, Dulcinea, Sancho Panza, Toboso y Velsinia. Todo ello con el fin de que la misma se sujete al procedimiento de aprobación de dichas Normas Subsidiarias.»

«Sexto: Levantar la suspensión del otorgamiento de licencias de cerramiento, reparcelación y edificación, acordada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión del día 8 de mayo de 1995; sustituyendo ésta medida de suspensión por la siguiente: Sujetar el Otorgamiento de las licencias de cerramiento, reparcelación y edificación, en el ámbito territorial abarcado por la Ordenación Vial contemplada en la documentación elaborada por el Sr. Arquitecto Municipal con fecha de Septiembre de 1995, y a la que se ha prestado con-

formidad en el ordinal segundo de los presentes acuerdos, y que afecta a las siguientes Vías Públicas de éste Municipio: Calles Llano, Toledo, Cervantes, D. Quijote, Dulcinea, Sancho Panza, Toboso y Velsinia; al condicionamiento de respetar las alineaciones establecidas en la citada Ordenación Vial.»

Considerando, que el objeto de los acuerdos antes transcritos no es otro que asegurar que no se produzcan actos de aprovechamiento del suelo que, amparándose en la ordenación urbanística hoy vigente, pero en trance de sustitución por la nueva ordenación que recogerán las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Santa Cruz de la Zarza, consoliden situaciones contradictorias con el modelo territorial y las concretas soluciones de ordenación que vayan a ser establecidas por las citadas Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa n.º 1.

El Ayuntamiento, en Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.—Admitir el escrito de interposición de Recurso de Reposición, presentado por el Sr. D. Gregorio Caballero del Nuevo, antes citado, por haber sido el mismo presentado en tiempo y forma.

Segundo.—Desestimar íntegramente las pretensiones del interesado contenidas en el citado recurso de reposición, toda vez que, mediante acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en Pleno en su sesión del día 9 de Octubre de 1995, se contestó con claridad a las pretensiones aducidas por el interesado; y toda vez que el acuerdo de condicionamiento de licencias que afecta al recurrente, es una Medida Cautelar adoptada dentro de la esfera de los «actos preparatorios» relativos a la elaboración de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Santa Cruz de la Zarza.

CUARTO.—Concentración de operación de tesorería con la Caja Castilla-La Mancha

Dada cuenta de la Propuesta de la Alcaldía, de fecha 26 de Diciembre pasado, la cual es del siguiente tenor literal:

«La periodicidad con que se producen las transferencias económicas [pág. 27](#) este Ayuntamiento percibe de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como consecuencia de los distintos convenios concertados con dicha Administración Autónoma, así como la periodicidad con que se producen las transferencias corrientes que este Ayuntamiento percibe del

FRAM y el Fondo Nacional de Cooperación Municipal cuyas liquidaciones definitivas correspondientes al ejercicio corriente se producen en el ejercicio inmediatamente posterior. Todo ello unido a la periodicidad con que se producen los ingresos que se recaudan directamente por este Ayuntamiento (fundamentalmente, los correspondientes a las tasas por prestación de los servicios municipales de Abastecimiento de Aguas y Recogida de Residuos Sólidos, y Contribuciones Especiales que después se detallarán; y, unido, igualmente, a las cantidades que la Excm. Diputación Provincial de Toledo debe ingresar a este Ayuntamiento en concepto de abono de las Certificaciones de obras que se reflejan más adelante; da lugar a una situación actual en la Tesorería Municipal de desfase entre los gastos que se producen durante el actual ejercicio y los ingresos que deben producirse en el mismo ejercicio.

En concreto, las cantidades pendiente de recibir en la Tesorería Municipal a la fecha presente y provenientes de los recursos antes referidos, las cuales, en principio, deberían haberse hecho efectivas durante el actual ejercicio, pero cuyo ingreso efectivo se producirá, casi con total seguridad, durante el próximo ejercicio de 1996, son las siguientes:

Esta situación obliga a la Tesorería Municipal a contar con un fondo monetario de maniobra que venga a paliar el riesgo existente en el desequilibrio que puede producirse entre las necesidades urgentes, que en virtud de obligaciones contraídas tiene este Ayuntamiento (fundamentalmente el abono de las retribuciones de su personal funcionario y laboral y las correspondientes cuotas a la Seguridad Social), y la previsible falta de fondos que existirá en la Tesorería Municipal para hacer frente a dichas obligaciones; lo cual puede llevar a la Corporación Municipal a una situación delicada por cuanto iría en menoscabo del buen prestigio de este Ayuntamiento para con sus acreedores.

Considerando que el próximo día 31 de diciembre de 1995, vence la Operación de Tesorería concertada con la Caja Castilla-La Mancha por importe de 39.835.759 Pesetas.

Expuesto lo anterior, y una vez efectuadas distintas gestiones con entidades bancarias, esta Presidencia propone concertar con la entidad de Crédito Caja Castilla La Mancha, una operación de tesorería, por plazo de doce meses, por importe de Treinta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesetas (39.835.759 Ptas.); y en las condiciones que establezca dicha entidad bancaria.

Emítase informe por la Secretaría intervención sobre los aspectos jurídicos y económicos que se derivan de la presente propuesta y, una vez evaluado, dictaminase la misma por la Comisión Informativa n.º 1. Posteriormente, dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento a fin de que adopte el acuerdo más conveniente para los intereses municipales.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa n.º 1, con la abstención del «Grupo P.P.» y del «Grupo I.U.».

Visto el informe emitido por la Secretaría General, de fecha 26 de diciembre de 1995, obrante en el expediente.

Iniciado el debate, el Sr. Portavoz del «Grupo I.U.», D. Francisco del Rey Valencia, inicia su exposición detallando las Operaciones de Tesorería y sus importes que actualmente tiene concertadas el Ayuntamiento, lo cual implica una deuda por estas Operaciones de Préstamo a corto plazo que asciende a la cuantía de 55.530.000 pesetas, y ello sin contar con los intereses bancarios correspondientes, es decir, sólo en concepto de capital. Por otro lado, el Ayuntamiento tiene una deuda por otros préstamos a largo plazo que asciende, considerando solo la anualidad de 1995, a la cantidad de 14.019.000 pesetas en concepto de intereses más comisiones, y de 14.104.000 pesetas en concepto de amortización del capital. A todo ello, hay que sumar la deuda correspondiente a los intereses de las Operaciones de Tesorería antes referidas que asciende a la cantidad de 10.000.000 pesetas. Todo lo cual, da como resultado una deuda total del Ayuntamiento con los bancos, por lo menos la que en principio conoce el «Grupo I.U.» ya que sistemáticamente se les viene negando la información económica solicitada, que asciende a la cantidad de 93.659.000 pesetas; esta es la cifra que, por estos conceptos, debe el Ayuntamiento en el año 1995 y la que previsiblemente deberá durante el próximo año de 1996. A su juicio, ésta cifra de endeudamiento con los bancos es preocupante considerando que el Presupuesto total anual del Ayuntamiento suele ascender a trescientos ó trescientos veinte millones. El Sr. del Rey Valencia, continúa su exposición indicando que ni el Sr. Alcalde ni el Sr. Concejel de Hacienda han dicho nada sobre la deuda que el Ayuntamiento mantiene con la Seguridad Social, a este respecto el «Grupo I.U.» sólo conoce que hay en el Presupuesto de 1995 una cantidad aproximada de 36 millones de pesetas por este concepto, pero sólo saben eso dada la con-

	Pesetas
— Compensación IBI Rústica-95. apróx.....	4.419.249
— Convenio Educación Adultos M.º Educación.....	725.000
— Subvención Insero, Ayuda a Domicilio. Apróx.....	1.126.320
— Liquidac. definitiva F.N.C.M. año 1995, apróx.....	4.200.000
— Liquidac. definitiva FRAM año 1995, apróx.....	1.500.000
— Diputación Prov. aportación Plan Especial 90.....	4.581.379
— Contrib. Espec. Plan Especial 1990.....	2.741.258
— Contrib. Espec. Plan Provincial 1991.....	219.506
— Impuesto sobre Vehículos Trac. Mecán. año 1994.....	362.052
— Impuesto sobre Vehículos Trac. Mecán. año 1995.....	762.980
— Contribuc. Especiales Plan Prov. 1994.....	2.688.105
— Diputación Prov. Plan Especial 1994 C/ Llano.....	1.026.774
— JCCM. Mejora Instalac. Eléctricas. Certif. n.º 3.....	1.518.285
— JCCM. Mejora Instalac. Eléctricas. Certif. n.º 4.....	1.351.631
— Diputación Prov. Plan Provincial 1995.....	5.228.000
— Contribuciones Especiales Plan Prov. 1995.....	4.705.200
— Contribuciones Especiales. Obras Infraestruc. y Urbanización ...	14.650.646
— INEM. Subvención Mano Obra. Obras Políg. Industrial.....	6.143.568
— Contribuciones Especiales Obras Políg. Industrial.....	3.815.115
— JCCM. Fondo Acción Especial. Paviment. Calles.....	2.000.000
— Mancomunidad «Garcíolis», Aportación.....	1.200.000
— FNCM. mes diciembre 1995.....	4.453.894
— FRAM. mes diciembre 1995.....	1.501.024
— Tasas por prestación de Serv. de Abastecimiento de Aguas y recogida de Residuos Sólidos. Meses de Noviembre-Diciembre 1996.....	6.000.000
TOTAL.....	76.919.986

tinua ocultación de información practicada por el Equipo de Gobierno. Tampoco conoce su grupo las otras deudas a proveedores que puedan existir, aunque sospechan que a la Compañía Eléctrica «UNIÓN FENOSA» se le puedan deber decenas de millones. Quiere dejar muy claro que el Gobierno Municipal lleva seis meses sin dar a los grupos políticos la información económica solicitada, de todos modos los datos por él aportados reflejan la deuda real que como mínimo tiene actualmente el Ayuntamiento. Insiste en que han pasado seis largos meses desde que solicitaron la información económica y todavía no han recibido ninguna contestación. Y, ahora, se pide a su «Grupo I.U.» apoyar otra Operación de Tesorería de casi cuarenta millones de pesetas, sin conocer la situación económica real del Ayuntamiento; cuando por esta situación de grave endeudamiento creada por el Equipo de Gobierno está dando lugar a que, al año, haya que pagar a los bancos 24 millones de pesetas, aproximadamente solo en concepto de intereses de la deuda que se mantiene con ellos. En consecuencia, le parece muy arriesgado apoyar esta propuesta que implica endeudarse todavía más, sobre todo en la situación actual que califica de farragosa y oscura. Pide públicamente que se ponga, de una vez por todas sobre la mesa la deuda real, la «deuda de verdad» que tiene el Ayuntamiento, con el fin de buscar entre todos los grupos políticos una solución consensuada, lo que no se puede pedir al «Grupo I.U.» es que den un cheque en blanco al Equipo de Gobierno cuando desconocen la situación económica y llevan meses esperando que se les proporcione información. A su juicio, sería suicida dar un cheque en blanco al Equipo de Gobierno para que vaya al banco a pedir 40 millones de pesetas. Esta situación le parece una locura, por lo menos aparentemente. Insiste, por último, en que se ponga de una vez la deuda real del Ayuntamiento sobre la mesa, para que puedan conocerla todos y para intentar consensuadamente salir de esta situación de endeudamiento que está ahogando al Ayuntamiento.

Acto seguido, toma la palabra, previa venia de la Presidencia, el Sr. Portavoz del «Grupo P.P.», D. R-Miguel Martínez de Andrés, inicia su exposición señalando que cuando se presentó este tema a su grupo no lo vieron claro en principio, pero luego les pareció desconcertante conocer lo que se les presentaba con solo dos días de antelación para su aprobación por Pleno. Están desgraciadamente acostumbrados a que temas de la mayor im-

portancia (préstamos, contrato laborales...) se les presenten a última hora sin tiempo para estudiarlos y buscando únicamente apoyos a ciegas. Recuerda, el Sr. Martínez de Andrés, que desde que su grupo tomó posesión de sus Cargos de Concejal vienen interesándose por la situación laboral de los obreros del Ayuntamiento y por su situación económica, por conocer los deudores y acreedores que tiene la Hacienda Municipal, etc... pero siempre se les niega esta información por el equipo de Gobierno, pasando los meses sin que su grupo conozca la situación económica del Ayuntamiento. Y, ahora, se pide al «Grupo P.P.» apoyar una Operación de Tesorería por valor aproximado de 39.500.000 pesetas, sin dar más información. Lógicamente, el «Grupo P.P.» no va a apoyar esta propuesta irresponsable que es consecuencia de una política de espejismos practicada por el Equipo de Gobierno, una política de «Castillos de arena» que ha ido endeudando cada vez más al Ayuntamiento y que al final el propio Equipo de Gobierno se da cuenta de que no ha conducido a nada. Esta propuesta no la apoyará el «Grupo P.P.» porque no está dispuesto a endeudar más al pueblo, a que los santacruceños sigan soportando un endeudamiento que es producto de la política de «Castillos de arena» llevada a cabo de manera lamentable por el equipo de Gobierno. Tampoco están dispuestos a que los trabajadores del Ayuntamiento sigan sufriendo retrasos en la percepción de sus haberes, por la mala gestión del Gobierno Municipal. Por lo tanto, no piensan autorizar «ni un duro más» para seguir endeudando a los vecinos, manifestando su no rotundo a la propuesta de endeudar una vez más al Pueblo con un préstamo de 39.500.000 pesetas.

A continuación, toma la palabra el Sr. Portavoz del «Grupo PSOE», D. Antonio de la Osada de Andrés, y manifiesta, dirigiéndose al «Grupo I.U.», que ya sabe lo que I.U. quiere para el Pueblo de Santa Cruz, ya que la apuesta social no se ve en sus ideas. Pide al Sr. del Rey Valencia que no juegue con los números, y le recuerda que fue partícipe el año pasado de una Operación semejante, pues se trata de una operación social cuyo objetivo es fomentar el empleo, e intentar que no vengan empresas de afuera con obreros de afuera. Lo que el Equipo de Gobierno está intentando es dar trabajo a los santacruceños y no a los obreros de afuera, por lo tanto, como han apostado por ese camino, el «Grupo PSOE» está de acuerdo con la Operación de Tesorería que ahora se pro-

pone, porque el Ayuntamiento debe seguir con esta carga social. Le sorprende que el Grupo de I.U. cambie su discurso en relación con el mantenido en otras comisiones. Por otro lado, continúa manifestando el Sr. de la Osada de Andrés, que no le extraña la actitud del «Grupo P.P.», ya que nunca saben nada de nada. Que antes había otro «Grupo P.P.» que les podría haber informado y aclarado algunos temas. Que serán ellos, los del «Grupo P.P.» actual, los que tendrán que decir a los santacruceños que el anterior «Grupo P.P.» no les ha suministrado información. Que él personalmente ha informado a los portavoces de los grupos políticos, en multitud de ocasiones, sobre los problemas existentes en el Ayuntamiento. A su juicio, la oposición debe estar para criticar la acción de Gobierno pero también debe apoyar la política social que viene realizando el Ayuntamiento. que el Sr. Portavoz del P.P. siempre dice «no sabemos... no sabemos» pero la realidad es que se llega a saber estando en el Ayuntamiento. Que ya se ha informado a los portavoces que el próximo día ocho de enero de 1996 se celebrará un pleno económico, por lo tanto están hablando para la galería. Por último, manifiesta que el «Grupo PSOE» apoyará la operación de Tesorería propuesta toda vez que la misma garantizará que los empleados del Ayuntamiento puedan cobrar sus haberes sin excesivas demoras.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del «Grupo I.U.», D. Francisco del Rey Valencia, contesta al Sr. Portavoz del «Grupo PSOE», indicándole que el peligro en la estabilidad del empleo creado por este Ayuntamiento, lo origina el excesivo endeudamiento existente, pues con el dinero que se gasta en el pago de los intereses de la deuda bancaria contraída se podría pagar anualmente los salarios de dieciséis trabajadores, incluida las cuotas a la Seguridad Social. Al «Grupo I.U.» no le da miedo endeudarse, el problema es decidir que hacer con la deuda, o construir pretilos, como se ha venido haciendo, o más riqueza y empleo; evitando circunstancias como la del Nuevo Matadero Municipal, cuyas obras están sin comenzar, o el caso de la Casa de Cultura donde se han invertido 50 millones de pesetas aproximadamente y sólo hay cuatro paredes hechas. Indica al Sr. de la Osada de Andrés que los números por él reflejados son lo que conoce el «Grupo I.U.», por eso insiste en que se ponga sobre la mesa la situación económica real de la Corporación para poder encontrar entre todos una salida a esta situación de colapso económico. Pide, por tanto,

que de una vez por todas se proporcione a los grupos políticos la información económica con el fin de poder tener las ideas claras y evitar el actual hundimiento económico de la Corporación. La experiencia ha demostrado a su grupo que no pueden confiar en el actual equipo de Gobierno, por lo que no sería razonable apoyar a ciegas la Operación de Tesorería propuesta.

A continuación, el Sr. Portavoz del «Grupo P.P.», D. R-Miguel Martínez de Andrés, contesta al Sr. de la Osada de Andrés, indicándole que, en efecto su grupo desconoce muchos temas dada la sistemática ocultación de información practicada por el equipo de Gobierno, por lo tanto lo razonable es pronunciarse hasta conocer en profundidad los asuntos, a tratar, sobre todo si tenemos en cuenta lo mal que está gestionando el Ayuntamiento, desde hace años, el equipo de Gobierno; esta nefasta situación debe finalizar (ocultamiento de información, mala gestión económica, etc...), ya que no puede continuar así. Añade, el Sr. Martínez de Andrés, que el «Grupo P.P.» de Santa Cruz de la Zarza ha experimentado cambios importantes, desarrollando hoy en día un discurso renovado ya que sus actuales componentes son renovados. Considera lógico que el actual «Grupo P.P.» sea incómodo para el equipo de Gobierno, pero no por ello van a dejar de llevar a cabo la política de oposición que el Pueblo les ha encomendado. En cuanto a las afirmaciones manifestadas por el Sr. Portavoz del «Grupo PSOE» en el sentido de que al «Grupo P.P.» no le interesa la política social, son estas afirmaciones de tal calibre y gravedad y están tan fuera de lugar que no piensa contestarle. Por último, pregunta al Sr. de la Osada de Andrés que como puede decir que se preocupa por los Trabajadores del Ayuntamiento, cuando ni siquiera se ha preocupado de recoger sus salarios completos en las correspondientes Partidas del Presupuesto. Le preocupa, por tanto, tanta incoherencia y pregunta al Sr. Portavoz del «Grupo PSOE» por qué tienen miedo a decir la verdad.

A continuación, el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario-Interventor de Fondos que informe a la Corporación sobre el montante actual de la carga y financiera que soporta el Ayuntamiento, referida al ejercicio de 1995.

Por mí Secretario-Interventor de Fondos, se informa al Consistorio que, a los efectos establecidos en el artículo 54 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, la carga financiera que actualmente soporta la Corporación Municipal, referida al presente ejercicio de 1995, asciende al 11,60 de los re-

curios liquidados por Operaciones Corrientes de la última liquidación presupuestaria practicada; siendo el límite que establece el precepto antes indicado del 25 %.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los reunidos que incluso el límite del 25 % antes citado podría alterarse con autorización del Ministerio de Hacienda, la carga financiera actual de la Corporación está por debajo de la mitad del límite del 25 %. Añade que la Operación de Tesorería es una práctica habitual en cualquier institución pública. Que el «Grupo P.P.» y el «Grupo I.U.» han contado verdades a medias pues conocen, como se ha explicado en la Comisión Informativa n.º 1, las circunstancias que han motivado no tener totalmente elaborado el informe económico solicitado pero entiende que todos deben conocer en profundidad la situación económica del Ayuntamiento. En la pasada Legislatura se han producido desajustes presupuestarios, pues ha sido una Legislatura dura en la que se ha ayudado socialmente a mucha gente, se han realizado muchas obras con recursos locales para incentivar el empleo. Se trata de una apuesta social que siempre ha asumido el Ayuntamiento, y es esta apuesta por lo social lo que ha producido desajustes presupuestarios, pero no por ello deja de sentirse orgulloso por haber podido ayudar a mucha gente. Y asegura que cuando el «Grupo I.U.» conozca la situación económica no será tan crítico como lo ha sido ahora. A su juicio, no existe problema en que se deje el asunto sobre la mesa para su estudio y se resuelva dentro de diez días, en el Pleno económico que está previsto realizar el próximo día 8 de enero de 1996. Insiste en que el Equipo de Gobierno ha apostado por la fórmula social y no la van a abandonar. De todos modos, entiende que es razonable la postura de esperar a tener todos los datos económicos sobre la mesa antes de adoptar una decisión sobre la Operación de Tesorería propuesta. Añade, que esta misma mañana en la Junta Local de Empleo se ha aprobado renovar todos los contratos laborales de carácter temporal, siguiendo la línea de la apuesta, social. Y ahora, en cambio, se ponen pegos, observa pues incoherencia. Que la derecha está en su derecho de no saber nada pues es su estilo de siempre, y no le sorprende el no de la derecha a la apuesta social. En cuanto al «Grupo I.U.» le parece bien que quieran conocer todos los datos económicos antes de pronunciarse sobre el asunto.

A continuación, el Sr. del Rey Valencia, contesta a la Presidencia manifestando que su grupo espera que se

cumplan los plazos dados por el Sr. Alcalde y en el plazo de los diez días próximos se de a conocer a los grupos la situación real de la Hacienda Local y se celebre el Pleno fijado para el próximo día 8 de enero de 1996.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Portavoz del «Grupo P.P.», D. R-Miguel Martínez de Andrés, contestando al Sr. Presidente le indica que de sus manifestaciones se deduce que él tampoco conoce los datos de la situación económica del Ayuntamiento, lo cual le sorprende y le preocupa pues si los que están gobernando no los conocen es que la situación es realmente grave. Pide al Sr. Presidente que «se sujete el pelo» pues su mala gestión está endeudando cada vez más al Ayuntamiento y poniendo en grave peligro a la Hacienda Municipal. Que su grupo no está de acuerdo en seguir endeudando al pueblo, pues los santacruceros son los que están pagando las consecuencias del gravísimo endeudamiento del Ayuntamiento. Y encima se les pide que apoyen una nueva Operación de Préstamo, la cual lógicamente no van a apoyar y hacen responsable al Sr. Alcalde de esta nefasta situación. Por último, dirigiéndose al Sr. Portavoz del «Grupo I.U.», le pregunta que ¿hasta cuando van a seguir confiando en la persona del Sr. Alcalde?, cuando es evidente que esta persona lo ha hecho mal y lo sigue haciendo mal, habiendo realizado una malísima gestión que no debe permitirse que continúe. ¿Hasta cuando va a esperar el «Grupo I.U.» para retirar su confianza a esta persona?... ¿Le van a conceder diez días más? ¿es qué no se dan cuenta de la situación?

Posteriormente, el Sr. Portavoz del «Grupo PSOE», pregunta al Sr. Martínez de Andrés, que solución aporta su grupo para resolver la situación del Ayuntamiento.

El Sr. Martínez de Andrés contesta al Sr. Portavoz del «Grupo PSOE» diciéndole que ahora se pide imaginación a su «Grupo P. P.» cuando el «grupo PSOE» siempre han dicho que los del P.P. carecían de imaginación. Añade que su grupo está desde el primer día trabajando para ayudar a los santacruceros y piensan seguir en esta línea por mucho que les pese a los del «Grupo PSOE».

El Sr. Presidente, toma la palabra para decir que en los últimos seis meses la derecha sólo ha conseguido 7.000 pesetas para el Ayuntamiento y que han sido para recoger perros abandonados, eso es todo lo que han hecho en seis meses.

El Sr. R-Miguel Martínez de Andrés, contesta a la Presidencia, diciendo que el Sr. Alcalde a vuelto a

mentir, como es su estilo, ya que no fue su grupo el que consiguió las 7.000 pesetas, sino la Diputación Provincial de Toledo que concedió una subvención al Ayuntamiento para la retirada de perros vagabundos.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad, acuerda: Dejar el asunto sobre la mesa hasta tanto sea facilitado a todos los grupos políticos municipales el informe económico sobre la situación económica real del Ayuntamiento, y demás datos colaterales; para su estudio y demás efectos que sean oportunos en orden a decidir lo que proceda en relación con el asunto que ahora se deja sobre la mesa.

QUINTO.—Dación de cuenta de operaciones de tesorería concertadas por este Ayuntamiento

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de Octubre de 1995, por el que se acuerda concertar con el Banco de Crédito Local una Operación de Tesorería por importe de 3.500.000 pesetas, y fecha de cancelación 18-11-95. Obrando en dicho expediente el informe certificación de la Secretaría General de fecha 10 de Octubre de 1995, en relación con los aspectos jurídicos y económicos que afectan a dicha Operación de Tesorería.

Dada cuenta, del Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de Octubre de 1995, por el que se acuerda concertar con la Caja Castilla-La Mancha, una Operación de Tesorería por importe de 6.752.881 pesetas, obrando en el expediente certificación de la Secretaría General, de fecha 2 de octubre de 1995, en relación con los aspectos jurídico y económicos que afectan a dicha Operación de Tesorería.

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de Octubre de 1995, por el que se acuerda concertar con el Banco de Crédito Local, una Operación de Tesorería por importe de 2.226.947 pesetas, para su cancelación en el mes de noviembre de 1995. Obrando en el expediente Certificación de la Secretaría General, de fecha 31 de Octubre de 1995, sobre los aspectos jurídicos y económicos que afectan a dicha Operación de Tesorería.

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de Octubre de 1995, por el que se acuerda concertar con el Banco Central Hispano, una Operación de Tesorería por importe de 9.700.000 pesetas, para su cancelación en un plazo máximo de doce meses. Obrando en el expediente informe de la Secretaría General Intervención de fondos, de fecha 18 de octubre de 1995, sobre los aspectos jurídicos y

económicos que afectan a dicha Operación de Tesorería.

El Ayuntamiento en Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 53.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se da por enterado de las anteriores Operaciones de Tesorería concertadas, prorrogando pronunciarse al respecto hasta tanto no conozcan todos los grupos políticos la situación económica real de este Ayuntamiento.

SEXTO.—Expediente de modificación de créditos dentro del vigente presupuesto de la corporación para 1995.

Dada cuenta del expediente incoado para la modificación de Créditos dentro del vigente Presupuesto de la Corporación para 1995, expediente en el que consta las propuestas de la Alcaldía, de fechas 22 de diciembre y 26 de diciembre de 1995, en las que se reflejan por partidas y cantidades las modificaciones de Créditos que se proponen.

Visto el informe emitido por la Secretaría-Intervención de Fondos, de fecha 22 de diciembre de 1995, así como otro de fecha 28 de diciembre de 1995, obrantes en el expediente.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa n.º 1, con la abstención del «Grupo P. P.» y del «Grupo I.U.».

Iniciado el debate, el Sr. Portavoz del «Grupo I.U.», D. Francisco del Rey Valencia, manifiesta que hay en el expediente dos apartados que se cifran en solicitar al banco un préstamo de 20.095.720 pesetas. En el expediente hay cosas claras y otras más dudosas, los nuevos ingresos se plantean básicamente con esos veinte millones y pico de préstamo a solicitar a los bancos, lo cual le parece excesivo. Su grupo espera conocer, antes de pronunciarse sobre este expediente, la situación económica real y global del Ayuntamiento, pero, en principio, no les parece prudente endeudar más a la Hacienda Local.

Acto seguido, el Sr. Portavoz del «Grupo P.P.», D. R-Miguel Martínez de Andrés, manifiesta que les parece curioso que entre los gastos de inversión del expediente figure la Contratación del servicio de Auditoría de Cuentas, cuando lo lógico y oportuno es considerar este gasto como un gasto corriente. Solicita, por tanto que se le explique esta circunstancia.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del «Grupo PSOE», D. Antonio de la Osada de Andrés, manifiesta su conformidad con la postura del «Grupo I.U.» de dejar el asunto sobre la mesa

hasta conocer la situación económica de la Hacienda Local.

Por último, el Sr. Portavoz del «Grupo P.P.», D. R-Miguel Martínez de Andrés, manifiesta su desconcierto porque ahora todos los asuntos importantes se dejan sobre la mesa hasta que se conozca la situación económica de este Ayuntamiento, y pregunta ¿por qué?, ¿por qué se ha producido este cambio?, entonces, ¿cuál es el objeto de haber convocado este Pleno, sino se va a decidir nada en relación con los asuntos más importantes? ¿Qué ha pasado, pues todo es muy extraño?.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, con el voto favorable de los Sres. Concejales D. Emilio Díaz Sánchez, D. Antonio de la Osada de Andrés, D.ª Amanda-Amparo García Carrillo, D. Jesús-Angel Medina Oriente, D. Francisco del Rey Valencia, D. Dionisio Torres Belinchón, y del Sr. Presidente D. Manuel Figueroa Arias; y con el voto en contra de los Sres. Concejales D. R-Miguel Martínez de Andrés, D. Jose-Luis Pacheco Ruiz, D. Vicente Martínez Sánchez y D.ª Mercedes Sáez Ruiz, acuerda: Dejar el asunto sobre la mesa hasta conocer en profundidad, por todos los grupos políticos de este Ayuntamiento, la situación económica real de este Ayuntamiento.

SEPTIMO.—Medidas para resolver el remanente de Tesorería con resultado negativo procedente de la liquidación del presupuesto 1994

Dada cuenta de la Propuesta de la Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 1995, la cual es del siguiente tenor literal:

«El Remanente de Tesorería para gastos generales, determinado como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio pasado de 1994, arroja un resultado negativo de 7.244.189.-Ptas. Al tratarse de un caso de liquidación del presupuesto con un resultado negativo en el cálculo del Remanente de Tesorería, de conformidad con lo reseñado por la Secretaría-Intervención en su informe que acompaña a la Liquidación del Presupuesto del ejercicio pasado de 1.993, de la cual se dio cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 14 de Junio de 1995, procede que por dicho Organismo Pleno se adopte una de las medidas establecidas en el artículo 174 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; dichas medidas son las siguientes:

a) Reducción de gastos del nuevo presupuesto (en este caso el Presu-

puesto General de la Corporación para 1995) por cuantía igual al déficit producido.

b) Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de Operación de Crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 158.5 de la citada Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

c) De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

En relación con lo anterior, el artículo 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establece que en caso de liquidación del Presupuesto con un resultado negativo en el Cálculo del remanente de Tesorería deberá procederse de acuerdo con lo establecido en el artículo 174, apartados 1, 2 y 3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre; a los cuales se ha hecho antes referencia.

Asimismo, el artículo 51 del mismo Real Decreto establece que podrán dar lugar a una baja de créditos la financiación del remanente de Tesorería negativos.

Expuesto lo anterior y toda vez que el ejercicio presupuestario se encuentra muy avanzado y próximo a finalizar, y toda vez que no es posible reducir gastos en el mismo sin perjudicar la buena marcha de los distintos servicios municipales, y no siendo posible tampoco acudir a la Operación de Crédito establecida en el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, ya que dicho instrumento será utilizado para financiar el expediente 1/95 de modifi-

cación de créditos del vigente Presupuesto de 1995, y en concreto para la financiación de gastos corrientes.

Esta Alcaldía Presidencia, propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de acuerdo por el que se resuelva aprobar el próximo Presupuesto de esta Corporación para 1996, con un superávit inicial cuya cuantía asciende al importe de dicho déficit, es decir con un superávit inicial por cuantía de siete millones doscientas cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pesetas (7.244.189 Ptas.).

Dictamínesse la presente propuesta por la Comisión Informativa n.º 1 y, posteriormente, dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento que adoptará el acuerdo más conveniente para los intereses municipales.»

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa n.º 1, con la abstención del «Grupo P.P.» y del «Grupo I.U.».

Iniciado el debate, el Sr. Presidente manifiesta su nueva propuesta en el sentido de dejar el asunto sobre la mesa hasta que sea conocida por todos los grupos políticos la situación económica de la Hacienda Local.

Acto seguido, toma la palabra, previa venia de la Presidencia, el Sr. Portavoz del «Grupo P.P.», D. R-Miguel Martínez de Andrés, para manifestar que este Pleno le parece «un cachondeo», lo que parece realmente es que el Equipo de Gobierno se está riendo del Pueblo de Santa Cruz, lo cual es intolerable. Que en el acuerdo anterior ha hecho una pregunta y todavía no se le ha contestado.

Seguidamente, por mí Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia,

se procede a explicar los criterios que han llevado a la Intervención de Fondos a incluir la Operación de Tesorería, incluida en el anterior expediente de modificación de créditos extraordinarios, como un gasto de inversión.

Por último, el Sr. Presidente insiste en su propuesta de dejar el asunto sobre la mesa hasta conocer la situación económica del Ayuntamiento, y volver a tratar el asunto con la elaboración y aprobación, en su caso, del nuevo Presupuesto de la Corporación para 1996.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, con el voto favorable de los Sres. Concejales D. Emilio Díaz Sánchez, D. Antonio de la Osada de Andrés, D.ª Amanda-Amparo García Carrillo, D. Jesús Angel Medina Lorient, D. Francisco del Rey Valencia, D. Dionisio Torres Belinchón, y del Sr. Presidente D. Manuel Figueroa Arias; y con el voto en contra de los Sres. Concejales D. R-Miguel Martínez de Andrés, D. Jose-Luis Pacheco Ruiz, D. Vicente Martínez Sánchez y D.ª Mercedes Sáez Ruiz; acuerda: Dejar el asunto sobre la mesa hasta que sea conocida por todos los grupos políticos de la Corporación la situación económica de este Ayuntamiento; y con el fin de volver a tratar este asunto con la elaboración del nuevo Presupuesto de la Corporación para 1996.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta de las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las veintidós horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta, que una vez transcrita al libro de las de su clase, firmarán todos los asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1996

CONCEJALES ASISTENTES

D. Antonio de la Osada de Andrés
D. Jesús-Angel Medina Lorient
D. R- Miguel Martínez de Andrés
D. José-Luis Pacheco Ruiz
D.ª Mercedes Sáez Ruiz
D. Vicente Martínez Sánchez
D. Francisco del Rey Valencia
D. Dionisio Torres Belinchón

Ausente sin excusa:

D.ª Amanda-Amparo García Carrillo

Secretaria Accidental:

M.ª de los Sábados Sánchez Lorient

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza, Provincia de Toledo, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día cinco de Febrero, de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. nominados al comienzo de la presente Acta, no asistiendo los que asimismo se citan sin excusa previa ante la Presidencia. Presididos por el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Emilio Díaz Sánchez, que sustituye por ausencia al Sr. Alcalde, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria-Accidental la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quó-

rum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar, y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar:

PRIMERO.—Celebración del pág.32 sorteo para la composición de las Mesas Electorales correspondientes a las Elecciones a Cortes Generales, el día 3 de marzo de 1996

Dada cuenta del expediente tramitado para la celebración del Sorteo

para la Composición de las Mesas Electorales correspondientes a las Elecciones a Cortes Generales el próximo día 3 de Marzo de 1996, el Consistorio procede a iniciar el Sorteo Público entre la totalidad de las personas censadas en las Secciones de los Distritos Censales de este Municipio, con el fin de elegir Presidentes, Vocales y Suplentes para las correspondientes mesas electorales que intervendrán en las próximas Elecciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, el Ayuntamiento forma las mesas electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

DISTRITO CENSAL: Primero
SECCION: Primera
MESA: Unica

Titulares

Presidente: Gregorio Alonso Arriaga, D.N.I.: 4.501.157-B.
1.ª vocal: María Monserrat Sánchez Verdugo, D.N.I.: 7.481.430-J.
2.ª vocal: Benito Martínez Torres, D.N.I.: 3.776.566-N.

Suplentes

De Presidente: Juan de Andrés Lorient, D.N.I.: 70.332.526-V; Juan-Je-

sús Urbina Pulido, D.N.I. 3.819.431-M.
De 1.ª vocal: Herminio Trigo Alvaro, D.N.I.: 3.589.557-Q; Vicenta Loeches Valle, D.N.I.: 5.236.066-R.

De 2.ª vocal: Blasa Medina García, D.N.I.: 70.322.188-X; Juliana Hijón Lorenzo, D.N.I.: 70.322.275-M.

En este momento se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Concejel D. Antonio de la Osada de Andrés.

DISTRITO CENSAL: Segundo
SECCION: Primera
MESA: Unica

Titulares

Presidente: Celestina Ramírez Recio, D.N.I.: 5.629.422-B.
1.ª vocal: Consolación Martínez Lorient, D.N.I.: 70.341.468-Q.
2.ª vocal: José María Lázaro Trigo, D.N.I.: 3.856.762-F.

Suplentes

De Presidente: Francisco Jesús Llanos Sánchez, D.N.I.: 3.840.473-W; Danilo José Guerrero Gómez, D.N.I. 28.866.108.
De 1.ª vocal: María Paz Hijón Valencia, D.N.I.: 70.322.258-B; Mariano Hijón Valencia, D.N.I.: 70.310.799-Y.
De 2.ª vocal: Rosa María Valdeolivas Benita, D.N.I.: 70.332.396-Y; Urbano Martínez Valencia, D.N.I.: 70.308.435-B.

En este momento se incorpora a la Sesión el Sr. Concejel D. Antonio de la Osada de Andrés.

DISTRITO CENSAL: Segundo
SECCION: Segunda
MESA: Unica

Titulares

Presidente: M.ª Carmen Lizcano García, D.N.I.: 5.252.252-H.
1.ª vocal: Antonio de Gracia Valencia, D.N.I.: 46.855.494-D.
2.ª vocal: Juan Carlos Huete García, D.N.I.: 70.347.930-S.

Suplentes

De Presidente: M.ª Carmen Marín Canorea, D.N.I.: 3.846.978-K; Vicente José García Palomo, D.N.I. 52.536.947-W.
De 1.ª vocal: M.ª Carmen Huelves Sánchez, D.N.I.: 70.322.259-N; Magdalena García Sánchez, D.N.I.: 70.322.282-N.
De 2.ª vocal: Julián Huelves Sánchez, D.N.I.: 50.926.877-R; Ramón Megía Montalvo, D.N.I.: 70.510.679-Q.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente, declaró concluida la Sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, que una vez transcrita al libro de las de su clase, firmaran todos los asistentes, de lo que yo, la Secretaria Accidental, doy fe.

CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 1996 POR LA PROVINCIA DE TOLEDO

CONGRESO

- Falange Española Auténtica (FEA).
- Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha (IU-ICAM).
- Partido Humanista (PH).
- Partido Popular (PP).
- Partido Regionalista de Castilla-La Mancha (PRCM).
- Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).
- Partido Roji-Verde (PRV).
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC).
- Unión Centrista (UC).

SENADO

- Alianza por la Unidad Nacional (AUN).
- Coalición Republicana (CR).
- Falange Española Auténtica (FEA).

- Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha (IU-ICAM).
- Partido Popular (PP).
- Partido Regionalista de Castilla-La Mancha (PRCM).
- Partido Roji-Verde (PRV).
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC).
- Unión Centrista (UC).
- Unió Valenciana (UV).

AUTOESCUELA MEGAR

c/ Remedios, 17 - Tel.: (925) 14 31 60
SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Le ofrece sus servicios para la obtención de los carnets L.C.C., A-1, A-2, B-1 y B-2

Con la posibilidad de facilitar también los carnets C-1, C-2, D y E con los mejores métodos de enseñanza, totalmente actualizados, según la ley vigente de circulación vial.

CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES GENERALES 1996

JUNTA ELECTORAL DE TOLEDO

La Junta Electoral Provincial de Toledo, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por el Real Decreto 1/1996, de 8 de enero, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47,5, en relación con el 169,4, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Toledo, 5 de febrero de 1996. El Presidente.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA-LA MANCHA (IU-ICAM)

1. José Plaza González.
2. Gonzalo Gutiérrez Avila.
3. María Jesús Manso García.
4. Montserrat Martín Berruguete.
5. **Francisco del Rey Valencia.**

Suplentes

1. Juan Manuel Martín Rodríguez.
2. Begoña López Díaz.
3. **Juana Torres Belinchón.**

2. PARTIDO HUMANISTA (PH)

1. Félix Herrera Palomero.
2. Anunciación Pérez Rodríguez.
3. José Ignacio Blasco Torrejón.
4. María Elena Argenta Vega.
5. María Paloma Serrano Muñoz.

Suplentes

1. María de los Angeles Sánchez Bernal.
2. Isabel Plaza López.
3. Juan Vicente Aceña Moreno.

3. UNION CENTRISTA (UC)

1. Pedro Antonio Martínez Sánchez.

2. Alicia Pastor Juárez.
3. Bernardo Cano Quiñones.
4. César Sánchez Alegría.
5. **Antonio Medina de Gracia.**

Suplentes

1. Luis Escolar Moreno.
2. Juan José Fernández Pérez-Cejuela.
3. Demetrio Andrés Nieto Cincuéndez.

4. PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (PRT)

1. Juan Fernández González.
2. Florián Aceituno Madroñal (independiente)
3. Esperanza Terrón Medrano.
4. Juan Fernández López.
5. Rosa Isabel Aceituno Aceituno (independiente).

Suplentes

1. Pascual Juárez Jimeno.
2. José Manuel Torrenova Suárez.
3. Josefa Marín Domingo.

5. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Isabel Tocino Biscarolasaga.
2. José Antonio Bermúdez Alonso.
3. Alejandro Francisco Ballester de Diego.
4. Jesús García Cobacho.
5. María Petra Hernando Corrochano.

Suplentes

1. Carlos Alberto Madero Maqueda.
2. José Sánchez Bravo.
3. María del Rocío Pedraza Monzón.

6. FALANGE ESPAÑOLA AUTENTICA (FEA)

1. Gustavo Morales Delgado.
2. Florentino López García.
3. Francisco Javier Botica Ruiz.
4. Félix González González.
5. Nicolás Bautista Torrijos.

Suplentes

1. José Jorge Torres Zabala.
2. Feliciano Sierra López.
3. Víctor García Rodríguez.

7. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Juan Pedro Hernández Moltó.
2. Adolfo González Revenga.
3. María Carmen Moreno González.
4. José Manuel Touño Pérez.
5. María Angeles Vázquez Pérez.

Suplentes

1. Antonio Garrido Guerra.
2. Benjamín Otero Corrochano.
3. Francisca Torres Zarza.

CALENDARIO LABORAL PARA 1996

ARTICULO UNICO

Las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable en el año 1996 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, serán los siguientes:

1 de enero: Año Nuevo.

6 de enero: Epifanía del Señor.

19 de marzo: San José.

4 de abril: Jueves Santo.

5 de abril: Viernes Santo.

1 de mayo: Fiesta del Trabajo.

31 de mayo: Día de la Región de Castilla-La Mancha.

15 de agosto: Asunción de la Virgen.

12 de octubre: Fiesta Nacional de España.

1 de noviembre: Todos los Santos.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española.

25 de diciembre: Natividad del Señor.

Asimismo, se comunican que ^{página 34} dos fiestas de carácter local son:

15 de mayo: Día de San Isidro.

25 de julio: Día de Santiago Apóstol.

CONTABILIDAD DE LA EMISORA

CUENTA CONJUNTA, RESUMEN TESORERIA COMISION DE TRABAJO «ONDA SANTA CRUZ» EJERCICIO 1995

INGRESOS	
Saldo ejercicio anterior.....	373.957
Camisetas 1994.....	9.600
Fiesta Aniversario Marzo.....	147.850
Ingresos periódico (Ayuntamiento).....	420.000
Máquina bebidas.....	132.254
Camisetas 1995.....	101.275
Intereses bancarios.....	370
Bono vacaciones.....	426.000
Lotería de Navidad 1995.....	642.700
Fiesta Anual Diciembre.....	163.500
SUMA.....	2.417.506

INGRESOS DIFERIDOS 1996

Lotería de Navidad.....	9.300
TOTAL INGRESOS.....	2.426.806

GASTOS	
Material de oficina.....	22.234
Colaboraciones.....	355.000
Compras de música.....	12.889
Compra de repuestos.....	25.610
Reparaciones de equipos.....	18.828
Gastos fiestas aniversario (marzo).....	39.475
Pagos de periódico.....	550.840
Hacienda retenciones.....	93
Pagos por compra bebida máquina.....	88.801
Premio Bono Vacaciones.....	200.000
Viajes.....	5.390
Compra de camisetas.....	266.650
Gastos fiesta diciembre.....	7.650
Comisión C: C.M. mantenimiento Cta.....	750
Pago Lotería de Navidad.....	549.000
Ayuda a Bosnia.....	32.700
TOTAL GASTOS.....	2.175.910

RESUMEN

INGRESOS.....	2.426.806
GASTOS.....	2.175.910
SALDO DISPONIBLE.....	250.896

CUENTA PUBLICIDAD, RESUMEN TESORERIA «ONDA SANTA CRUZ» (CTA. AYUNTAMIENTO PUBLICIDAD) EJERCICIO 1995

INGRESOS	
Saldo disponible al 31 de Diciembre de 1994.....	186.472
Publicidad Enero.....	28.750
Publicidad Febrero.....	92.220
Publicidad Marzo.....	86.820
Publicidad Abril.....	92.270
Publicidad Mayo.....	91.913
Publicidad Junio.....	45.820
Publicidad Julio.....	44.710
Publicidad Agosto.....	49.300
Publicidad Septiembre.....	38.860
Publicidad Octubre.....	35.380
Publicidad Noviembre.....	35.380
Publicidad Diciembre.....	51.620
Publicidad extra Navidad.....	97.440
Publicidad periódico.....	85.840
Intereses Banco Central.....	60
TOTAL INGRESOS.....	1.062.855

GASTOS	
Compra de música.....	128.400
Reparación de equipos e instalaciones.....	54.338
Compra de material nuevo de sonido.....	515.656
Teléfono.....	49.735
Compra de cintas de publicidad.....	5.479
Felicitaciones y trípticos de navidad.....	45.517
Alquiler máquina Coca-Cola.....	46.400
Fotos de periódico.....	7.888
Gastos negociación cheques.....	1.500
TOTAL GASTOS.....	854.913

RESUMEN

INGRESOS.....	1.062.855
GASTOS.....	854.913
SALDO DISPONIBLE A 31-12-1995.....	207.942

FUTBOL SALA

RESULTADOS

11.ª jornada

Jugada los días 3/4 de febrero

Orugas	8	-	San Antón	5
Harley Wachington	3	-	Elegantes	7
Peques	2	-	Zarza de Tajo	5
Termitas	—	-	El Pluma	—
La Mona	4	-	El Tiburon-Akostar	1
Amsterdam	6	-	Atlético Celaya	3
Perdíos	14	-	Buitres/El Revés	1
Santa Cruz	6	-	Pub Asterix	9
Mutua General	4	-	Q-III	2
Parcamán	2	-	Caf. La Dorada	7

Descansa: Jiménez Belinchón.

12.ª jornada

Jugada los días 10-11 de febrero

Buitres/El Revés	4	-	Peques	10
Q-III	4	-	Orugas	6
Atlético Celaya	6	-	Termitas	6
Caf. La Dorada	3	-	Amsterdam	1
Pub Asterix	7	-	Parcamán	6
El Pluma	1	-	Mutua General	8
Elegantes	8	-	Santa Cruz/UJAF	3
El Tiburón-Akostar	9	-	J. Belinchón	2
Zarza de Tajo	13	-	Harley Wachington	1
San Antón	1	-	La Mona	7

Descansa: Los Perdíos.

13.ª jornada

Jugada los días 17/18 de febrero

Santa Cruz/UJAF	7	-	Zarza de Tajo	19
Mutua General	6	-	Atlético Celaya	5
J. Belinchón	1	-	San Antón	10
Parcamán	0	-	Elegantes	14
Harley Wachington	4	-	Buitres/El Revés	4
Perdíos	5	-	El Tirburón-Akostar	3
Amsterdam	5	-	Termitas	5
Caf. La Dorada	6	-	Pub Asterix	3
La Mona	3	-	Q-III	3
Orugas	3	-	El Pluma	4

Descansa: Peques.

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Pts.
1. Los Perdíos	12	10	0	2	114	36	30+ 78
2. Zarza de Tajo	13	10	0	3	126	54	30+ 72
3. Orugas	12	10	0	2	80	39	30+ 41
4. La Mona	12	9	3	0	67	28	30+ 39
5. Mutua General	12	9	1	2	70	29	28+ 41
6. Peques	12	9	1	2	68	38	28+ 30
7. Elegantes	13	8	2	3	93	43	26+ 50
8. Q-III	12	7	3	2	80	49	24+ 31
9. Pub Asterix	13	7	2	4	70	62	23+ 8
10. Caf. La Dorada	13	7	1	5	63	43	22+ 20
11. El Tiburón-Akostar	12	6	2	4	55	42	20+ 13
12. Amsterdam	12	5	1	6	48	46	16+ 2
13. Termitas	11	4	4	3	52	53	16- 1
14. Atlético Celaya	12	3	1	8	51	90	10- 39
15. Harley Wachington	13	3	1	9	41	63	10- 22
16. Parcamán	13	3	0	10	41	87	9- 46
17. El Pluma	11	3	0	8	38	88	9- 50
18. Jiménez Belinchón	12	2	0	10	26	92	6- 66
19. San Antón	12	1	1	10	39	84	4- 45
20. Buitres/El Revés	13	1	1	11	40	92	4- 52
21. Sta. Cruz-UJAF	13	0	0	13	41	144	0-103

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 95/96

FUTBOL

ALEVIN MASCULINO

5.ª jornada

Villacañas «A» - Villacañas «C»	Aplazado
Guardia «A» - La Guardia «B»	Aplazado
Santa Cruz de la Zarza - Santa Gema «A»	8-2
Santa Gema «B» - Villacañas «B»	7-0

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Pts.
1. Santa Gema «B»	4	4	0	0	23	7	12
2. S. Cruz de la Zarza	4	3	1	0	21	9	10
3. Villacañas «B»	4	3	0	1	17	13	9
4. Villacañas «A»	4	2	0	2	19	12	6
5. Villacañas «C»	4	1	2	1	22	20	5
6. Santa Gema «A»	4	1	0	3	12	18	3
7. Fútbol Noblejas	3	0	1	2	12	18	1
8. La Guardia «A»	2	0	0	2	4	15	0
9. La Guardia «B»	3	0	0	3	3	21	0

INFANTIL MASCULINO

5.ª jornada

C.F. Almoguer - E.M. Villacañas «A»	2-5
Fútbol Noblejas - Santa Cruz de la Zarza	2-4
P.D.M. Yepes - D.M. La Guardia	6-1
E.M. Villacañas «B» - A.D. Santa Gema	2-5
P.D.M. Miguel Esteban - Villa D. Fabrique	8-0

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Pts.
1. Villacañas «A»	5	5	0	0	45	6	15
2. Miguel Esteban	4	4	0	0	33	3	12
3. Yepes	5	4	0	1	23	11	12
4. Santa Gema	5	4	0	1	18	7	12
5. S. Cruz de la Zarza	5	2	1	2	18	11	7
6. Villa D. Fabrique	5	1	1	3	16	22	4
7. Villacañas «B»	5	1	1	3	15	39	4
8. Almoguer	5	0	2	3	10	26	2
9. Noblejas	4	0	1	3	8	27	1
10. La Guardia	5	0	0	5	4	38	0

CARNAVAL 96

A la hora de celebrar los acostumbrados Carnavales de nuestro pueblo, hemos tenido en consideración un criterio que tiene que estar en la mente de todos: potenciar esta fiesta tan tradicional y reconocer, cada vez más, el esfuerzo y la ilusión de nuestros vecinos y vecinas en la participación y celebración de esta fiesta. Valorar igualmente la espontaneidad de ellos, ya que ésta es una de las claves para comprender y vivir los Carnavales. Por ello el jurado ha considerado destacable los siguientes aspectos de las comparsas participantes:

INFANTIL

LA REINA DEL TREBOL
Premio a la mejor coreografía.



CABARET
Premio a la laboriosidad.



TODO VALE
Premio al mejor vestuario.

ADULTOS

FANTASIA DE LA EPOCA
«ESCUELA DE PRIMERA
ENSEÑANZA»
Premio a la laboriosidad.



ASOCIACION DE MUJERES
FLOR BLANCA
«MUJERES DEL MUNDO
EN CHINA»
Premio a la originalidad.



FANTASIA DE CARNAVAL
Premio a la mejor coreografía.



MELODIA DE CARNAVAL
Premio al mejor vestuario.

BANDA DE MUSICA pág.36
Fuera de concurso.



EL BALLET HUNGARO
Fuera de concurso.

